PAN

Jalisco

Síntesis Informativa

05-Noviembre-2020

EL INFORMADOR

DIARIO INDEPENDIENTE

Fundadores: Jesús Álvarez del Castillo V. / Jorge Álvarez del Castillo Z.

Editor-Director: Carlos Álvarez del Castillo G.

EN INTERNET www.informador.mx | GUADALAJARA, JAL., JUEVES 5 DE NOVIEMBRE DE 2020 | NÚMERO 37,120 AÑO CIV

Biden, a un paso de obtener triunfo en EU

Jalisco deja sin ejercer 750 MDP para contingencia

Aunque contrató deuda para afrontar la pandemia, el Gobierno estatal cerrará el año con 750 millones de pesos (MDP) que no se ejercerán y que fueron considerados como recursos excedentes para integrar al gasto de 2021.

La iniciativa de Presupuesto de Egresos del próximo año expone que la bolsa total prevista (124 mil 250 MDP) incorpora fondos no ejercidos que correspondían a dependencias de los poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial y órganos autónomos.

El diputado Quirino Velázquez, titular de la Comisión de Hacienda, negó que esos excedentes sean un subejercicio. Dijo que son "ahorros" generados con las medidas de austeridad aplicadas por la pandemia.

"No es que sobró (el dinero). Se utilizó en la primera etapa y posteriormente se vuelve a generar otro esquema de ahorro, que es el que dejaría este remanente".

En mayo, el Legislativo aprobó cambios al presupuesto 2020 para reducir 541.2 MDP al gasto en servicios personales. También hubo recortes en el Congreso, el Supremo Tribunal de Justicia, el Consejo de la Judicatura, la Auditoría Superior, la Comisión Estatal de Derechos Humanos y el Instituto de Transparencia.

EXIGENCIA. Estadounidenses salieron a las calles para exigir conteo de votos. Trump afirmó, sin evidencias, que hubo irregularidades en condados de Wisconsin y Michigan. Pidió transparencia en Pensilvania y recurrió a la justicia en Georgia.

Saturan camiones en pandemia, pero sólo castigan a 5 unidades

A pesar de las rutas y las unidades del Tren Ligero abarrotadas en horas pico, la Secretaría de Transporte (Setran) del Estado informó por Transparencia que los castigos por exceso de pasaje no existen como tal, "excepto ciertas unidades que son de características especiales".

Entre el 23 de abril y el 16 de octubre pasados, en plena pandemia por el nuevo coronavirus, solamente se documentaron cinco sanciones por esta práctica.

Los problemas detonados para los usuarios tras la restricción de la operación del transporte público, por la implementación del botón de emergencia, provocaron la reacción del Observatorio Ciudadano de Movilidad y Transporte, que exigió a las autoridades de la Entidad que se regrese al horario habitual de lunes a domingo.

Por su parte, el Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco se sumó y solicitó que se retorne a la normalidad.

Rubén Masayi González Uyeda, coordinador de los industriales, explicó que no se tiene la certeza de que se pare la curva de contagios por restringir el horario, por lo que sólo se genera "un embudo".

Janet Ramírez, usuaria de la ruta T-08 Troncal Américas (antes 634), es una de las afectadas. Afirmó que las unidades van llenas, "así ha sido durante toda la pandemia".

Ante la problemática, en ocasiones utiliza el servicio de taxis ejecutivos, pero también tienen restricciones por la emergencia sanitaria.

La Secretaría de Transporte no concedió una entrevista. Sin embargo, respondió por escrito: "Si bien la determinación de los horarios escalonados no dependen de la Setran, lo que ésta hace es cambiar el origen de los despachos de servicio para llevar un mejor control de las frecuencias. Y si es necesario, incorporar unidades eventuales".

▸ Página dos-A

Suma 264 votos electorales, seis menos de los que necesita para ganar, y Trump 214; el republicano anticipa batalla legal

El candidato demócrata a la Casa Blanca, Joe Biden, se acerca a la presidencia de Estados Unidos (EU) tras ganar en importantes estados clave, mientras que Donald Trump renovó sus acusaciones de fraude y anticipó una batalla legal para definir al vencedor de las elecciones.

Biden acumula 264 votos electorales, seis menos de los necesarios para ganar, y el republicano 214.

Trump impugnó el conteo de votos en Wisconsin y Michigan, donde triunfó el demócrata, y en Pensilvania, donde Biden lleva desventaja.

Denunció, sin evidencias, que ha habido irregularidades en "varios" condados de Wisconsin y que en Michigan sus delegados no tuvieron acceso al conteo en "numerosos" locales. Dijo que en Pensilvania pedía "mayor transparencia". También recurrió a la justicia en Georgia.

Aún no se ha declarado un ganador en cinco estados: Alaska (tres votos electorales), Georgia (16), Carolina del Norte (15), Nevada (6) y Pensilvania (20).

VOTO 2020

Guadalupe González Chávez, analista del ITESO, destacó que no sería la primera vez que un candidato recurre a la Corte (sucedió en el 2000 con George W. Bush y Al Gore) y que "sólo se prolongaría la incertidumbre, pero no es una sorpresa".

Miguel Alejandro Híjar-Chiapa, especialista en Relaciones Internacionales, opinó que "en la suprema Corte, Trump tiene la esperanza de que le puedan favorecer porque el equilibrio de ésta es de seis jueces conservadores contra tres liberales".

Señaló que los recursos de Trump "profundizarían la polarización que ya existe en Estados Unidos y que pueden generar acciones en contra la paz y la estabilidad del país y las instituciones".

Armando Zacarías, jefe del Departamento de Estudios Políticos de la UdeG, expresó que impugnar hará tortuoso y pesado el camino y que "el conteo final dirá si se puede acreditar el triunfo de uno u otro o hay otro recuento".

Los expertos coincidieron en que, judicializado el proceso, podría darse a conocer el ganador de manera oficial hasta diciembre.

▸ Página seis-A

PANORAMA

LOCAL	4-A
NACIONAL	5-A
INTERNACIONAL	6-A
ECONÓMICO	7-A
REVISTA	9 Y 10-A
DEPORTE	12 A 14-A

■ ÚLTIMOS TRES AÑOS

En los separos, cinco homicidios

▸ Página cuatro-A

■ FGR

Cae sospechoso por caso LeBarón

▸ Página cinco-A

■ PROFECO

Exhiben marcas de queso amarillo

▸ Página siete-A

■ MÁS DÍAS DE OFERTA

El Buen Fin se ampliará

▸ Página siete-A

Sugerencias, quejas y comentarios
33-3678-8893
comentarios@informador.com.mx

7 503003 834007

Hoy 16 páginas | $ 10.00

ABANDONAN MANTENIMIENTO DE LA CICLOVÍA EN AVENIDA MÉXICO

DESGASTE. Ni seis meses duraron los bolardos de la ciclovía emergente de Avenida México. La mayoría "desapareció" y los pocos que quedan se encuentran en mal estado. En mayo, el alcalde tapatío, Ismael del Toro, informó que se instalarían 13 kilómetros de vías ciclistas para disminuir el uso del transporte público y reducir riesgos de contagio de COVID-19. Dos de ellos corresponden a Avenida México. Los trabajos concluyeron el 13 de junio. El Ayuntamiento de Guadalajara prometió que instalará boyas en el punto afectado sin costo al erario.

INFORMADOR.MX

COVID-19 MÁS INFECTIVO

Variante del virus circula con mayor velocidad en la segunda ola de la pandemia en Europa
VIDEO
https://bit.ly/3mTtcHY

CAMBIAN VIDAS

Un proyecto teatral usa una máquina de escribir para dar voz a gente en situación vulnerable
VIDEO
https://bit.ly/3mLyghs

Ganan licitación y atoran crecimiento de programa MiBici

Aunque ganó otra vez la licitación del programa MiBici y prometió restablecer actividades desde septiembre, la empresa BKT Bici Pública mantiene suspendido el registro de nuevos usuarios y cambios en tarjetas bancarias.

En la compañía es socio Mario Delgado, hermano de Carlos Delgado, quien se encarga de la Comunicación Social del Gobierno estatal. Este vínculo fue criticado durante el proceso en el cual resultó beneficiada.

MiBici respondió que el problema se debe a una "actualización del *software*".

Los potenciales nuevos usuarios sólo leen "estamos realizando mejoras" en la pantalla de registro. En la línea de atención les piden "paciencia".

▸ Página cuatro-A

DEPORTE

Astros elimina a Soles y avanza a la Final del Oeste

▸ Página 14-A

▸ Página 12-A

REVISTA

▸ Página nueve-A

"De brutas, nada", la nueva serie de Amazon Prime

Guadalajara es la Capital Mundial del Libro 2022

▸ Página 10-A

ESCRIBEN: ❖ **DIEGO PETERSEN FARAH** Luis Videgaray y la traición a la Patria ❖ **JAIME BARRERA** La 4T no pasó la prueba de la Línea 3 ❖ **CARLOS LORET DE MOLA A.** Grandes noticias para AMLO en la elección de Estados Unidos ❖ **JAIME GARCÍA ELÍAS** · "Capital Mundial" ❖ **PABLO LATAPÍ** Ni tan prioritario ❖ **RAYMUNDO RIVA PALACIO** Que mejor declare Gertz ❖ **LUIS JORGE CÁRDENAS DÍAZ** Divide y reinarás

GDL, CAPITAL DEL LIBRO

Guadalajara estará de fiesta en 2022, año en que será la Capital Mundial del Libro, por la UNESCO. Especialistas ven oportunidad para que se generen políticas de fomento a la lectura.

CULTURA PÁG. 6

En el tianguis de Polanco, en Guadalajara, comerciantes y clientes ignoran el uso obligatorio del cubrebocas.

JUEVES 5 / NOV. / 2020 / GUADALAJARA, JALISCO / 36 PÁGINAS, AÑO XXII NÚMERO 8,001 $20.00

MURAL

EXPRESIÓN DE JALISCO

En puestos de tacos y hamburguesas se juntan los clientes que esperan sus pedidos para llevar.

Los mototaxis operan sin regulación ni vigilancia, por lo que no les exigen cumplir con los protocolos de sanidad.

Pide republicano voto por voto en Wisconsin; alega fraude

Biden casi amarra y Trump impugna

El demócrata arrebata bastiones trumpistas y se declara ganador de la contienda

MURAL / STAFF

El candidato demócrata Joe Biden prácticamente amarró los 270 votos electorales necesarios para llegar a la Casa Blanca.

Y, en una aparente aceptación de desventaja, Donald Trump impugnó legalmente las votaciones en cuatro Estados clave: Wisconsin, Michigan, Georgia y Pennsylvania.

En el primer caso exigió un recuento voto por voto. En el resto de los Estados impugnados pidió frenar el conteo, pues alegó irregularidades.

Biden obtuvo ayer los Estados de Wisconsin y Michigan, que suman en conjunto 26 votos electorales.

Ambas entidades fueron reconquistadas por los demócratas, pues Trump las había ganado en 2016; además tenía casi amarrado Arizona (11), con lo que sumaría 264 votos electorales.

Además, aventajaba ligeramente en Nevada (6), con lo que llegaría a los 270 votos necesarios para ungirse como Presidente.

Georgia (16), donde aventajaba Trump, tenía un conteo muy cerrado con posibilidades de que Biden diera la vuelta en la madrugada o la mañana de este jueves. Si Biden diera vuelta al resultado, fortalecería su victoria.

Pennsylvania (20) tendrá resultados hasta mañana viernes, pero podría ser intrascendente con las ganancias del demócrata.

"Creemos que seremos los ganadores", dijo Biden ayer en una intervención desde el Chase Center de Wilmington, Delaware.

"Nadie nos va a quitar nuestra democracia, ni ahora ni nunca".

Trump sumaba 214 votos electorales y sus esperanzas estaban depositadas no sólo en ganar Estados del medio oeste, sino en una serie de demandas judiciales, algunas de las cuales echó andar ayer mismo para frenar conteo de votos justo en Georgia y Pennsylvania, donde aventajaba, además de Michigan.

El Mandatario arrancó la jornada con acusaciones de irregularidades, luego que la ventaja que tenía por la madrugada en algunas de las entidades clave se revirtió.

"Anoche estaba liderando sólidamente en muchos Estados clave, casi todos ellos dirigidos y controlados por demócratas. Después, una a una, mis ventajas comenzaron a desaparecer mágicamente cuando se empezaron a contar boletas sorpresa basura", escribió en Twitter.

"¿Cómo es posible que cada que cuentan boletas enviadas por correo sean tan devastadores en su porcentaje de poder de destrucción?".

La campaña del republicano exigió en sus demandas la suspensión temporal del conteo de votos, hasta que les dieran "acceso significativo" en numerosas localidades donde las boletas estaban siendo procesadas y contadas, además de señalar preocupaciones por votos en ausencia.

NEGOCIOS PÁG. 11
INTERNACIONAL PÁG. 12

Simpatizantes de Donald Trump protestaron anoche, algunos de ellos armados, frente al centro electoral de Maricopa, en Arizona, donde el conteo favorecía al demócrata Joe Biden.

¿Qué sigue?

Trump amenazó ayer con presentar una denuncia de fraude directamente ante la Suprema Corte de Justicia. ¿Puede hacerlo?

- Tendría que recurrir en primera instancia a un tribunal estatal o federal inferior.
- De no resolverse ahí debe ser presentado ante la Corte por el Estado que determinó al ganador (Biden).
- La diferencia entre los votos totales de los candidatos tendría que ser menor que las papeletas en juego en la demanda.

Fuente: Agencias

En California, militantes demócratas festejaron en las calles el posible triunfo del ex vicepresidente Biden.

Aprietan a formales, pero no a informales

Covid-19

Con todo y el botón operan a sus anchas mototaxis, tianguis, puestos de tacos...

MURAL / STAFF

Mientras el botón de emergencia restringió en Jalisco la operación del transporte público, de las Empresas de Redes de Transporte (ERTs), de tiendas de autoservicio y de las actividades económicas en general durante las noches y fines de semana hasta el 13 de noviembre para frenar contagios del Covid-19, sus similares informales operan a sus anchas.

Los mototaxis, unidades de traslado no supervisadas por la Secretaría de Transporte y que operan fuera de la ley porque legalmente no existen, trabajan como quieren: hacen sitio en doble fila, circulan por avenidas de alto flujo vehicular e incluso suben más pasajeros de los indicados.

Y no están obligados a cumplir con los protocolos de sanidad impuestos a los camiones, taxis, Tren Ligero, Macrobús y vehículos de plataformas o ERTs, como el uso de cubrebocas y la desinfección de las unidades.

MURAL realizó un recorrido por Prolongación Guadalupe y constató el uso de este medio de transporte sin que los choferes fueran molestados por elementos de la Policía Vial que circulaban por la zona.

Y mientras los restaurantes no pueden operar de noche ni fines de semana más que para servicio a domicilio, en un recorrido por la noche se constató que hay puestos de tacos y hamburguesas en los que se juntan los clientes que esperan sus pedidos para llevar, cuando se pretende evitar aglomeraciones.

"A los puestos ambulantes no les revisan trampas de grasa, extinguidores, 2 por ciento sobre nómina, pago de IMSS, horarios fuera de tu licencia, cajones de estacionamiento, la sana distancia, la bitácora de temperatura, uso de cubrebocas, gel antibacterial... Pues invitan más a la informalidad que a la formalidad", lamentó José Luis Alrati, presidente de la Asociación de Colegas Restauranteros.

Y aunque los autoservicios deben respetar protocolos, se constató que en el tianguis de Polanco, que registra mil 381 puestos, ayer no había filtros sanitarios en los ingresos y comerciantes y clientes ignoran el uso obligatorio del cubrebocas.

El Ayuntamiento tapatío emitió ayer 10 apercibimientos por las omisiones sanitarias en el tianguis y aclaró que los filtros son responsabilidad de los propietarios de los puestos.

En Jalisco al menos el 48.9 por ciento de los trabajadores labora en la informalidad.

Fernanda Carapia, Estephany de la Cruz y Julio Cárdenas

POR AMOR AL PLANETA

En "Yo soy Greta Thunberg" se conocerán de cerca la visión y misión de la joven activista.

GENTE

Regresa el notario que 'revive' a muertos

FERNANDA CARAPIA

El notario público 2 de Tapalpa, Juan Hernández Rivas "resucitó".

Tras interponer un Amparo contra la sanción que se le impuso y que lo inhabilita un año, el juez noveno de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo le concedió una suspensión.

Debido a esto, el notario público, quien es conocido como el "levantamuertos" por obtener firmas de personas difuntas para vender propiedades, podrá seguir ejerciendo como fedatario.

"A partir de dicha data (28 de octubre) quedó en aptitud de reanudar, provisionalmente, el ejercicio de su función notarial, y hasta en tanto se resuelva en definitiva el aludido juicio de garantías", se lee en un aviso publicado en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco.

El 2 de septiembre MURAL publicó que Hernández Rivas fue suspendido un año por el Gobierno estatal por posibles irregularidades en su desempeño, como inconsistencias en libros y otros instrumentos expedidos.

Sin embargo, el fedatario promovió un Amparo y el juez le otorgó la suspensión temporal, por lo que podrá seguir ejerciendo.

Hernández Rivas ha sido denunciado por particulares por presuntos despojos de propiedades, una de ellas un hospital en Ocotlán.

También tiene un juicio abierto debido a que "revivió" a un muerto para que firmara un contrato de compraventa de una casa ubicada en Cajititlán. El supuesto vendedor falleció en agosto de 2014, pero la transacción se realizó dos años después.

En 2012 estuvo involucrado en el fraude de la consultora López Castro, pues certificó la identidad de un "fantasma" de nombre Juan Coker García, quien supuestamente arrendó y vendió inmuebles en Valle Real al ex secretario general del Congreso y ex diputado, Alfredo Argüelles Basave.

MILENIO

DIARIO® JALISCO
Periodismo con carácter

JUEVES 5 DE NOVIEMBRE DE 2020
$10.00 · AÑO 23 · NÚMERO 8404
www.milenio.com

Maruan Soto Antaki
"Nuestra época da la impresión de habitar la anomalía" - P. 31

Regina Reyes-Heroles
"Del dinero a la enfermedad hay un solo paso" - P. 20

Jorge Zepeda Patterson
"Trumpicones, *encuestas fallidas y una democracia en apuros"* - P. 11

Elecciones en EU. A falta de seis votos para llegar a los 270, se enfila a la Casa Blanca mientras que un enfurecido Donald Trump interpone impugnación en cuatro estados

Biden se ve triunfador y tramita ya la transición

ALEJANDRO DOMÍNGUEZ Y HORACIO BESSON, WASHINGTON Y CDMX

El candidato demócrata Joe Biden llegó a 264 votos y quedó a solo seis de lograr la cifra que lo convierte en presidente de Estados Unidos, que confió en llevarse con el voto de Nevada, a grado tal que abrió un portal para la transición. En tanto, Donald Trump endureció el discurso e impugnó en cuatro estados. PAGS. 14 Y 15

La crónica del día después
Entre la desesperación y la paciencia, la lucha en curso
ALEJANDRO DOMÍNGUEZ - PAG. 15

Ganó tono anticomunista
El sufragio latino dijo "no" al demócrata en Florida
CARLOS FRESNEDA/MIAMI - PAG. 23

Las protestas replicadas en diversos estados, en exigencia de que se cuenten todos los votos, encaminan el proceso a tribunales. AFP

López-Gatell descarta que haya vacunas para diciembre

BLANCA VALADEZ, CIUDAD DE MÉXICO

México, a través del mecanismo Covax de la Organización Mundial de la Salud, tiene garantizadas vacunas contra el covid-19 para 25 millones de personas, pero éstas no se obtendrán este año. El compromiso es adquirir 51.8 millones de dosis, por los esquemas de dos refuerzos, a un precio referencial de siete dólares por cada una, explicó Hugo López-Gatell, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, quien adelantó, sin embargo, que la vacuna no estará lista este año en México ni en ninguna parte del mundo. "Es imposible", aseguró el funcionario. PAG. 16

Siete senadores en un día
Congreso mexicano rebasa ya a la Duma en contagios
SILVIA ARELLANO - PAG. 16

EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE ESR

Violencia. Investigan asesinato de Adriana, *influencer* de Sonora

Ciencias Forenses instala cámaras frigoríficas ante saturación de cadáveres

ELSA MARTHA GUTIÉRREZ, GDL

En el instituto adecuaron dos cajas frigoríficas de tráileres para depositar los cuerpos que no han sido reclamados. PAG. 8

Recuento estatal
Mil 919 cadáveres no han sido reclamados
ELSA MARTHA GUTIÉRREZ - PAG. 8

Chivas. Cero tolerancia: Dan de baja a *Chofis*, Dieter, Peña y *Gallito*

EL ASALTO A LA RAZÓN
CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Los "traidores" son incalculables

¿Por qué a los tocayos Lozoya y Zebadúa no se les acusa de "traición a la patria"? PAG. 15

El Diario NTR

PERIODISMO CRÍTICO

Jueves 5 de noviembre de 2020 | Guadalajara, Jalisco | Año VI | Número 1887 | $10.00

El Diario NTR | facebook.com / ntrguadalajara | twitter.com / ntrguadalajara | www.ntrguadalajara.com

WWW Y EN NUESTRAS REDES SOCIALES

DISNEY
DESARROLLAN UN ROBOT HUMANOIDE

PREPARA TUS OÍDOS **INFORMATIVO NTR** NUESTRO CONTENIDO AHORA EN RADIO

ELECCIONES EN EUA

A 6 VOTOS DEL TRIUNFO, JOE BIDEN SE ACERCA A LA CASA BLANCA

REDACCIÓN

El candidato Joe Biden cuenta ya con 264 votos electorales, por lo que si suma seis más, los cuales podrían ser los correspondientes a Nevada, donde aún no se define quién ganó, el demócrata podrá ser el próximo inquilino de la Casa Blanca por 4 años.

Mientras tanto, Donald Trump cuenta con 214 votos electorales, por lo que tendría que sumar 56 antes que Biden para consolidar la reelección, un escenario difícil de ocurrir.

50 LOS SUFRAGIOS decisivos que Joe Biden le lleva de ventaja a Donald Trump

Algunos de los estados donde Biden ganó son: Washington, New Hampshire, Columbia, Hawaii, Minnesota, Arizona, Maine, Wisconsin, Michigan, entre otros.

El demócrata publicó ayer en Internet una página de transición gubernamental. En esa liga, que ya es pública, sólo se incluye un mensaje en el cual hace referencia a que el conteo de votos continúa.

MUNDO 8A

ELECCIÓN PRESIDENCIAL 2020

FOTOS: CORTESÍA EFE

COVID-19

943,630 CASOS CONFIRMADOS con Covid-19 en México

93,228 DEFUNCIONES por Covid-19 en México

96,611 CASOS CONFIRMADOS con Covid-19 en Jalisco

4,179 DEFUNCIONES por Covid-19 en Jalisco

Fuentes: Coronavirus.gob.mx/datos y Reporte Plan Jalisco Covid-19

Duplican cantidad de cuerpos en IJCF

REGISTRO DE PERSONAS FALLECIDAS SIN IDENTIFICAR

Hay mil 936 cadáveres en Ciencias Forenses muchos más respecto a los 812 que había el año pasado. Mil 328 son de hombres y 131 de mujeres; 477 corresponden a sexo desconocido

JUAN LEVARIO

El Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) acumula más del doble de personas fallecidas respecto al año pasado.

De acuerdo con el Registro de Personas Fallecidas Sin Identificar (PFSI) hay mil 936 cuerpos en el IJCF muchos más respecto a los 812 que había hace un año.

El instituto aclaró que hay registros previos a esa fecha que no están terminados y que algunos cadáveres han sido inhumados a la espera de familiares que los reclamen.

Según los datos publicados en el registro, mil 328 de las PFSI corresponden a varones, 131 a mujeres y el resto de 477 está catalogado como sexo desconocido.

Por edad, en mil 331 de los registros no fue determinable, aunque el grupo etario con mayor presencia es el de 36 a 40 años, en el cual se incluye a 77 personas. A éste le sigue el grupo de 41 a 45 años –concentra 76– y luego el de 31 a 35 años –en él hay 69 PFSI–.

315 CABEZAS y cráneos se encuentran en los registros del Semefo

En los registros se incluyen osamentas y fragmentos óseos de otras 61 personas, de las cuales hasta ahora se ha determinado que nueve son hombres y dos mujeres. En las 50 restantes no se ha podido establecer a qué sexo pertenecen.

Los registros del IJCF incluyen 315 cabezas y cráneos, de los cuales 168 corresponden a varones, 12 a mujeres y 135 a personas cuyo sexo no ha sido determinado, según datos actualizados de la base de PFSI con la que cuenta el instituto.

La base de datos forense precisa además que hay 272 torsos humanos bajo el cuidado del IJCF, de los cuales 192 son de varones y nueve de mujeres. En los 171 restantes no se ha podido identificar el sexo.

ZMG 2A

CHIVAS CORREN A LOS CUATRO JUGADORES POR INDISCIPLINA

PASIÓN 8A

COPA MX
MONTERREY 1-1 TIJUANA
(GLOBAL 2-1 GANA MONTERREY)

PACÍFICO
JALISCO 2-4 NAVOJOA

LNBP BASQUETBOL PROFESIONAL
JALISCO 96-85 MEXICALI

TRANSPORTE
DARÁN APOYO ECONÓMICO A TAXISTAS EJECUTIVOS

ZMG 3A

CRISIS
SIN DELANTAL SE VA DE MÉXICO EN DICIEMBRE

EMPRESA 7A

ESTADOS UNIDOS
TRIUNFAN LAS REDES SOCIALES EN LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL

TECNO 7B

UNESCO
GDL SERÁ LA CAPITAL MUNDIAL DEL LIBRO EN 2022

ARTE 3B

PANDEMIA NO CALLA AL MARIACHI

EDGAR FLORES

● **GUADALAJARA.** En la Plaza de los Mariachis la fiesta se armaba en grande en medio de la pandemia por Covid-19. A principios de la semana en un recorrido por la zona se detectó a un grupo de personas bebiendo, bailando y cantando algunas canciones sin que la autoridad, presente a unos pasos, restringiera la actividad pese a la implementación del botón de emergencia. Ayer, tras darse a conocer el hecho, el ayuntamiento tapatío informó que aplicó apercibimientos por el lugar. *Edgar Flores* ZMG 3A

CEDHJ
CÁRCELES, EN DEPLORABLES CONDICIONES EN JALISCO

● **VISITAS.** La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco emite una recomendación acerca de la situación en las cárceles en la entidad, las cuales encontró con un constante índice de agresiones, suicidios y muertes en las instalaciones.

ZMG 5A

MÉXICO
SE VIVEN CON INCERTIDUMBRE LOS COMICIOS DE EUA

PAÍS 1B

ITEI
● Por omisos en aviso de privacidad multarán a alcaldes 2A

CMDX
● Hallan los cuerpos de dos jóvenes indígenas asesinados 2B

SONORA
● El periodista Jesús Alfonso Piñuelas fue asesinado a balazos 2B

FIMPRO
● Arranca el evento con historias de empoderamiento 6B

7 503012 803001

CRONOMICÓN VII

Espectáculo de baile flamenco "PerpetuArte", con Triana Maciel Prats y Nino de los Reyes

CRONOMICÓN IV

Inició la sexta edición de la Feria Internacional de la Música para Profesionales (FIMPro)

CRONOMICÓN IX

Melomanías: la cantante y compositora británica Siouxsie Sioux, la reina del post-punk

Presidente y Director General: Jorge Kahwagi Gastine

LA CRÓNICA DE HOY JALISCO

Director Editorial: Manuel Falcón

JUEVES 5 DE NOVIEMBRE, 2020 AÑO 7 EJEMPLAR GRATUITO www.cronicajalisco.com cronicajalisco @cronicajalisco

Alianza Federalista reitera llamado a Hacienda para rectificar el acuerdo presupuestal

- 10 gobernadores se reunieron con la titular de Gobernación, Olga Sánchez Cordero para analizar temas de agenda nacional

METROPÓLIS

- Las cárceles municipales de Jalisco están en condiciones de precariedad que favorecen situaciones de riesgo, tortura, tratos inhumanos y crueles en contra de los detenidos, en tres años se han registrado en ellas tres homicidios y 16 suicidios
- El Observatorio Ciudadano de Movilidad y Transporte hizo un llamado al gobierno de Jalisco para que se rectifiquen las medidas de restricción al transporte público, como parte del "botón de emergencia" que busca frenar los casos de transmisión del COVID-19.

3 Y 4

Jueves / 05.11.2020
GUADALAJARA, JAL.
METRO WORLD NEWS

publimetro

USARLO PROTEGE A TODOS

Buscan que el Buen Fin sea sano y seguro

El aforo estará limitado entre 30 y 50% y habrá horarios especiales para los adultos mayores. Pág. 05

FALTAN 4 DÍAS

PUBLIMETROMX / PUBLIMETRO.COM.MX

NEVADA TIENE LA LLAVE DE LA CASA BLANCA

Hoy se dará a conocer para quién serán los seis votos electorales del estado, luego de que ayer se detuvo el conteo. Sumando Nevada, Biden podrá declarar la victoria sobre Donald Trump. Pág. 04

Descuentos en refrendo vehicular para estar al corriente

Quienes tienen pagos pendientes podrán regularizar su situación con rebajas de hasta 55%, principalmente si se hace por internet. Pág. 02

MEXSPORT

Chivas saca a Dieter Villalpando de su plantilla

La directiva aplica mano dura para los cuatro jugadores involucrados en indisciplina. Pág. 11

Caliente
caliente.mx
Recibe de regalo* $400

	PARTIDO FUTBOL AMERICANO	HANDICAP		TOTALES		A GANAR
5 NOV 19:20	GREEN BAY	-5.5	-110	O 50 (over)	-110	-250
	SAN FRANCISCO	+5.5	-110	U 50 (under)	-110	+210

ESTOS MOMIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.
Si apuestas $400 a este parlay cobrarías: $1,457
*VÁLIDO SOLO PARA NUEVOS USUARIOS. DIVIÉRTETE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX
Ve todos los partidos
EN VIVO
BAJA LA APP EN
157518

www.eloccidental.com.mx

EL OCCIDENTAL

GUADALAJARA | **JUEVES 5 DE NOVIEMBRE DE 2020** | AÑO LXXIX | NO. 28,266 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL | JAVIER VALLE CHÁVEZ/ DIRECTOR **$10.00**

REUTERS

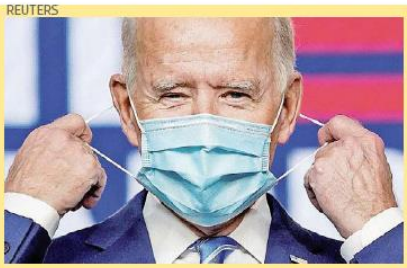

TRUMP VS. BIDEN
REELECCIÓN O RENOVACIÓN

BIDEN, A UN PASO; TRUMP IMPUGNARÁ

El demócrata está a seis votos electorales del triunfo; el presidente Donald Trump deslegitima proceso, acusa fraude y advierte que defenderá "su triunfo" de con instrumentos legales. Pág. 16

EFE

PLATAFORMA

Sin Delantal dice adiós a México

La aplicación española de entregas de comida dejará de funcionar a partir del 4 de diciembre al exigirle cumplir con obligaciones fiscales como cualquier contribuyente. Pág. 4

INTERJET

Pegó la cancelación de vuelos a Jalisco

Informó la Profeco que de las mil 543 quejas hay una parte importante en la entidad y se espera se incrementen las cifras ante la situación que enfrenta la aerolínea. Pág. 4

CEDHJ

Reprueban sistema carcelario municipal

La dependencia informó que las 125 prisiones en alcaldías resultan peligrosas, sin un sistema de videovigilancia y en tres años se han cometido cinco homicidios y 16 suicidios. Pág. 5

OPINIONES ENCONTRADAS

Forcejeo de diputados por servicio de grúas

ELIZABETH RÍOS

Mientras Jonadab Martínez quiere regular las unidades "pirata", Oscar Herrera dice sólo cumplir la ley

Porque representan una competencia desleal y contraen otra serie de problemas, la Asociación Nacional de Empresarios de Grúas y el diputado del PT, Óscar Arturo Herrera, exhortaron a autoridades a combatir la proliferación de este tipo de vehículos que operen en irregularidad. En tanto, el diputado Jonadab Martínez defendió su propuesta para regular el servicio de grúas en la entidad; la iniciativa está completa y busca dar mayor orden, aseguró. Pág. 6

ENRIQUE DUEÑAS
EMPRESARIO
"Lo que hace falta es hacer efectivo el marco legal actual".

ANTONIO MIRAMONTES

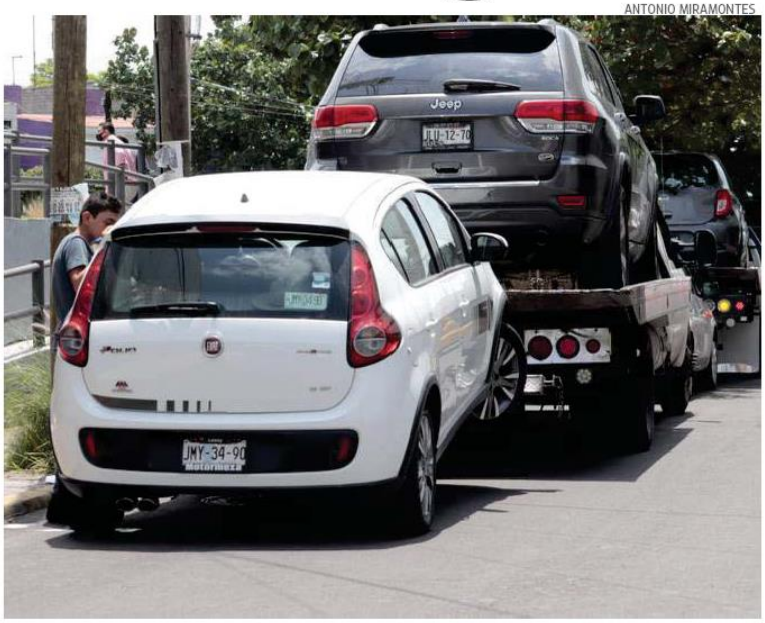

Además de regularlas, se debe frenar la colusión entre grúas y Policía Vial en la entidad.

PRESUPUESTO 2021

Reitera la Alianza reunión con SHCP

Los diez gobernadores volvieron a solicitar al secretario de Hacienda Arturo Herrera entrevistarse antes del 15 de noviembre para analizar los recursos programados para los estados. Pág. 24

INDUSTRIALES

Malestar por horarios cortos en el transporte

El Consejo de Cámaras de Jalisco sugirió a las autoridades normalizar dentro del Botón de Emergencia el servicio público ya que sólo se genera un "embudo" de usuarios y aumenta el riesgo de contagios. Pág. 3

MURAL
EXPRESIÓN DE JALISCO
Fecha: jueves 05 de noviembre 2020
Sección:O p i n i ó n
Página: 06

Alternativa Consultores

CÚPULA

S. CABAÑAS
cupula@mural.com.mx

EN EL ARRANCADERO se pusieron los aspirantes a la candidatura de MC a la alcaldía de Zapopan.

CUATRO DE ELLOS: **Mauro Garza**, **Juan José Frangie**, **José Luis Tostado** y **Manuel Herrera** representan la línea empresarial que busca la candidatura naranja.

AL MENOS Frangie y Tostado, funcionarios del gobierno de **Pablo Lemus**, metieron el acelerador y últimamente están más presentes en colonias y más activos en redes sociales, mientras que Herrera se activó hace unas semanas vía la asociación civil Alternativas por México.

QUIEN TUVO también exposición al inicio de la pandemia fue **Mauro Garza** al coordinar la mesa donde se delineó el Plan Jalisco de Reactivación Económica.

EN LA PELEA también hay dos mujeres: **Fabiola Loya** y **Mirza Flores**, quienes buscan que se les tome en cuenta por el trabajo realizado y no sólo por ser mujeres.

LA DECISIÓN de quién será el 'gallo naranja' al 2021 recaerá en el 'Grupo Político' --como se autodenomina la cúpula emecista que definirá las candidaturas a principios de diciembre--, donde opinan el gobernador **Enrique Alfaro** y el propio **Lemus**.

• • •

MAÑANA ES el segundo informe del gobernador **Enrique Alfaro** y ningún integrante del gabinete se animó a dar un paso adelante para buscar un cargo de elección en 2021.

HABÍA AL MENOS dos secretarios a los que se les cocían las habas, perdón, que buscaban ser tomados en cuenta para competir por una alcaldía metropolitana, pero que nunca recibieron la 'Alfaro señal'.

UNO DE ELLOS era **Germán Ralís**, a quien se le veían ganas de enfilarse por Tlaquepaque, y, el otro, **Marco Valerio Pérez**, quien mucho tiempo hizo trabajo político en Guadalajara, pero que de repente levantó la mano por la ex Villa Maicera.

¿PENSARÁ ALFARO ampliar el plazo para ver si alguno de sus colaboradores se anima a meterse al ruedo electoral?, es pregunta.

• • •

DICEN QUE para México la diferencia entre los republicanos y los demócratas es que unos están en el poder y los otros no. Sin embargo, un triunfo de **Joe Biden** seguramente le causaría problemas al gobierno de **Andrés Manuel López Obrador**.

DE ENTRADA, porque el candidato demócrata sí trae una agenda ambientalista, en tanto que **Donald Trump** y **AMLO** se pelean con los molinos de viento al oponerse a las energías renovables y favorecer las energías más contaminantes y caras, como el combustóleo y el carbón.

ASÍ QUE no sería raro que, con un relevo en la Casa Blanca, los páneles de disputa dentro del T-MEC comiencen a recibir más quejas contra las autoridades mexicanas, lo cual se puede convertir en un auténtico dolor de cabeza.

Fecha: jueves 05 de noviembre 2020
Sección: Al Frente
Página: 04

LA TREMENDA CORTE

Se preguntaba ayer en redes sociales el periodista Gabriel Ibarra sobre el porqué resultan tan atractivas las candidaturas a Zapopan, que en todos los partidos sobran aspirantes a la Villa Maicera. De este lado se nos ocurren un par de razones. La primera: que ganarle a Movimiento Ciudadano en Guadalajara no será pan comido. Las cuentas de su alcalde, Ismael del Toro, son buenas, y además el partido que gobierna la capital del estado no dejará que le coman el mandado tan fácil. Será un hueso muy duro de roer para la oposición, y aunque nadie tiene nada garantizado, seguramente Del Toro gobernará tres años más. La segunda razón es consecuencia de la primera, y algo más: Pablo Lemus también deja buenas cuentas en su mandato, al grado que cobró relevancia estatal. Basta decir que en su reelección tuvo más votos que la primera vez que ganó. Pero como Lemus no podrá repetir en el cargo, los partidos y candidatos ven en ese municipio la posibilidad de crecer mediáticamente con miras a las elecciones estatales de 2024, y consideran que les costaría menos ganar, lo cual no resultaría del todo cierto. Falta ver quiénes serán los candidatos. Y como diría Vicente Fernández: "Cierren las puertas, señores".

Una muy buena noticia resultó que se nombrara a Guadalajara como la Capital Mundial del Libro, distinción que ostentará por un año a partir de abril de 2022. El nombramiento lo hace la UNESCO, y se logró porque considera que en la capital jalisciense han destacado las políticas públicas para que los libros sean un detonante del cambio social. Nadie puede negar que la ciudad es un atractivo internacional por su promoción de la lectura, incluyendo municipios conurbados e instituciones como la Universidad de Guadalajara. Una muy buena noticia, pues.

El tema del transporte público en su versión del Botón de Emergencia sigue siendo motivo de polémica. Ayer industriales organizados, en voz de Rubén Masayi González Uyeda, pidieron ampliar el horario en lo que resta del botonazo, o de plano regresarlo a como estaban antes. Hay que ver la respuesta de las autoridades y de las mesas de Reactivación Económica y de Salud. Ya se rebasó la mitad del confinamiento; tal vez no resulte tan malo acceder a la petición.

EL INFORMADOR
DIARIO INDEPENDIENTE
Fecha: jueves 05 de noviembre 2020
Sección: Ideas
Página: 03

Alternativa Consultores

ALLÁ EN LA FUENTE

Botón de reversa

Por si no es suficiente el clamor de los usuarios del transporte público, en donde está parte del sector más vulnerable de la sociedad, ahora se suman más voces para que se dé reversa a las restricciones de la movilidad.

El Observatorio de Movilidad le puso dimensión al problema: afecta a casi dos millones de trabajadores informales. ¿Ellos cómo van a escalonar su horario de salida? Suena hasta a burla.

También Rubén Masayi González Uyeda, coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ). "No le veo objeto en dónde baja la curva de contagio cambiando el horario de los camiones; al revés, le quitas una hora y generas mayor saturación en el movimiento de las personas en la mañana".

¿Tendrán eco estos reclamos en Casa Jalisco? Es esa alternativa u ofrecer una verdadera solución que evite contagios y garantice la movilidad de los trabajadores. ¿Quién dijo yo?

***

Todo parece que Joe Biden será el próximo presidente de Estados Unidos. Hasta el cierre de esta H. Cantina se perfilaba como el candidato que obtendría los 270 votos del Colegio Electoral.

Sin embargo, esa es sólo una fase. Viene ahora la batalla legal con abogados que ya anunció Donald Trump en donde el eje central de su reclamo será el fraude electoral.

¿Ganará Trump en tribunales lo que no obtuvo en las urnas? Eso está por verse, pues en la Corte Suprema de los nueve juzgadores, seis son conservadores y podrían favorecer a Trump. Así que llegar a esa instancia es su mejor escenario.

***

Tras pasar meses como apestada en la fracción de Morena por votar a favor del crédito de seis mil 200 millones de pesos solicitado por el gobernador, cuentan que la diputada Patricia Meza ya tiene lista su renuncia al partido de la 4T y su inminente cambio a Movimiento Ciudadano.

Dicen los enterados que una muestra de que la legisladora se pintará oficialmente de naranja es que le darán la presidencia de la Comisión de Educación que dejará la universitaria Mara Robles con el pretexto de que preside la Mesa Directiva del Legislativo. Con esta adquisición ya van dos diputados locales que MC le baja a la fracción de Morena en la actual Legislatura.

El Diario NTR
PERIODISMO CRÍTICO
Fecha jueves 05 de noviembre 2020
Sección: Opinión
Página: 05

Alternativa Consultores

qp@ntrguadalajara.com

Uno no quiere ni imaginarse cómo estarán los refrigeradores del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses donde guardan los cuerpos de tanto muerto, pero con los datos disponibles en su portal de Internet se nota que más se parece a una carnicería que a una morgue. Piernas por aquí, cabezas por allá, torsos más pa' llá. Feo. Y aunque siempre digan que no están rebasados en la capacidad de almacenamiento, tienen el doble de personas sin vida de las que tenían hace un año y no han metido otro piso en el Semefo ni duplicaron la cantidad de refrigeradores. Se supone que a cada una de las personas sin vida bajo su resguardo tienen que colocarla aparte, en su propio espacio, para que no pase como cuando fue la crisis de los tráileres, que quedaron revueltos unos y otros. Pero quién sabe cómo le harán... si en los registros hasta hay uno de "fragmentos de restos óseos perteneciente a raza animal". ¡Recáspita!

❖ ❖ ❖

Ni porque se trataba de la Comisión Estatal de Derechos Humanos la atendieron. Algunos municipios nunca respondieron a las solicitudes de información que hizo la defensoría respecto a la situación de sus cárceles. Aparte de los asesinatos y los suicidios que se han llegado a cometer en los separos municipales, la Comisión encontró que 93 por ciento de los juzgados municipales no tienen protocolo de atención para atender a las personas arrestadas que llegan con crisis a cumplir la pena.

Y en el tema de las crisis psicológicas, 82 por ciento de los municipios no tiene personal especializado en psicología. El colmo es que algunos médicos deben revisar a los detenidos y no tienen ni instalaciones propias ni equipo que les otorgue el ayuntamiento. O sea que deben exprimir su bolsa para cumplir con su chamba. Un desastre las cárceles municipales.

Ayer le impuso esta vecindad la genialidad de suspender el servicio de transporte público al secretario del ramo, **Diego Monraz**, porque la lógica diría que a él lo consultaron. Sin embargo, nos enteramos que la idea surgió de quienes conforman la mesa de Salud del gobierno del estado y no de las oficinas ubicadas en la otrora glorieta de Tránsito.

Así que los regaños y mentadas de quienes han vivido una pesadilla en días de botón de emergencia han sido dirigidos a la persona incorrecta y deberán lanzarse a otro lado. Ahora entendemos por qué salió taaaaaan mal.

❖ ❖ ❖

A propósito de Monraz, la diputada de Morena, **Norma Valenzuela Álvarez**, presentó una denuncia penal ante la Fiscalía Anticorrupción por los delitos de concusión y uso ilícito de atribuciones y facultades ejercidos por el ex panista, el gobernador y el titular de Siteur, **Rolando Valle Fabela**. ¿Razón? Aún no resuelven que cuando un usuario paga 10 pesos no devuelven 50 centavos las máquinas de las unidades de Siteur, Sitren y Macrobús, además de la opacidad del destino de esos milloncitos de pesos cobrados ilegalmente.

❖ ❖ ❖

Chivas metió mano dura al interior del plantel con los cuatro jugadores involucrados en un escándalo sexual el fin de semana pasado. El castigo fue enérgico ante la indisciplina, pues los futbolistas ya no formarán parte del plantel rojiblanco para el siguiente torneo, por lo que habrá cero tolerancia luego de que uno de ellos fue denunciado ante la fiscalía por abusar sexualmente de una mujer.

Los pateabalones se sienten intocables y a la violencia contra las mujeres hay que ponerle un alto. Sea cual sea el resultado del proceso legal, la directiva del Rebaño deja sin trabajo a sus jugadores, pues el nombre del club queda marcado ante un hecho reprobable. Y da un castigo ejemplar para los que se quedan en el equipo. Así que si tenían una fiesta pactada durante la pandemia tendrán que pensarlo dos veces. Pero bueno... ¿entenderán?

EL OCCIDENTAL

Fecha: jueves 05 de noviembre 2020
Sección: Local
Página: 02

Alternativa Consultores

BITÁCORA POLÍTICA

LEGISLACIÓN, GRÚAS Y DERECHO

El diputado Jonadab Martínez García, que gusta de caminar las calles de la ciudad y hacer ejercicio, demostró que de plano no se le da muy bien el derecho. Opinaba el legislador sobre la acusación que hizo el empresario dueño de una empresa de Grúas, respecto a que dependencias como la Policía Vial y la propia Fiscalía, hacen uso de "grúas pirata", y el legislador respondió: "hoy en día no existe ninguna responsabilidad a ningún servidor público, si solicita una grúa que no tenga permiso, o que tenga permiso caducado; hoy no existe ninguna regulación y argumento un principio general: "todo lo que no está prohibido está permitido". El legislador, que precisamente pretende se legisle para sancionar esa conducta, olvidó que ese principio solo aplica al ciudadano, en el caso de los representantes de la autoridad es al revés, ellos solo pueden hacer lo que la ley les permita.

QUE ALGUIEN LE AVISE

Por si no entendió, en la regla general propia de un régimen respetuosos de la libertad ó como hoy se dice "Estado de Derecho": La autoridad solo puede hacer lo que la ley le permita, en tanto que los gobernados (los ciudadanos), están en libertad de realizar no sólo todo aquello que la ley les permita, sino que -ahí sí- también lo que no les prohíba. De esta manera, policías viales, municipales, estatales e investigadores, que piden y hacen uso de una grúa privada pirata -que evidentemente luego "cobran" el servicio- están ya cometiendo un delito, que puede ser desde abuso de autoridad, peculado, etcétera, etcétera y la lista es larga.....entonces que alguien le avise al diputado Jonadab Martínez García. **VÍCTOR CHÁVEZ OGAZÓN**

CULTURA

Guadalajara será la Capital Mundial del Libro para el año 2022. anuncio hecho por la Directora General de la UNESCO, Audrey Azoulay, por recomendación del Comité Consultivo de la Capital Mundial del Libro: "la ciudad fue seleccionada por el plan integral de políticas en torno al libro como concepto para desencadenar el cambio social, combatir la violencia y construir una cultura de paz para sus ciudadanos". El programa propuesto se centra en tres ejes estratégicos: la recuperación de los espacios públicos mediante actividades de lectura en parques y otros espacios accesibles; vinculación y cohesión social, a través de talleres de lectura. **ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ**

publimetro

Fecha: jueves 05 de noviembre 2020
Sección: Metrópoli
Página: 02

Alternativa Consultores

noticias N

#POLÍTICA CONFIDENCIAL

• **¿Protestas** de científicos? Nos cuentan que en la UNAM varios colectivos de estudiantes de posgrado y miembros del Sistema Nacional de Investigadores comenzaron a llevar a cabo reuniones, redactar pliegos petitorios y armar marchas en contra de los recortes del Conacyt a becas y apoyos a estudiantes. Nos dicen que investigadores con años en esa tarea comienzan a ver con buenos ojos esas protestas...

• **Tabasco** contra Bartlett. Resulta que las inundaciones en esa entidad son atribuidas por el gobernador Adán Augusto López, de Morena, a la empresa que encabeza el poblano. "Con esa insensibilidad e irresponsabilidad inundaron Nacajuca, Jalpa y Cunduacán y vamos a presentar las denuncias y demandas para que la CFE indemnice a los tabasqueños que resultaron damnificados y repare la infraestructura dañada o destruida", advirtió. Vamos a ser si Adán Augusto sí puede con el poderoso Manuel Bartlett.

• **INE** aprieta a partidos en paridad. El INE impulsa que los partidos políticos no le den la vuelta a la paridad y pongan candidatas en distritos o puestos de elección popular donde saben que van a perder, para privilegiar a hombres donde la tienen segura. Esto se suma a la decisión de exigir que los candidatos estipulen la 3de3, en la que confirmen que no han sido denunciados por violencia familiar, delitos sexuales o como deudores de pensión alimentaria.

Esta columna compila datos recabados por especialistas externos a este diario. La opinión vertida en este texto no es propia de *Publimetro*.

@PUBLIMETROMX

¿Qué podría desatar la incertidumbre en las elecciones de EU?

*Encuesta realizada a través de la cuenta de *Twitter @PublimetroMX*

EL INFORMADOR
DIARIO INDEPENDIENTE

Fecha: jueves 05 de noviembre 2020
Sección: Ideas
Página: 03

Alternativa Consultores

Diego Petersen Farah
diego.petersen@informador.com.mx

EN TRES PATADAS

Luis Videgaray y la traición a la Patria

Enrique Peña Nieto tenía un gran operador y hombre de confianza: Luis Videgaray. Para algunos era la inteligencia detrás del político popular, que no se distinguió por ser muy brillante. Pocos, si no es que ningún otro miembro del equipo de Peña, podrían decir que hablaban en nombre del presidente. Siempre estuvo donde tenía que estar. Cuando inició el gobierno de Peña en el Estado de México fue el secretario de Finanzas y desde ahí operó el proyecto de gobierno. Después pasó a la Cámara de Diputados para controlar la Comisión de Presupuesto desde donde orquestó el apoyo de los gobernadores priistas al entonces precandidato. Coordinó la campaña a presidente en 2012, luego fue el férreo y controlador secretario de Hacienda por donde pasaron todas las decisiones del gobierno y finalmente, cuando Trump llegó a la presidencia de los Estados Unidos y la deuda comenzaba a ser un problema para el gobierno peñista, se fue de secretario de Relaciones Exteriores y dejó a José Antonio Meade manejando la Hacienda Pública.

¿Es culpable de corrupción Luis Videgaray? Grazna como pato, camina como pato, era el líder de los patos y la mano derecha de Mc Pato, pero eso toca probarlo a la Fiscalía. En ello andan, aunque al parecer el primer intento no le salió bien al fiscal Gertz Manero y ya lo pusieron sobre aviso. Lo que es una verdadera exageración y un uso político de la ley es acusarlo de traición a la Patria. La traición a la Patria como delito en el Código Penal está planteado y pensado para aquellos que atenten contra la soberanía o la integridad de la nación. Aun suponiendo, o si se prefiere aun sin dudar, que los votos para la Reforma Energética se hayan obtenido con compra de voluntades, según los dichos del chivato mayor, Emilio Lozoya, ésta es, tristemente, una tradición tan mexicana como la del Día de Muertos.

¿Es culpable de corrupción Luis Videgaray? Grazna como pato..., era el líder de los patos y la mano derecha de Mc Pato, pero eso toca probarlo a la Fiscalía

En esta interpretación cualquier acto legislativo que favorezca a empresas extranjeras o abra el mercado es traición a la Patria. Se me ocurre, así nomás de bote pronto, que la recién aprobada (por los legisladores de Morena(ley para la compra de medicinas en el extranjero cae en el mismo supuesto y si le rascamos más de algún legislador ha de haber pedido un favorcito a cambio de su voto.

Que los políticos abusen del lenguaje y de laS interpretaciones de la ley es por supuesto poco deseable, pero de alguna manera inevitable. Que la Fiscalía o la Corte lo hagan, como sucedió con las consultas no vinculantes, es de alto riesgo para el Estado de Derecho. Si ideologizamos la aplicación de la ley perdemos todos, unos ahora y otros después, pero perdemos todos.

EL INFORMADOR
DIARIO INDEPENDIENTE
Fecha: jueves 05 de noviembre 2020
Sección: Ideas
Página: 03

Alternativa Consultores

Jaime Barrera
jbarrerar@gmail.com

RADAR

La 4T no pasó la prueba de la Línea 3

Los casi 450 millones de pesos observados por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en los gastos efectuados por el gobierno de la autollamada cuarta transformación en la continuación de las obras de la Línea 3 del Tren Ligero en el 2019, que fue su primer año de gobierno, los hicieron ver iguales a sus antecesores e incumplidos con sus promesas de marcar diferencia en el manejo de los presupuestos públicos.

La 4T contribuyó así a continuar con la inercia negativa de inflar los costos de esta obra que terminó costando casi 35 mil millones de pesos, más del doble de lo presupuestado en su arranque.

De nada sirvió que los encargados de la obra y cada uno de los contratistas hubieran comparecido ante el primer titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Javier Jiménez Espriú, al inicio del sexenio de Andrés Manuel López Obrador, cuando se aprobaron cuatro mil 500 millones de pesos para echar a andar este nuevo medio de transporte masivo para la ciudad. Los gastos no aclarados en 2019 corresponden al 10 por ciento de esa partida extra.

Así, el gobierno morenista no sólo mantiene en la impunidad los casi mil millones de pesos que ya había observado la ASF desde el 2014 que revisó los proyectos y las licitaciones de esta obra, sino las irregularidades que detectó en el manejo del dinero para su construcción en los cuatro primeros años de la obra correspondientes a la pasada administración priista, a los que nunca dio seguimiento, sino que manejó con la misma opacidad que sus antecesores a los que tanto crítica el presupuesto adicional para concluir esa obra heredada.

Si ya en el ejercicio presupuestal de la L3 en el 2019 se permitieron, en menor o mayor grado, los mismos vicios y abusos que en el sexenio de Enrique Peña Nieto, en lo que aún se pudieran diferenciar es en el esfuerzo por solventar esas observaciones o en el combate a la impunidad de esos abusos. En ese sentido habrá que ver qué ocurre en la SCT del gobierno lópezobradorista ahora que la ASF hizo público el resultado de esa auditoría a la Línea 3.

Dentro de esta pésima noticia de continuidad de la opacidad en el manejo del gasto en las obras públicas, que se suman a la larga lista de hechos que han sucedido en la 4T y que golpean la principal bandera de AMLO, que es el combate a la corrupción, podemos rescatar el hecho de que la ASF mostró con este reporte que mantiene una cierta dosis de independencia para señalar irregularidades al gobierno federal pese al control absoluto que ejerce en la bancada morenista de la Cámara de Diputados, donde están los jefes del auditor David Colmenares, quien llegó en entredicho por la desaseada forma en que las y los diputados de Morena y sus aliados desplazaron a su antecesor Juan Manuel Portal, quien gozaba de una muy buena reputación y quien fue el que hizo las primeras observaciones de la L3.

Fecha: jueves 05 de noviembre 2020
Sección: Ciudad y Región
Página: 10

CON PIES DE PLOMO

GABRIEL TORRES ESPINOZA
gabriel.torres.espinoza@gmail.com

Joe Biden ¿presidente?

Las recientes elecciones para presidente de Estados Unidos han sido de gran incertidumbre, por altamente competitivas. Para destacar, lo anacrónico de un sistema de elección que data de 1787, previsto por sus 'Padres Fundadores'. Uno en dónde el que más votos recibe, puede perder la presidencia. En el corto y mediano plazo, resulta poco probable que cambie esta regla, por: I) los republicanos se benefician actualmente de la influencia electoral de los estados rurales menos poblados; II) de acuerdo con la consultora Gallup, el 61 por ciento de los norteamericanos y el 89 por ciento de los demócratas apoyan la abolición del Colegio Electoral, no obstante, apenas el 23 por ciento de los republicanos lo avalan.

A excepción de Estados Unidos, no existe un país con sistema presidencial en el mundo, en el que el Jefe del Estado no sea elegido de manera directa y por voto popular [un distintivo fundamental para este sistema de gobierno]. Vamos, el caso es tal que, en situación de empate, si ningún candidato consigue la mayoría de los votos del Colegio Electoral, quien designa al primer mandatario y/o al vicepresidente, es el Legislativo [ya sucedió en tres ocasiones: en 1800, 1824 y 1837; y llegó a considerarse en la elección actual debido a un cálculo preliminar de 269 votos para cada candidato]. Esto último evocaría una característica fundamental de un sistema parlamentario de gobierno.

En el siglo XX, este sistema de elección ha 'fallado', en términos democráticos, en dos ocasiones [en el siglo XIX sucedió en tres ocasiones]: en 2000, con George W. Bush; y, en 2016, con Hillary Clinton. Ambos perdieron en el Colegio Electoral, a pesar de triunfar con la mayoría del voto popular. De hecho, en no pocas ocasiones llegó a considerarse esta opción en la reciente elección presidencial: Biden, evidentemente ganaría en voto popular, pero Trump (inéditamente y por segunda ocasión consecutiva) podría ganar en Colegio Electoral para hacerse de la presidencia. Una contradicción para una democracia que se precia de ser referente.

> Las recientes elecciones para presidente de EU han sido de gran incertidumbre

Esta elección acusa la participación electoral más alta en 120 años: al menos el 66.7 por ciento de los electores votaron en ella, la tasa más alta desde 1900, cuando el índice fue del 73.7 por ciento. Incluso, Biden es ya el candidato más votado en la historia de la Unión Americana: al momento, con más de 71.48 millones de sufragios, para superar el récord de Obama, que obtuvo 69.5 millones en 2008.

Según se puede advertir, esta sería la séptima ocasión en que se impugna una elección en Estados Unidos: en 1860, generó una Guerra Civil, después de que Lincoln resultara electo; y en 2000, el republicano George W. Bush y el demócrata Al Gore se vieron envueltos en una disputada votación en Florida. La Corte Suprema puso fin a la controversia, y Gore aceptó su derrota públicamente. Desde 1996, nadie gana la presidencia sin ganar en Florida, hoy ya ganada por Trump [vamos, desde 1924 solo han existido dos excepciones a esta regla]. Es importante señalar que, al igual que en 2016, las encuestas no fallaron, sino los pronósticos.

Todo parece indicar que Joe Biden será presidente con 270 votos electorales. Mientras que Trump, registrará 268. Es previsible que la judicialización de la elección sea una ruta, como en 2000, para que la Corte, que sí es Suprema, decida al ganador.

Fecha: jueves 05 de noviembre 2020
Sección: Al Frente
Página: 04

LA SILLA

MANUEL BAEZA

Twitter: @baezamanuel

Feminicidios: los tres culpables

Una joven empresaria regresa a Guadalajara tras visitar una ciudad del Pacífico mexicano. Llega al aeropuerto, sale rumbo a su casa... y desaparece. Tres días más tarde, el cuerpo de la chica aparece en un canal de aguas negras a las orillas del Área Metropolitana de Guadalajara.

El suceso es una tragedia, pero se pierde en el mar de noticias policiacas de un estado que se ha acostumbrado a ver que las mujeres desaparecen, y luego son encontradas sin vida... cuando se les encuentra.

Por supuesto que es terrible que una mujer desaparezca y sea encontrada muerta con violencia. Pero también es terrible, muy terrible, que su asesinato sea uno más en una montaña de carpetas de investigación, y un cuarto de plana en un diario, amén de una mención en radio o televisión.

¿Quién es el culpable de lo que ocurre? Los asesinos, en primera instancia, seres desalmados que merecen todo el peso de la ley, y el castigo eterno, para quienes somos creyentes. No concibo a un ser humano que maltrate y asesine a alguien. Es contra la naturaleza. Pero la impunidad, la maldita impunidad campea y no podemos erradicarla de tajo. Si acaso, tomará generaciones enteras reducir o eliminar ese mal.

> Por supuesto que es terrible que una mujer desaparezca

También son culpables las autoridades. Y no porque fomenten o permitan los asesinatos, pero no han logrado reducir el número de crímenes mortales. Están rebasadas en su capacidad de investigación y procuración de justicia. A estas alturas me atrevería a pensar que deberíamos contar con dos fiscalías autónomas y con un enorme presupuesto: una dedicada de lleno a perseguir asesinos, y otra para el resto de los delitos.

Y en tercer lugar, por supuesto, estamos los ciudadanos que nos indignamos quince minutos, abrimos los ojos con sorpresa, y luego nos vamos a otra cosa, que siempre nos resulta más atractivo y fácil, que exigir justicia en serio. Y lo digo comenzando por mí mismo. Escribir es fácil; lo difícil es actuar.

Urge, pero en serio urge que se haga algo. Los feminicidios se han convertido en un cáncer más, y no debemos dejarlos crecer. ¿Qué hacer? Lo mínimo, me parece, es discutir alternativas entre todos. Y que no quede todo en el archivo y en el olvido.

Fecha: jueves 05 de noviembre 2020
Sección: Al Frente
Página: 04

100 PALABRAS

RAÚL FRÍAS

FB: Raúl Frías Lucio Tw:@raulfrialucio

L3 salpica a 4T

Sigue brotando pus. Entre más le rascan a los contratos de la construcción de la Línea 3 del tren ligero de Guadalajara, más irregularidades resultan.

En el reciente reporte de la ASF, correspondiente a la revisión del 2019, se detectaron nuevas anomalías por casi 500 millones de pesos, que sumadas a las observaciones del 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019, el desvío de recursos públicos asciende a 1,297,404,790.73 pesos.

Entre las irregularidades encontradas en la construcción de los viaductos 1 y 2 y la obra subterránea, están el pago de 61 mdp a una empresa que no justificó 41 trabajos. Otro concepto destaca que se entregó el viaducto 2 de Av. Revolución sin concluir; que se pagaron 165 mdp más por ajustes de anticipos a las empresas Consorcio Guadalajara Viaducto, Constructora de Proyectos Viales de México, DIRAC, Cal y Mayor y Asociados. También hay rubros y pagos extraordinarios para corregir obras de mala calidad.

La obra de SCT tuvo decenas de tropiezos con un alto costo para los jaliscienses, y dinero de los mexicanos al duplicarse su presupuesto de 17 mil millones a casi 34 mil mdp.

Los documentos de la ASF revelan falta de planeación, falta de coordinación con el gobierno de Jalisco, no se previeron autorizaciones del INAH, los cálculos erróneos de la cantidad de cemento aplicado, pagos inexplicables por daños a inmuebles fuera de la zona de afectación, pagos sin acreditar trabajos realizados, dovelas con fracturas y apostillamientos, filtraciones de agua, asignación de contratos sin licitación, pago de trabajos para corregir desperfectos, pagos a sobreprecio, suspensión de trabajos por 22 días por una roca inexistente.

> Es imprescindible que la ASF finque responsabilidades

No es casual que el sexenio de Peña Nieto sea referido como el más corrupto. De acuerdo a la UIF, se investigaba al ex secretario de Comunicaciones y Transportes, Gerardo Ruiz Esparza, quien falleció en abril pasado, pero en 2019 ya correspondió a la administración de López Obrador cuyo titular era Javier Jiménez Espriú.

Es imprescindible que la ASF finque responsabilidades penales, civiles o administrativas a ex funcionarios y constructoras responsables del sexenio pasado y de éste, además de recuperar el dinero desviado. No más impunidad.

MURAL
EXPRESIÓN DE JALISCO

Fecha: jueves 05 de noviembre 2020
Sección:O p i n i ó n
Página: 06

Alternativa Consultores

Para mantener viva la necesidad de su existencia política, los populistas toleran y hasta fomentan alteraciones al orden público.

YO
RICARDO ELIAS
ricardoelias1@gmail.com
ricardoelias.mx

Oclocracia

Como era de esperarse, desde la noche de la elección el presidente Trump comenzó a hacer declaraciones prematuras de victoria y a prepararse para una batalla legal argumentando que los pequeños márgenes que hay en los resultados de cada estado son "un fraude al pueblo americano", obviamente sin mostrar evidencia alguna que avale sus dichos.

La única razón por la que alguien antes de perder una votación alega que hubo fraude es porque siente o sabe que va a perder. Pero como para un egocentrista como Trump cualquier derrota es inadmisible, los reclamos prematuros e infundados sirven para cualquiera de dos cosas: para intentar ganar la elección por la vía legal nulificando votos de su adversario, o para que luego de haber judicializado la elección, si el veredicto de los tribunales tampoco le favorece el escándalo armado le salve la cara y proteja su orgullo.

Para un verdadero demócrata, una derrota electoral no conlleva vergüenza alguna (alguien tiene que ganar), pero eso no aplica ni satisface a los que "cuando pierden arrebatan". Si al final no logra arrebatar la elección, preferirá mil veces presentarse y asumirse como víctima de un fraude que como un perdedor.

Según Trump, y en eso basa su reclamo, el resultado final de la elección debe darse el mismo día, lo cual en muchos casos y por diversos motivos es imposible, sobre todo cuando la Suprema Corte resolvió ya que los votos que lleguen por correo a más tardar el viernes siguiente a la elección serán válidos siempre y cuando la fecha de envío (*postmark*) haya sido a más tardar el 3 de noviembre, es decir el día de la elección, lo cual hace todo el sentido del mundo. Cabe mencionar que en esta ocasión, debido a la pandemia, la cantidad de votos enviados por correo es mucho mayor, y el candidato republicano sabe que la mayoría de esos votos no le favorecen, razón por la que pretende invalidarlos.

Pero, ¿qué se puede esperar de una persona que toda su vida, sus negocios, sus obligaciones fiscales y su conducta personal se basan en marrullerías, astucias tramposas y profundamente antidemocráticas?

La antidemocracia se manifiesta de distintas maneras. Tiene que ver por un lado, con un elitismo que sostiene que un pequeño grupo puede dirigir mejor un país o cualquier tipo de organización social, y satisfacer los intereses comunes mejor que la mayoría, y por otro, con la idea de que la mayoría no debe tener el poder de reglamentar la vida privada, lo cual da pie a la aparición del populismo y la "oclocracia", una forma de degeneración de la democracia que se refiere no al gobierno de las mayorías, sino al peligroso gobierno de la muchedumbre, al "poder de la turba", y que es algo de lo que está comenzando a surgir en diferentes partes del mundo, incluido Estados Unidos e incluido México.

Para el historiador griego Polibio, la oclocracia es el fruto de la demagogia, y basta revisar las consecuencias negativas que tienen los discursos divisorios o incendiarios de personajes populistas de los últimos tiempos, como Trump, Chávez, Maduro, Evo Morales, Erdogan, López Obrador, Bolsonaro, etcétera, para darse cuenta que todos se autonombran representantes y defensores del "pueblo", el original, el auténtico, el patriota, el bueno, y todos sin excepción tienen a quién culpar por los males que les aquejan y en el discurso prometen resolver.

En el caso de Trump los males de aquel país se deben a gobiernos demócratas anteriores, especialmente el de Obama y a los inmigrantes ilegales mexicanos, cuyo infortunio utiliza para exaltar los más bajos instintos de sus seguidores; en el caso de López Obrador los culpables son además de los gobiernos anteriores, especialmente el de Calderón, la clase empresarial, media y alta del país, a quienes insulta y generaliza como corruptos-fifís que se niegan a perder privilegios.

Lo peligroso de los demagogos y populistas es que para justificar y mantener viva la necesidad de su existencia política toleran y en algunos casos hasta fomentan alteraciones al orden público (saqueos, daño a propiedad ajena, bloqueo de vías de comunicación, etc.), sometiendo a consulta o aplicando la ley discrecionalmente, y así, en una indivisión de poderes que desaparece contrapesos e impide llamar a cuentas a nadie, la victoria es de la violencia y la única forma de hacerse escuchar es el motín.

"El Estado de Derecho es el estado de la responsabilidad".

Yo

MURAL
EXPRESIÓN DE JALISCO
Fecha: jueves 05 de noviembre 2020
Sección:O p i n i ó n
Página: 07
Alternativa Consultores

JORGE SUÁREZ-VÉLEZ
@jorgesuarezv

Los estadounidenses despidieron a un líder deplorable, pero queda su ominosa secuela. Deja a un país fracturado y paralizado por su división.

Las democracias corrigen

Todo indica que Estados Unidos –y el mundo– se liberó de uno de los peores seres humanos que han llegado a una posición de poder en la historia, quizá a la que más lo otorga. Si como decía Heráclito "carácter es destino", el justo destino para alguien tan carente de carácter como Donald Trump sería una prisión. Desde antes de 2016 conocíamos su historia de misoginia, racismo y deshonestidad sistemática. En cuatro años de su Presidencia la constatamos. El legado del ignorante y ególatra mentiroso patológico es un país partido. Nunca intentó ser Presidente para todos, y quizá por eso en dos elecciones no logró ganar el voto de la mayoría. Prefirió clavar profundas cuñas en grietas que ya existían, cicatrices que ya no cerrarán.

Trump se va, el trumpismo se queda. Sus piezas estaban antes de 2016, él las ensambló. Normalizó mentira y teorías de conspiración para justificar decisiones erradas, para arrasar valores fundamentales, mermando, quizá irreversiblemente, el liderazgo global de Estados Unidos.

Voltaire decía que "aquel capaz de hacerte creer en absurdos, podrá convencerte de cometer atrocidades", nunca más cierto que con Trump. Ante su inminente derrota, convenció a su base de que los medios conspiraban para hacerle trampa al difundir encuestas falsas, de que los chinos enviaban por correo boletas electorales a favor de Biden. Los suyos reaccionarán con violencia. El daño está hecho. Para muchos, Biden será el Presidente ilegítimo que ganó con trampa. ¿Cómo se le hace trampa a un Presidente que detenta el poder? Quizá López Obrador nos lo explique, pues él –que tiene todo el poder– es con frecuencia la frágil "víctima".

Como dice el historiador Simon Schama, queda más claro que nunca que la democracia se nutre compartiendo la verdad, mientras que la autocracia sólo se fortalece volviendo creíble la mentira. La democracia demanda libertad de expresión, separación de poderes, un Poder Judicial que se rehúse a criminalizar a la oposición; que el Imperio de la Ley se le aplique igual al rico que al pobre, al amigo que al enemigo. Hoy comprobamos la importancia de un servicio civil de carrera eficiente y apolítico.

Las democracias se equivocan, pero también corrigen. Así ocurrió en Grecia el año pasado y el martes en Estados Unidos. Para lograrlo es indispensable que quien gana no dinamite el puente que cruzó. Se requiere del comportamiento responsable de quienes contienden para evitar culpar al árbitro de sus derrotas, pues eso lastima la credibilidad del sistema; para admitir sin reserva su derrota en las urnas porque eso les permitirá ganar en la próxima contienda; para tener certeza de que el vencedor no aprovechará su poder para lastimar al perdedor o para desmantelar el ring necesario para volver a pelear.

La democracia está más amenazada que nunca. Teddy Roosevelt advertía que "la mayor amenaza [a ésta] provendría de que gente en diferentes secciones, clases o religiones dejaran de verse unos a otros como ciudadanos y empezaran a tratarse como 'el otro'". Vivimos en un mundo de posverdad en el que cada vez más electores se "informan" en las redes sociales y no en diarios sujetos a checar datos y hechos, a un mínimo de escrutinio. La verdad es frecuentemente aburrida. Por ello, las redes sociales están diseñadas para alimentar conspiraciones y comportamiento extremo que incendia pasiones y mantiene cautivo a quien las lee; es ese su modelo de negocio.

Démonos cuenta de que el desempeño del gobierno de un país mejora en relación directa a la participación ciudadana. No podemos observar con los brazos cruzados mientras nuestros líderes devastan instituciones, saquean estructuras construidas con nuestro dinero, o lo tiran en gastos inmorales por absurdos, sacrifican sin escrúpulos las vidas de quienes menos tienen o de niños indefensos, militarizan funciones de la sociedad civil, pactan con criminales (y quizá se benefician de sus recursos), les dan responsabilidades cruciales a ineptos e ignorantes burócratas leales, y desmantelan al Estado.

Nos toca exigir e involucrarnos mucho más allá de un tuit o un claxon. Nuestro turno para corregir se acerca.

El Diario NTR
Periodismo Crítico
Fecha jueves 05 de noviembre 2020
Sección: Opinión
Página: 05

Alternativa Consultores

ALBERTO BAYARDO
protagoras_xxi@yahoo.com.mx; @albayardo

Una caja de cristal, ¿abierta o cerrada?

Quienes han visitado los museos están familiarizados con el uso de recipientes en forma de cajas de cristal que permiten contemplar los objetos que se guardan en ellos desde varios ángulos distintos, pero que impiden que sean tocados. Este es el caso, por ejemplo, del Museo del Premio Nacional de la Cerámica que se encuentra en la cabecera municipal de Tlaquepaque. Los objetos ahí exhibidos son tan hermosos, pero a la vez tan delicados, que es preciso evitar que sean tocados para que no vayan a sufrir un daño, muy probablemente irreparable. En casos como ese, se justifica que no haya más posibilidad que observar sin intervenir, pues las consecuencias de hacerlo pueden resultar desastrosas.

Hay otros casos en los que el uso de cajas de cristal tiene fines meramente estéticos, como los trasteros usados para exhibir vajillas en las casas particulares, que permiten utilizarlas de manera más o menos cotidiana, aunque en realidad lo que se quiere es ostentar su posesión, por lo que usualmente permanecen cerradas, salvo contadas ocasiones que ameritan abrirlas y hacer uso de los enseres ahí resguardados.

Un tercer caso es el de las cajas de laboratorio, que permiten la observación de los procesos que ocurren en su interior, al mismo tiempo contienen aperturas que permiten la intervención directa en los procesos, generalmente mediante el uso de guantes protectores, que sirven para evitar la contaminación en ambos sentidos, la del proceso y la de quien lo intervino. Este tipo de cajas le permiten a quien observa introducir elementos que aceleren algunos procesos, o por el contrario, retirar otros que podrían hacer que el proceso se salga de control y se vuelva peligroso. De este tipo son también las incubadoras.

> Por un lado, están quienes consideran que los resultados de la política son su obra de arte, y por eso nadie tiene derecho a tocarlos

En el caso del de la política, considero que en nuestro país y nuestro estado coexisten actualmente los tres paradigmas. Por un lado, están quienes consideran que los resultados de la política son su obra de arte, y por eso nadie tiene derecho a tocarlos. Estas personas, imbuidas de los modos autoritarios de gestionar los asuntos públicos, quisieran reservar para su propio y exclusivo disfrute sus frutos, pero la presión ciudadana les ha obligado a transparentar todo, pese a lo cual se esfuerzan por evitar que alguien los toque, porque piensan que se pueden echar a perder.

En el segundo caso, tenemos a las personas más pragmáticas, que asumen que lo importante es presumir logros, del tipo que sean, aunque en la práctica sean inutilizables. Ahí encontraremos a quienes recalcan sus primeros lugares en tales o cuales métricas que les favorecen, aunque sigan reservando el disfrute de sus resultados para sí mismas y para quienes gocen de su simpatía.

Finalmente, en el tercer caso encontramos a quienes reconocen que la política, sus procesos y resultados, son un asunto público, y que se debe contar con espacios para que haya una interacción entre el interior y el exterior, que aunque respete el espacio que le corresponde a cada quien, aún así permita que la ciudadanía intervenga en la política, y aporte los recursos a su disposición en la construcción de alternativas de solución que ofrezcan los mejores resultados, especialmente para quienes históricamente han sido excluidos de sus beneficios. De esto se trata la construcción de ejercicios de gobierno abierto, parlamento abierto, justicia abierta, cabildo abierto y demás. Así que cualquier opción que le asigne a la ciudadanía el papel de espectadora en lo referente a los procesos políticos posteriores a las elecciones busca apropiarse indebidamente de lo público, y minar nuestra democracia.

EL INFORMADOR
DIARIO INDEPENDIENTE
Fecha: jueves 05 de noviembre 2020
Sección: Local
Página: 04

Alternativa Consultores

Entre veras y bromas

Jaime García Elías

- "Capital Mundial"

Si su feria anual del libro es reconocida como la segunda más importante del mundo, después de la de Frankfurt, y la más importante en habla hispana, se explica que tuviera éxito la iniciativa de sus autoridades culturales para que se designara a Guadalajara "Capital Mundial del Libro" por la UNESCO (Organización de las Naciones Unidos para la Educación, la Ciencia y la Cultura) para el año 2022. Podría decirse que era la clásica "carambola hecha".

La noticia se difundió ayer, en una fecha próxima a la que, en circunstancias normales, sería ya de intensos preparativos para la XXXIV edición de la Feria Internacional del Libro (FIL) pero este año, a causa de la pandemia de COVID-19, se acogerá a la versión virtual.

-II-

Desde 2001, cuando otorgó esa distinción por primera vez —a Madrid, por cierto—, la UNESCO pretende "posicionar al libro, la lectura y la escritura, como medios para (...) la vinculación y cohesión social", etc.

Guadalajara será la vigésima segunda ciudad que reciba esa distinción; será la tercera en América Latina que la obtenga, después de Bogotá (en 2007) y Buenos Aires (en 2011).

Al justificar la designación, la UNESCO apunta que el programa propuesto por Guadalajara incluye una serie de buenas intenciones; entre ellas, "la recuperación de los espacios públicos mediante actividades de lectura en parques y otros espacios accesibles". Añade que la ciudad utilizará "bibliotecas, salas de lectura, librerías, editoriales independientes y su mundialmente famosa Feria Internacional del Libro, para mejorar sus políticas de prevención de la violencia (y) poner los derechos humanos, la igualdad de género y la cultura de paz al alcance de sus ciudadanos, y, en definitiva, al libro como un componente clave para la transformación social".

-III-

La numeralia que anualmente se difunde, como colofón de la FIL, muestra cifras aplastantes, espectaculares, abrumadoras —crecientes, además—, en cuanto a concurrencia de público, editoriales, autores, conferencias, presentación y venta de libros. Sin embargo, al margen de la calidad de la lectura —sería imposible determinar cuánta basura se edita, se vende y se lee en el mundo—, el Índice de Lectura Mundial de la propia UNESCO ubica a México —Guadalajara incluida—, con un promedio de sólo 2.8 libros al año por persona, en el lugar 107... entre los 108 países de su listado.

La distinción que acaba de concederse a Guadalajara, pues, está más vinculada —subrayémoslo— con las buenas intenciones de quienes la solicitaron, que con su realidad.

EL INFORMADOR
DIARIO INDEPENDIENTE
Fecha: jueves 05 de noviembre 2020
Sección: Local
Página: 05

Alternativa Consultores

Errante peregrino

Pablo Latapí
platapi.en.i@hotmail.com

Ni tan prioritario

Hacer un noticiario de radio en Guadalajara es fascinante.

Y aleccionador, y más en estos días.

Con la activación del Botón de Emergencia y el intento de inhibir la movilidad del ocio en la capital de Jalisco, en los últimos días en el programa hemos recibido cantidad de mensajes del auditorio girando más o menos alrededor de los mismos temas: el enojo de los choferes de Uber que se sienten maltratados porque se les prohíbe trabajar por las noches y fines de semana mientras los taxis amarillos sí lo pueden hacer; las quejas porque los taxis amarillos cobran lo que se les antoja aplicando precios exorbitantes en sus viajes; miles de personas que llegan tarde a sus trabajados y de regreso a su casas por las restricciones en los horarios del transporte público, comerciantes que se quejan por las bajas en sus ventas…

Hasta que nos llega un mensaje de una señora que nos regresa a la verdadera realidad de la pandemia:

Señor Latapí, la merma que yo he tenido es de familiares, en menos de un mes murieron mi padre y me hermano.

Y es que parece que se nos había olvidado que coronavirus lo que cobra todos los días son vidas (un promedio de 29 diarias en la última semana) y cientos de contagios nuevos (780 diarios en el mismo periodo).

Ese es el punto: hablamos de vidas humanas.

Y la inexplicable realidad es que el tema parece relegarse para poner en primer plano otras cuestiones.

Es tan claro como que mientras el virus siga propagándose como hasta ahora, y cobrando vidas irrecuperables, es ocioso hablar de pérdida de ingresos, familias que ganan menos que antes, grillas políticas, alianzas federalistas, etcétera.

El tema debería ser de prioridad máxima para nosotros y para las autoridades; nosotros con la conciencia y responsabilidad de que lo que está en juego son nuestras vidas y las de nuestros seres cercanos, y las autoridades en que si no se saca adelante esta crisis (y se saca bien) el futuro de esta generación política pinta para desaparecer y de fea manera.

Todas las baterías deberían estar puestas en el intento de inhibir la propagación del virus; cada funcionario público (como en tiempos de guerra) debería tener como prioridad el combate del COVID-19 por encima de la tarea específica asignada, y los gobiernos estatales y municipales deberían centrar todos sus esfuerzos en estar cerca (muy cerca) de la gente y comunicar hasta el cansancio lo que está pasando, lo que puede pasar y lo que hay que hacer.

No bastan las redes sociales.

Parece haber una soberbia inaudita en la forma de comunicar con el recurso fácil de "ahí les subo un video en mis redes; véanlo y compártanlo". Eso es todo.

Y después nos preguntamos ¿por qué muchas personas no están ni enteradas de que hay un Botón activado? Y lo que ello implica y significa.

EL OCCIDENTAL

Fecha: jueves 05 de noviembre 2020
Sección: Local
Página: 10

Alternativa Consultores

Luis Sánchez

¿Nos salimos de la Federación?

"El derecho es el conjunto de condiciones que permiten a la libertad de cada uno acomodarse a la libertad de todos". - Immanuel Kant, filósofo.

El gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, como miembro de la Alianza Federalista, que reúne a diez gobernadores estatales de oposición, señaló que le toma la palabra al presidente Andrés Manuel López Obrador para convocar a una consulta popular que deje sentado que en Jalisco no se tolerarán abusos por parte de la federación. Asegura que, si no son resueltas sus peticiones, buscará la manera de que éstas sean atendidas y si no es así, llegar hasta las últimas consecuencias.

Durante la entrega de apoyos por 46 millones de pesos a ganaderos, el gobernador hizo la primera "consulta" para saber si Jalisco permanece en el pacto federal. Especialistas y políticos cuestionaron la medida y señalaron la inviabilidad de la misma, pues sería necesaria una reforma a la Constitución que requiere el apoyo del Congreso de la Unión y 17 legislativos locales.

Jalisco, Coahuila, Michoacán, Nuevo León, Tamaulipas, Guanajuato y Aguascalientes, estados integrantes de la Alianza Federalista, someterán a consulta su permanencia en el pacto federal para demostrar que tienen el respaldo de los ciudadanos en la lucha por un reparto justo de recursos. De acuerdo con el gobernador, pedirá a los diputados que se arme la consulta y adelantó que por lo pronto le hará como el presidente que a donde quiera que va hace consulta.

El Pacto Federal está constituido para el común avance y "nunca para perpetuar contrastes y rezagos", por lo que, más allá del aporte económico que cada estado del país brinda al gobierno federal o al país en sí, la distribución de bienes no siempre es equitativa. Ello exige avanzar a un federalismo que sea un eficaz instrumento de redistribución de los recursos y las oportunidades.

Este Plan reconoce que todos los órdenes de gobierno, las entidades federativas y los órganos del Gobierno Federal deben asumir corresponsablemente los programas y acciones para equilibrar recursos y oportunidades, a fin de mitigar las disparidades en el desarrollo entre los estados y entre los municipios", se lee en la documentación brindada por la citada dirección.

El Pacto Federal está constituido para el común avance y "nunca para perpetuar contrastes y rezagos", por lo que, más allá del aporte económico que cada estado del país brinda al gobierno federal o al país en sí, la distribución de bienes no siempre es equitativa.

De abandonar el acuerdo federal, coinciden los expertos, Jalisco tendría que reajustar su presupuesto, además de crear más impuestos estatales, lo cual se traduce en una doble tributación. Es decir, una carga fiscal excesiva para los habitantes.

Y es que pareciera que se han envuelto tanto el gobierno federal como el gobierno del estado en un pleito infantil y que meramente busca más que llegar a un acuerdo en beneficio de todos los gobernados, en su beneficio político. Lo vemos con el Gobernador de Jalisco que ahora busca una consulta al modo del Presidente, como burla y con el afán de no conciliar, sabiendo que una consulta en este tema es meramente una falacia hablando ya legalmente en este asunto. Ahora bien, valdría la pena preguntarnos ¿esta consulta que trae en mente Enrique Alfaro cuánto más nos va a costar.

El Pacto Federal está constituido para el común avance y "nunca para perpetuar contrastes y rezagos", por lo que, más allá del aporte económico que cada estado del país brinda al gobierno federal o al país en sí, la distribución de bienes no siempre es equitativa.

De abandonar el acuerdo federal, coinciden los expertos, Jalisco tendría que reajustar su presupuesto, además de crear más impuestos estatales, lo cual se traduce en una doble tributación.

Coordinador de comunicación y análisis del PAN Jalisco

MURAL
EXPRESIÓN DE JALISCO

Fecha: jueves 05 de noviembre 2020
Sección: C o m u n i d a d
Página: 02

Alternativa Consultores

¿Cómo de que el cubrebocas no sirve de nada?

Inhibe la proliferación de disparates

Apretujando gente en horas pico

la resortera

Paco Navarrete -:- Twitter: @paconavarre7e

EL INFORMADOR
DIARIO INDEPENDIENTE
Fecha: jueves 05 de noviembre 2020
Sección: Ideas
Página: 03

Alternativa Consultores

CARTUCHO

Qucho

Fecha: jueves 05 de noviembre 2020
Sección: Al Frente
Página: 04

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/MENTES QUE BRILLAN... POR SU AUSENCIA

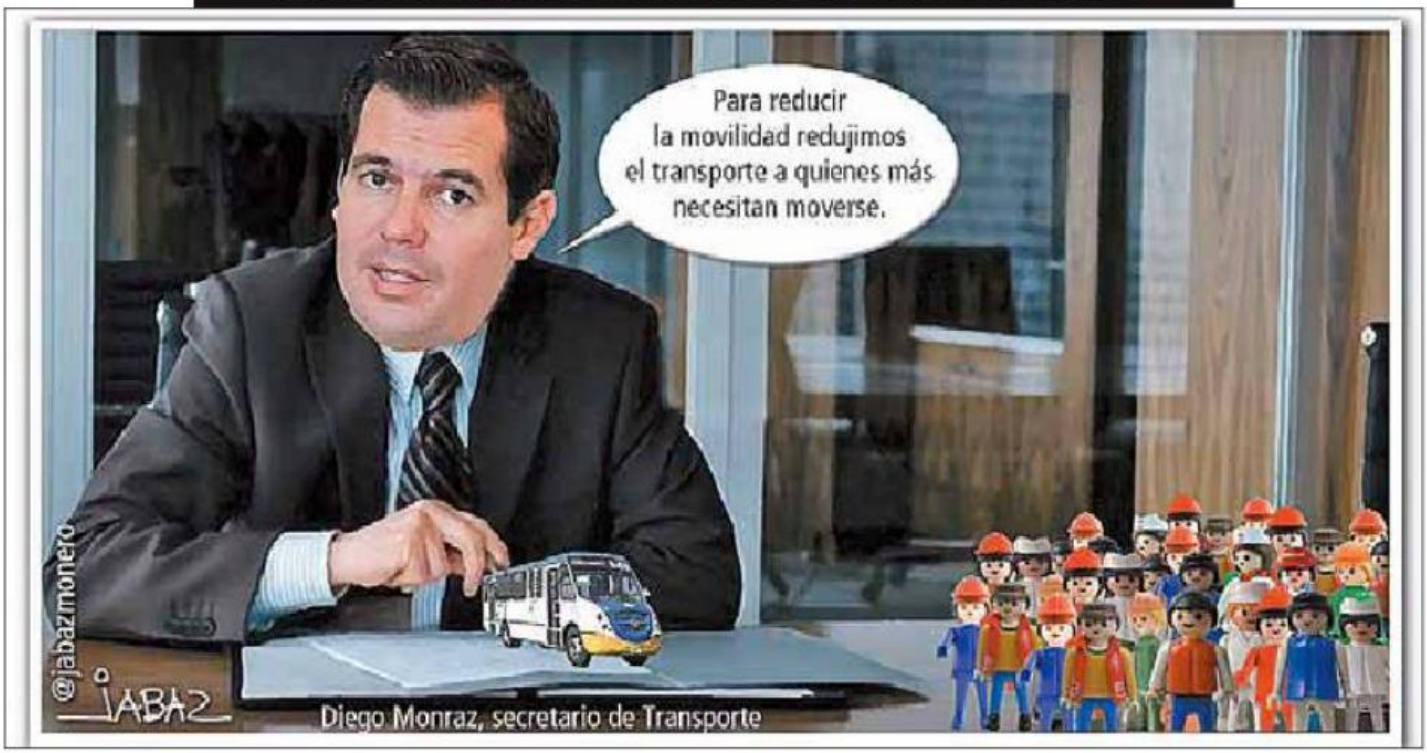

El Diario NTR
PERIODISMO CRÍTICO
Fecha jueves 05 de noviembre 2020
Sección: Opinión
Página: 04

Alternativa Consultores

El uso del cubrebocas /yo

El Diario NTR
PERIODISMO CRÍTICO
Fecha jueves 05 de noviembre 2020
Sección: Opinión
Página: 05

Alternativa Consultores

A eso fue AMLO /yo

EL OCCIDENTAL

Fecha: jueves 05 de noviembre 2020
Sección: Local
Página: 10

Alternativa Consultores

EL INFORMADOR
DIARIO INDEPENDIENTE
Fecha: jueves 05 de noviembre 2020
Sección: Portada

Alternativa Consultores

Biden, a un paso de obtener triunfo en EU

Suma 264 votos electorales, seis menos de los que necesita para ganar, y Trump 214; el republicano anticipa batalla legal

El candidato demócrata a la Casa Blanca, Joe Biden, se acerca a la presidencia de Estados Unidos (EU) tras ganar en importantes estados clave, mientras que Donald Trump renovó sus acusaciones de fraude y anticipó una batalla legal para definir al vencedor de las elecciones.

Biden acumula 264 votos electorales, seis menos de los necesarios para ganar, y el republicano 214.

Trump impugnó el conteo de votos en Wisconsin y Michigan, donde triunfó el demócrata, y en Pensilvania, donde Biden lleva desventaja.

Denunció, sin evidencias, que ha habido irregularidades en "varios" condados de Wisconsin y que en Michigan sus delegados no tuvieron acceso al conteo en "numerosos" locales. Dijo que en Pensilvania pedía "mayor transparencia". También recurrió a la justicia en Georgia.

Aún no se ha declarado un ganador en cinco estados: Alaska (tres votos electorales), Georgia (16), Carolina del Norte (15), Nevada (6) y Pensilvania (20).

VOTO 2020

Guadalupe González Chávez, analista del ITESO, destacó que no sería la primera vez que un candidato recurre a la Corte (sucedió en el 2000 con George W. Bush y Al Gore) y que "sólo se prolongaría la incertidumbre, pero no es una sorpresa".

Miguel Alejandro Híjar-Chiapa, especialista en Relaciones Internacionales, opinó que "en la suprema Corte, Trump tiene la esperanza de que le puedan favorecer porque el equilibrio de ésta es de seis jueces conservadores contra tres liberales".

Señaló que los recursos de Trump "profundizarían la polarización que ya existe en Estados Unidos y que pueden generar acciones en contra la paz y la estabilidad del país y las instituciones".

Armando Zacarías, jefe del Departamento de Estudios Políticos de la UdeG, expresó que impugnar hará tortuoso y pesado el camino y que "el conteo final dirá si se puede acreditar el triunfo de uno u otro o hay otro recuento".

Los expertos coincidieron en que, judicializado el proceso, podría darse a conocer el ganador de manera oficial hasta diciembre.

EXIGENCIA. Estadounidenses salieron a las calles para exigir conteo de votos. Trump afirmó, sin evidencias, que hubo irregularidades en condados de Wisconsin y Michigan. Pidió transparencia en Pensilvania y recurrió a la justicia en Georgia.

MURAL
EXPRESIÓN DE JALISCO
Fecha: jueves 05 de noviembre 2020
Sección: P o r t a d a
Alternativa Consultores

Pide republicano voto por voto en Wisconsin; alega fraude

Biden casi amarra y Trump impugna

El demócrata arrebata bastiones trumpistas y se declara ganador de la contienda

MURAL / STAFF

El candidato demócrata Joe Biden prácticamente amarró los 270 votos electorales necesarios para llegar a la Casa Blanca.

Y, en una aparente aceptación de desventaja, Donald Trump impugnó legalmente las votaciones en cuatro Estados clave: Wisconsin, Michigan, Georgia y Pennsylvania.

En el primer caso exigió un recuento voto por voto. En el resto de los Estados impugnados pidió frenar el conteo, pues alegó irregularidades.

Biden obtuvo ayer los Estados de Wisconsin y Michigan, que suman en conjunto 26 votos electorales.

Ambas entidades fueron reconquistadas por los demócratas, pues Trump las había ganado en 2016; además tenía casi amarrado Arizona (11), con lo que sumaría 264 votos electorales.

Además, aventajaba ligeramente en Nevada (6), con lo que llegaría a los 270 votos necesarios para ungirse como Presidente.

Georgia (16), donde aventajaba Trump, tenía un conteo muy cerrado con posibilidades de que Biden diera la vuelta en la madrugada o la mañana de este jueves. Si Biden diera vuelta al resultado, fortalecería su victoria.

Pennsylvania (20) tendrá resultados hasta mañana viernes, pero podría ser intrascendente con las ganancias del demócrata.

"Creemos que seremos los ganadores", dijo Biden ayer en una intervención desde el Chase Center de Wilmington, Delaware.

"Nadie nos va a quitar nuestra democracia, ni ahora ni nunca".

Trump sumaba 214 votos electorales y sus esperanzas estaban depositadas no sólo en ganar Estados del medio oeste, sino en una serie de demandas judiciales, algunas de las cuales echó andar ayer mismo para frenar conteo de votos justo en Georgia y Pennsylvania, donde aventajaba, además de Michigan.

El Mandatario arrancó la jornada con acusaciones de irregularidades, luego que la ventaja que tenía por la madrugada en algunas de las entidades clave se revirtió.

"Anoche estaba liderando sólidamente en muchos Estados clave, casi todos ellos dirigidos y controlados por demócratas. Después, una a una, mis ventajas comenzaron a desaparecer mágicamente cuando se empezaron a contar boletas sorpresa basura", escribió en Twitter.

"¿Cómo es posible que cada que cuentan boletas enviadas por correo sean tan devastadores en su porcentaje de poder de destrucción?".

La campaña del republicano exigió en sus demandas la suspensión temporal del conteo de votos, hasta que les dieran "acceso significativo" en numerosas localidades donde las boletas estaban siendo procesadas y contadas, además de señalar preocupaciones por votos en ausencia.

NEGOCIOS PÁG. 11
INTERNACIONAL PÁG. 12

Simpatizantes de Donald Trump protestaron anoche, algunos de ellos armados, frente al centro electoral de Maricopa, en Arizona, donde el conteo favorecía al demócrata Joe Biden.

¿Qué sigue?

Trump amenazó ayer con presentar una denuncia de fraude directamente ante la Suprema Corte de Justicia. ¿Puede hacerlo?

- Tendría que recurrir en primera instancia a un tribunal estatal o federal inferior.
- De no resolverse ahí debe ser presentado ante la Corte por el Estado que determinó al ganador (Biden).
- La diferencia entre los votos totales de los candidatos tendría que ser menor que las papeletas en juego en la demanda.

Fuente: Agencias

En California, militantes demócratas festejaron en las calles el posible triunfo del ex vicepresidente Biden.

publimetro

Fecha: jueves 05 de noviembre 2020
Sección: Metrópoli
Página: 04

Alternativa Consultores

EL TEMA DE PORTADA

Biden gana Michigan y Wisconsin y se acerca a la Casa Blanca

Panorama. Se espera que Donald Trump exija el recuento de votos en estados clave como Wisconsin y Míchigan, por lo que se retrasaría el resultado oficial de la elección

Fechas. El 6 de enero –en una sesión conjunta del Poder legislativo– se realiza el recuento de los votos efectuados ante el Colegio Electoral por los compromisarios y el 20 de enero sería la investidura del nuevo presidente

Elección. Se realizaron diversas protestas a favor y en contra de ambos candidatos a la Casa Blanca. / AP

MAPA ELECTORAL
FAVORECE A BIDEN

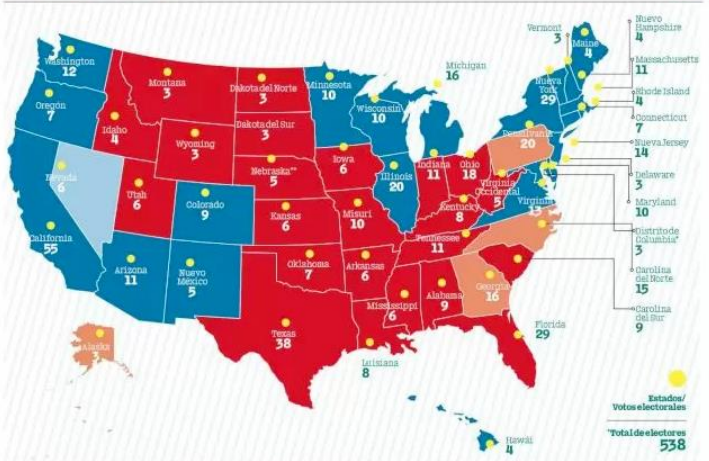

Joe Biden ganó dos importantes premios el miércoles al quedarse con Michigan y Wisconsin, recuperando parte fundamental del "muro azul" que los demócratas dejaron escapar hace cuatro años y reduciendo significativamente las opciones del presidente Donald Trump para ganar la reelección.

Un día después de la jornada electoral, ninguno de los candidatos había alcanzado los 270 votos electorales necesarios para llegar a la Casa Blanca. Pero los triunfos de Biden del miércoles lo dejaron con 264, lo que significa que está a un estado – el que sea– de alcanzar el umbral para convertirse en presidente electo.

Biden, quien ha recibido más de 71 millones de votos –la mayor cantidad en la historia–, realizó una conferencia de prensa junto con su compañera de fórmula, Kamala Harris, en la que dijo que ahora prevé ganar la presidencia, aunque se abstuvo de declararse vencedor de la contienda.

"Gobernaré como un presidente de Estados Unidos", dijo Biden. "No habrá estados rojos o azules una vez que ganemos. Sólo estará Estados Unidos".

Sus palabras fueron un marcado contraste con Trump, quien en las primeras horas del miércoles proclamó falsamente que había ganado la elección, a pesar de que aún no se contabilizaban millones de votos y de que la contienda estaba lejos de terminar.

La campaña de Trump solicitó un recuento de votos, además de entablar demandas en Pensilvania y Michigan. Históricamente, tras un recuento, los resultados en Wisconsin cambiaron sólo por apenas unos cientos de votos. Biden ganó por 0.624 puntos porcentuales de las casi 3.3 millones de papeletas contabilizadas.

Durante cuatro años, los demócratas fueron perseguidos por la caída del "muro azul", el trío de estados ubicados junto a los Grandes Lagos –Pensilvania es el otro– y en los que sus candidatos podían contar cada cuatro años. Pero la agenda populista de Trump atrajo a los votantes blancos de clase trabajadora y en 2016 ganó las tres entidades por apenas 77 mil votos.

Este año, ambos candidatos realizaron agresivas campañas en esos estados, en donde el carisma político de Biden dejó huella en las localidades de clase trabajadora, mientras que su campaña se enfocó en aumentar la participación electoral de los votantes negros en ciudades como Detroit y Milwaukee.

En Pensilvania aún no había un claro ganador la noche del miércoles.

Aún se desconoce cuándo o qué tan pronto se determinará a un ganador nacional luego de una larga y enconada campaña dominada por el coronavirus y sus efectos en los estadounidenses y la economía del país. Pero las opciones de Biden rumbo a la Casa Blanca se expandían rápidamente.

Después de sus triunfos en Wisconsin y Míchigan, el ex vicepresidente llegó a 264 votos del Colegio Electoral, a seis del mínimo requerido para la presidencia. Un triunfo en cualquier estado, incluyendo Nevada y sus seis votos electorales, sería suficiente para poner fin a la presidencia de Trump.

Trump pasó buena parte del miércoles en la Casa Blanca, reuniéndose con asesores y criticando la cobertura de los medios que mostraba los triunfos de su rival demócrata en estados reñidos. Trump se atribuyó falsamente el triunfo en varias entidades clave y amplificó las teorías conspirativas infundadas sobre el progreso de los demócratas.

El jefe de campaña de Trump, Bill Stepien, dijo que el presidente solicitaría un recuento en Wisconsin, con el argumento de "irregularidades". AP

"Nuestros abogados han pedido un 'acceso significativo'. Pero, ¿de qué sirve eso? El daño ya se ha hecho a la integridad de nuestro sistema y a la propia elección presidencial. ¡Esto es lo que debería discutirse!"

Donald Trump
Candidato republicano a la Presidencia de Estados Unidos

"Después de una larga noche de conteo, es claro que vamos ganando los suficientes votos para llegar a los 270 votos electorales para ganar la presidencia. No estoy aquí para decir que ganamos, pero creemos que cuando el conteo finalice, seremos los ganadores"

Joe Biden
Candidato demócrata a la Presidencia de Estados Unidos

LAS CLAVES

¿Demandas injustificadas?

■ Tras la jornada electoral, la campaña del presidente Donald Trump presentó demandas para detener el recuento de votos en Georgia, Pensilvania y Michigan. Este último terminó su escrutinio con 50.3% de votos a favor del demócrata sobre 48.1% del republicano. Trump acusó durante varias ocasiones que se realizaron una serie de fraudes para favorecer al ex vicepresidente Biden.

El movimiento en las bolsas tras la elección

■ Tras la elección en Estados Unidos, las Bolsas de Valores de Nueva York reaccionaron con importantes ganancias, las cuales –por momentos- llegaron hasta 4%. Ello a pesar de la incertidumbre y la intención del presidente Donald Trump de impugnar el conteo final de votos.

■ Al cierre de operaciones, de este martes, el índice industrial Dow Jones registró una ganancia de 1.34%, equivalente a un avance de 367.84 puntos, que llevó a su principal indicador a 27 mil 847.66 unidades.

■ Mientras que el mercado tecnológico Nasdaq terminó con una ganancia importante de 3.85%, que implicó un avance de 430.21 puntos y saldo de 11 mil 590.78 unidades.

■ En contraste, la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) registró una jornada de altibajos, con un débil avance de 0.3 puntos en la apertura, un alza de 1.13% después de la 10 de la mañana y un repunte marginal de 0.03% al cierre.

■ En la misma tendencia, la Bolsa Institucional de Valores (BIVA) finalizó con una variación mínima de 0.02%, con un baja de 0.19 puntos y una nota de 768.56 unidades.

MURAL
Fecha: jueves 05 de noviembre 2020
Sección: n a c i o n a l
Alternativa Consultores

Quieren analizar presupuesto para 2021

Urgen federalistas diálogo con SHCP

Manifiesta bloque el 'más alto respeto' a la institución presidencial

ANTONIO BARANDA

MÉXICO.- Tras expresar su respeto a la institución presidencial, la Alianza Federalista insistió en una reunión con el Secretario de Hacienda, Arturo Herrera, para establecer un diálogo "profundo y útil" sobre el Presupuesto 2021.

Mediante un comunicado, suscrito por los 10 gobernadores que integran la Alianza, el bloque advirtió que la coyuntura apremia, pues el 15 de noviembre vence el plazo para que el Congreso discuta y apruebe el paquete económico.

"Ayer (martes), ante la presión que ejerce sobre nuestras peticiones el plazo legislativo... insistimos por medio de otra misiva a una convergencia con el Secretario de Hacienda, esperando respuesta a la brevedad.

"Expresamos nuestra disposición al trabajo y análisis conjunto en el enriquecimiento de dicho proyecto y el establecimiento de acuerdos en el marco del respeto y la unidad, algo que hemos reiterado sin que hasta el momento se tenga una respuesta favorable", indicó.

La Alianza, que apenas el martes denunció que los recursos recortados a sus estados se han utilizado para financiar proyectos emblemáticos del Ejecutivo, recordó que desde el 21 de septiembre solicitó reunirse con el titular de Hacienda en el contexto de la presentación del Paquete Económico 2021 ante el Congreso de la Unión.

"Reiteramos nuestro llamado a la unidad y el rechazo de toda politización y banalización del tema", señalaron los Gobernadores de Aguascalientes, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, NL y Tamaulipas.

"Seguimos en nuestra lucha por instaurar puentes y foros democráticos con el C. Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador para que se atienda nuestro llamado a la consolidación de un federalismo fuerte y plural".

Después de que López Obrador afirmó que no se reunirá con los gobernadores porque le han faltado al respeto, el bloque federalista expresó su "más alto respeto" a la institución presidencial.

...Y Segob recibe a priistas

ROLANDO HERRERA

MÉXICO.- La Secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, se reunió ayer con Gobernadores priistas y con el líder nacional de ese partido Alejandro Moreno.

En un comunicado, la dependencia informó que el encuentro, realizado en las oficinas de Bucareli, se dio a petición del dirigente priista para que los Mandatarios estatales y Sánchez Cordero hablaran de distintos temas.

"El diálogo giró en torno a cuatro rubros relacionados con proyectos de gestión de las entidades federativas 2020-2021, seguimiento de atención por Covid-19, respeto al proceso electoral del próximo año, así como la coordinación institucional con el Gobierno federal", indicó la Secretaría.

Sánchez Cordero señaló que a la reunión sólo faltó la Gobernadora de Sonora, Claudia Pavlovich, quien está enferma de Covid-19.

"Hoy me reuní con los Gobernadores del PRI y el presidente de su partido, @alitomorenoc, para tratar diversos temas relacionados con la gobernabilidad y gobernanza en el país. Envío un abrazo a mi estimada @ClaudiaPavlovic, quien está en recuperación por Covid-19", informó a través de Twitter.

La Secretaria manifestó su convicción de tender puentes y dialogar con todos los actores políticos en el país, así como con los gobernantes, informó Segob en un comunicado.

Moreno, por su parte, refirió que la reunión fue para trabajar en una agenda entre la Federación y las entidades gobernadas por los Mandatarios priistas.

Al encuentro asistieron los gobernadores de Coahuila, Miguel Ángel Riquelme; Colima, José Ignacio Peralta; Guerrero, Héctor Astudillo; Hidalgo, Omar Fayad, y Estado de México, Alfredo del Mazo.

Así como los de Oaxaca, Alejandro Murat; San Luis Potosí, Juan Manuel Carreras; Sinaloa, Quirino Ordaz; Tlaxcala, Marco Antonio Mena, y Zacatecas, Alejandro Tello Cristerna.

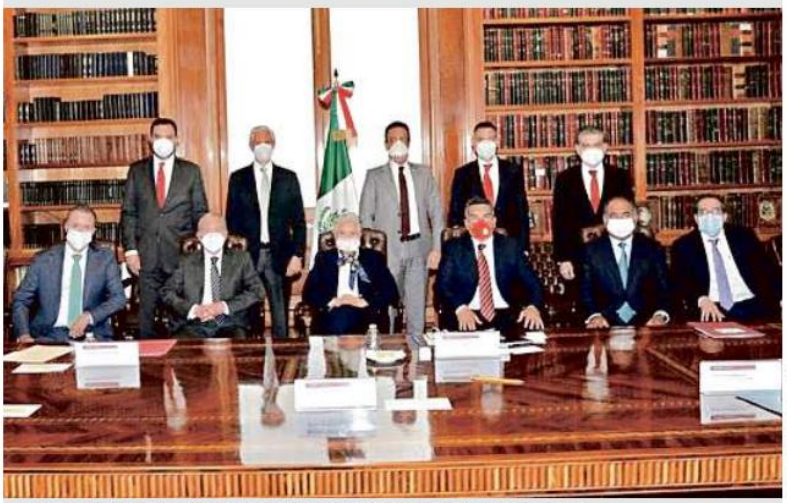

Twitter: @SEGOB_mx

Gobernadores del PRI se reunieron con la Secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero.

LA CRÓNICA DE HOY JALISCO
Fecha: jueves 05 de noviembre 2020
Sección: Metrópoli
Página: 02
Alternativa Consultores

Alianza federalista reitera llamado a Hacienda para rectificar el acuerdo presupuestal

❖ En tanto el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno junto con 10 gobernadores se reunieron con la titular de Gobernación, Olga Sánchez Cordero para analizar temas de agenda nacional.

El gobernador Enrique Alfaro con los mandatarios de Aguascalientes, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Michoacán, Nuevo León y Tamaulipas

[Ricardo Gómez]

La Alianza Federalista que integran 10 mandatario insistió al Secretario de Hacienda, Arturo Herrera, una reunión para buscar acuerdos en materia de presupuesto a las entidades, y reprocharon que no haya respuestas a 11 días de que concluya el plazo para entregar el Presupuesto para el 2021.

"En un ámbito de respeto, consenso y diálogo productivo, agotemos la discusión y las propuestas, no el tiempo", demandaron

El plazo legislativo, para aprobar el Presupuesto de la Federación 2021 es el próximo 15 de noviembre.

A través de una misiva, los mandatarios de Aguascalientes, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nuevo León y Tamaulipas, reiteraron su llamado a la unidad y el rechazo de toda politización y banalización del tema y convocaron a la unidad que sirva para instaurar puentes y foros democráticos con el presidente de la República Andrés Manuel López Obrador, para que se atienda su llamado a la consolidación de un federalismo fuerte y plural.

Refrendaron su lucha por instaurar puentes y foros democráticos con el Presidente López Obrador, para que se atienda su llamado a la consolidación de un federalismo, por lo cual recalcaron su llamado al Secretario de Hacienda, para reunirse y trabajar en una propuesta para el paquete económico 2021, antes de que se apruebe.

> A través de una misiva, los mandatarios reiteraron su llamado a la unidad y el rechazo de toda politización del tema

REUNION

En tanto el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno junto con 10 gobernadores se reunieron con la titular de Gobernación, Olga Sánchez Cordero para analizar temas de agenda nacional.

Entre los temas que trataron, se encuentran los proyectos de gestión de las entidades federativas del periodo 2020-2021, dar seguimiento a las acciones de atención del COVID-19, y la coordinación y cooperación institucional con el Gobierno Federal.

Sánchez Cordero informó que el objetivo es buscar consenso en temas de gobernabilidad y gobernanza.

Al encabezar esta reunión, Moreno, subrayó que el propósito del encuentro es mantener el diálogo abierto con la Federación y aseveró que su prioridad será trabajar para seguir construyendo un México de oportunidades y solucionar los problemas que enfrentan las familias mexicanas.

Asistieron los mandatarios de Colima, José Ignacio Peralta Sánchez; Coahuila, Miguel Ángel Riquelme Solís; Hidalgo, Omar Fayad Meneses; Estado de México, Alfredo Del Mazo Maza; Guerrero, Héctor Astudillo Flores; Oaxaca, Alejandro Murat Hinojosa; San Luis Potosí, Juan Manuel Carreras López; Sinaloa, Quirino Ordaz Coppel; Tlaxcala, Marco Antonio Mena Rodríguez y Zacatecas, Alejandro Tello Cristerna.

MURAL
EXPRESIÓN DE JALISCO
Fecha: jueves 05 de noviembre 2020
Sección: Comunidad
Página: 02

Alternativa Consultores

Suenan dos mujeres y cuatro hombres

Ven a seis de MC ir por Zapopan

Definirá partido al candidato a principios de diciembre

FRANCISCO DE ANDA

Fabiola Loya | Mirza Flores | Mauro Garza | Manuel Herrera | José Luis Tostado | Juan José Frangie

La lista de aspirantes a la Alcaldía de Zapopan por Movimiento Ciudadano (MC) está conformada por seis potenciales aspirantes y el abanderado será seleccionado a principios de diciembre, confirmaron dos diferentes fuentes del partido naranja consultadas por MURAL.

Los aspirantes emecistas a Zapopan se ubican en tres bloques.

Uno de ellos es el de las mujeres, donde figuran la diputada federal, Fabiola Loya, y la diputada local, Mirza Flores.

Ellas incrementarían sus posibilidades si la autoridad electoral confirma los lineamientos que obligarían a que la mitad de las candidaturas a las Alcaldías en poblaciones de más de 100 mil habitantes sean para mujeres.

En otro bloque estarían dos ex líderes empresariales con perfil ciudadano similar al que tenía el actual Alcalde zapopano, Pablo Lemus, cuando compitió por vez primera por la Alcaldía de Zapopan en el 2015.

Se trata del ex dirigente de Coparmex Jalisco, Mauro Garza, y del ex líder de la Concamin, Manuel Herrera.

Y los dos últimos forman parte del equipo de colaboradores de Lemus en Zapopan: José Luis Tostado, Secretario general, y Juan José Frangie, Jefe de Gabinete.

Marco Valerio Pérez y Esteban Estrada no estarían considerados para la Alcaldía zapopana.

La candidatura de MC a Zapopan se definiría a principios de diciembre y, de acuerdo con las versiones recabadas por MURAL, la decisión se basará en quién puede garantizar el triunfo más allá de cuotas y afinidades políticas.

También se tomaría en cuenta quienes podrían ser los contendientes de Morena y Futuro, y si habrá o no una alianza con el PAN.

En caso de que el Consejo general del IEPC dé su aval para establecer la paridad de género en las Presidencias Municipales de 10 localidades de más de 100 mil habitantes, Zapopan podrían ser una de las Alcaldías donde MC postule mujer.

Con la mira puesta

FRANCISCO DE ANDA

Con o sin lineamientos que favorezcan la participación de mujeres en municipios de más de 100 mil habitantes, Fabiola Loya busca ser la candidata de Movimiento Ciudadano a la Alcaldía de Zapopan.

La actual legisladora federal por Jalisco dijo que tiene los méritos, tanto en el servicio público como en el partido, para ser considerada como eventual abanderada a la ex Villa Maicera.

"Yo no estoy esperando a que salgan lineamientos, con lineamientos o sin lineamientos tengo muy firmes mis convicciones y la mira puesta en el municipio de Zapopan porque estoy preparada para eso", sostuvo.

Loya explicó que ha platicado con diferentes actores del partido sobre sus aspiraciones políticas.

MURAL
EXPRESIÓN DE JALISCO
Fecha: jueves 05 de noviembre 2020
Sección: Comunidad
Página: 02

Alternativa Consultores

El Pleno del IEPC debe aprobar los lineamientos para que mujeres tengan más espacios en candidaturas.

Urgen al IEPC aprobar paridad

No se han avalado los lineamientos para que mujeres ocupen espacios

FRANCISCO DE ANDA

Las normas para avanzar en el tema de paridad de género en la postulación de candidaturas a las Alcaldías y diputaciones locales en Jalisco están en el aire.

Mientras integrantes del Pleno del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) analizan los lineamientos en la materia aprobados en comisiones, representantes de organizaciones sociales y legisladoras urgieron al organismo a darle el visto bueno a dicha norma de cara a las elecciones del 2021.

"Solicitamos sean aprobados, publicados y socializados (los lineamientos), previo a la determinación de los procesos internos de selección de candidaturas realizadas por los partidos políticos, que, conforme al calendario integral aprobado por ese organismo, será durante el periodo comprendido del 20 de noviembre al 4 de diciembre", señaló la agrupación G10 X Jalisco, la cual aglutina a decenas de organizaciones.

"De no hacerlo, se estaría vulnerando gravemente el principio de certeza, toda vez que las mujeres interesadas en participar aún no cuentan con los elementos jurídicos que regulan el registro de las candidaturas durante este proceso electoral".

Por su parte, la diputada federal del PRD, Verónica Juárez, se sumó a la demanda y propuso que las legisladoras de todas las bancadas en San Lázaro hagan eco al planteamiento de estos organismos.

El 22 de septiembre, la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación del IEPC aprobó un proyecto de lineamientos que establece medidas afirmativas en materia de paridad de género.

Se propuso formar un bloque de 10 Municipios de más de 100 mil habitantes, donde los partidos políticos estarían obligados a postular mitad hombres y mitad mujeres para encabezar las planillas a las Alcaldías.

EL OCCIDENTAL
Fecha: jueves 05 de noviembre 2020
Sección: Local
Página: 09

Alternativa Consultores

VERÓNICA JUÁREZ

Paridad de género en las candidaturas

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Requieren lineamientos en el IEPC para ir a la par de la normatividad dispuesta por el INE

Exigirán al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) se garantice la paridad de género en las candidaturas. Por lo que promoverá el PRD que las legisladoras de todas las bancadas en la LXIV Legislatura Federal, se sumen a esta exigencia.

La diputada federal Verónica Juárez Piña señaló: "exigimos contar con dichos Lineamientos para ir a la par de la normatividad dispuesta aprobada por el Instituto Nacional Electoral (INE) a través de los Lineamientos para la integración, funcionamiento, actualización y conservación del Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, y, de los Lineamientos para que los Partidos Políticos Nacionales y, en su caso, los Partidos Políticos Locales, prevengan atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género, que incluyeron la iniciativa ciudadana 3 de 3, donde se solicita a los aspirantes a una candidaturas deberán de manifestar bajo protesta de decir verdad no estar condenados o sancionados por violencia familiar y/o doméstica, delitos sexuales o ser deudores alimenticios".

Dijo que el Sol Azteca se suma al exhorto de las organizaciones de mujeres de Jalisco, que exigen al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPC), apruebe en lo inmediato los lineamientos sobre el cumplimiento del principio constitucional de paridad género en el registro de candidaturas a diputaciones y munícipes.

La Coordinadora del Grupo Parlamentario del PRD, puntualizó que dichos lineamientos sean aprobados, publicados y socializados, previo a la determinación de los procesos internos de selección de candidaturas realizadas por los partidos políticos, puesto que el proceso electoral comenzó desde el 15 de septiembre.

La diputada federal Verónica Juárez Piña. CORTESÍA

El Sol Azteca se suma al exhorto de las organizaciones de mujeres de Jalisco.

El Diario NTR
PERIODISMO CRÍTICO

Fecha: jueves 05 de noviembre 2020
Sección: ZMG
Página: 02

Alternativa Consultores

OBSERVATORIO DE MOVILIDAD

Exigen sanciones por anomalías en Línea 3

AGRAM
adalajara

REDACCIÓN

Aunque la Línea 3 (L3) del Tren Ligero ya esté terminada, las autoridades federales deben dar con los responsables de las irregularidades detectadas en su construcción, afirmó Francisco Javier Armenta Araiza, presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU) e integrante del Observatorio Ciudadano de Movilidad y Transporte Público de Jalisco.

"Yo creo que una muestra del gobierno federal, si es que en serio va en contra de la corrupción, (podría ser) que caigan responsables por las obras y por el sobrecosto que nos está impactando a todos, eso sería en un primer término", expuso en entrevista con InformativoNTR con Nivia Cervantes.

ESPECIAL

TIENE POCO OPERANDO. La Línea 3 fue inaugurada en septiembre.

El Diario NTR Guadalajara publicó ayer que la L3 sigue sumando irregularidades. Según el informe del ejercicio 2019 realizado por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), el proyecto inaugurado el 12 de septiembre ya superó los mil millones de pesos en anomalías al sumar 445.5 millones de pesos del año pasado.

Al respecto, el líder de la FEU dijo que si ya se tienen los reportes de la ASF, "es obligación de la autoridad tomar cartas en el asunto y llevarlo por la vía jurídica".

Consideró que las autoridades locales tendrían que pronunciarse al respecto, pues de otra manera se podría suponer que están de acuerdo con la situación.

Finalmente, Armenta Araiza dijo que el Observatorio Ciudadano de Movilidad y Transporte Público de Jalisco define una ruta a seguir para tomar acciones ante las irregularidades.

MURAL
EXPRESIÓN DE JALISCO
Fecha: jueves 05 de noviembre 2020
Sección: Comunidad

Alternativa Consultores

Obtiene juzgadora Amparo

Evade jueza 'lupa'

Logra revés legal a la aplicación de los controles de confianza

JONATHAN COMPTON

El Gobierno del Estado y el Congreso local sufrieron un revés legal en la aplicación de controles de confianza a jueces y magistrados.

La titular del Juzgado Primero Civil de Autlán de Navarro, Carmen Beatriz Ortega González, obtuvo el Amparo y la protección de la Justicia de la Unión para que no le apliquen la evaluación.

Dentro del juicio de garantías 2284/2019, el Juzgado Sexto de Distrito del Centro Auxiliar con sede en Michoacán sentenció que las enmiendas a la Constitución Política de Jalisco, así como las reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial fueron inconstitucionales.

"Se trastoca la garantía de estabilidad que deben gozar los juzgadores, lo que a su vez, afecta la independencia judicial y con ello, el principio de división de poderes, tal como lo resolvió el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación", dictó el órgano jurisdiccional.

Esta resolución es la primera que obtiene un juzgador contra los cambios que promulgaron el Ejecutivo y Legislativo desde septiembre del año pasado, como parte de la transformación y combate a la corrupción en el sistema de impartición de justicia de Jalisco.

Se trata de un fallo de primera instancia, aplicable exclusivamente para la demandante, aunque el caso será impugnado y en el fondo podría escalar en las diferentes instancias del Poder Judicial de la Federación.

"Está sujeta a la revisión que seguramente va a proponer tanto el Congreso como el Gobierno del Estado y habrá que esperar lo que los tribunales colegiados resuelvan, seguramente por la temática terminará en la Suprema Corte", expuso Sergio Villa, experto en Derecho Constitucional.

Ortega González, incluso, fue aspirante en el reciente proceso de designación de consejera juez de la Judicatura del Estado, sólo que fue descalificado porque precisamente no realizó los exámenes.

Las modificaciones legales contemplaban que juzgadores debían acreditar –cada 4 años– revisiones de tipo patrimonial y exámenes de tipo médico, psicométrico, psicológico, toxicológico y someterse al "detector de mentiras" o polígrafo.

El Diario NTR
PERIODISMO CRÍTICO
Fecha: jueves 05 de noviembre 2020
Sección: ZMG
Página: 04

Alternativa Consultores

SEGURIDAD

Rechazan ratificación de Patricia Campos

JESSICA PILAR PÉREZ

La Comisión de Seguridad y Justicia del Congreso local rechazó ayer la ratificación de Patricia Campos González, ex magistrada del Tribunal de lo Administrativo del Estado (TAE), ahora Tribunal de Justicia Administrativa (TJA). Una de las razones de la negativa fue que la sala que encabezaba tenía muchos rezagos.

La ex magistrada promovió un amparo al no ser ratificada en el TAE en 2014. Posteriormente el Quinto Tribunal Colegiado pidió al Congreso reponer el proceso de no ratificación y ayer así se hizo.

La comisión elaboró un nuevo dictamen en el que señaló que su no ratificación se sustenta en un informe que envió la Sala Superior del TJA, en el cual se determina que tuvo un "gran margen de rezago".

Al votarse el tema en la comisión, la legisladora del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) Érika Pérez García se abstuvo, mientras que los seis diputados restantes lo votaron a favor. La determinación se envió al pleno legislativo.

ESPECIAL

DOCUMENTO. La Comisión de Seguridad elaboró un nuevo dictamen del caso.

MURAL
EXPRESIÓN DE JALISCO
Fecha: jueves 05 de noviembre 2020
Sección: P o r t a d a

Alternativa Consultores

Regresa el notario que 'revive' a muertos

FERNANDA CARAPIA

El notario público 2 de Tapalpa, Juan Hernández Rivas "resucitó".

Tras interponer un Amparo contra la sanción que se le impuso y que lo inhabilita un año, el juez noveno de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo le concedió una suspensión.

Debido a esto, el notario público, quien es conocido como el "levantamuertos" por obtener firmas de personas difuntas para vender propiedades, podrá seguir ejerciendo como fedatario.

"A partir de dicha data (28 de octubre) quedó en aptitud de reanudar, provisionalmente, el ejercicio de su función notarial, y hasta en tanto se resuelva en definitiva el aludido juicio de garantías", se lee en un aviso publicado en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco.

El 2 de septiembre MURAL publicó que Hernández Rivas fue suspendido un año por el Gobierno estatal por posibles irregularidades en su desempeño, como inconsistencias en libros y otros instrumentos expedidos.

Sin embargo, el fedatario promovió un Amparo y el juez le otorgó la suspensión temporal, por lo que podrá seguir ejerciendo.

Hernández Rivas ha sido denunciado por particulares por presuntos despojos de propiedades, una de ellas un hospital en Ocotlán.

También tiene un juicio abierto debido a que "revivió" a un muerto para que firmara un contrato de compraventa de una casa ubicada en Cajititlán. El supuesto vendedor falleció en agosto de 2014, pero la transacción se realizó dos años después.

En 2012 estuvo involucrado en el fraude de la consultora López Castro, pues certificó la identidad de un "fantasma" de nombre Juan Coker García, quien supuestamente arrendó y vendió inmuebles en Valle Real al ex secretario general del Congreso y ex diputado, Alfredo Argüelles Basave.

EL INFORMADOR
DIARIO INDEPENDIENTE
Fecha: jueves 05 de noviembre 2020
Sección: Local
Página: 04

Alternativa Consultores

CONVENIO SE SUMA A MIDE

El Congreso busca recuperar prestigio; medirá desempeño

Con el propósito de revisar su desempeño, el Congreso del Estado y la Secretaría de Planeación firmaron un convenio para integrar al Poder Legislativo al sistema MIDE en Red, que consta de una serie de indicadores para registrar su actividad y hacer evaluaciones.

La presidenta de la Mesa Directiva, Mara Robles, explicó que además de medir temas cuantitativos (iniciativas presentadas o asistencia de diputados a sesiones), buscarán que se incorporen elementos cualitativos para valorar la calidad del trabajo legislativo.

Afirmó que no es un convenio "para la fotografía" y subrayó que pretenden que sea un elemento para que el Legislativo "recobre prestigio social" basado en su trabajo.

La plataforma MIDE en Red tendrá indicadores del cumplimiento de obligaciones de los diputados como presentar iniciativas de ley o reformas, la aprobación del presupuesto, revisión de cuentas públicas, cumplimiento de convocatorias en el nombramiento de cargos públicos y el trámite de juicios políticos.

El Diario NTR
PERIODISMO CRÍTICO
Fecha: jueves 05 de noviembre 2020
Sección: ZMG
Página: 04

Alternativa Consultores

WEB. La adhesión del Congreso a Mide En Red se realizó de forma virtual.

Congreso local se suma a Mide En Red

VAN POR DATOS ABIERTOS

El Poder Legislativo deberá rendir cuentas y generar indicadores de resultados

JESSICA PILAR PÉREZ

A petición de la presidentedela Mesa Directiva del Congreso local, Mara Robles Villaseñor, el Legislativo se sumó a la plataforma Mide En Red, con lo cual deberá rendir cuentas cualitativas y generar indicadores de resultados y evaluación mensuales.

La suma a Mide se concretó en un evento virtual en el que se firmó un convenio entre el Congreso y la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (SPPC). El propósito es contar con una política de datos abiertos y mejora institucional.

Mide En Red es una estrategia de colaboración técnica para el monitoreo de resultados de objetivos institucionales establecidos para el desarrollo de Jalisco. Cuenta con criterios de transparencia, rendición de cuentas y datos abiertos, y en ella participan organismos autónomos, el Poder Judicial estatal y el Poder Ejecutivo del estado.

> *Si alguien pensaba que lo del día de hoy era una firma burocrática, se equivocó. Lo que el día de hoy firmamos fue un compromiso político de hacer las cosas mejor"*
>
> **MARA ROBLES VILLASEÑOR**
> **PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA**

Robles Villaseñor consideró que las acciones del Congreso deben medirse de manera cualitativa, ya que en este poder no es importante saber cuántas iniciativas de reforma se presentan, sino la calidad del trabajo.

"Si alguien pensaba que lo del día de hoy era una firma burocrática, se equivocó. Lo que el día de hoy firmamos fue un compromiso político de hacer las cosas mejor", presumió.

La también diputada de Movimiento Ciudadano (MC) abundó que con el acuerdo cada decisión que se tome deberá ser explicada.

Por su parte, el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Congreso, Salvador Caro Cabrera, adelantó que se harán las reformas necesarias a la normatividad interna para que las próximas legislaturas estén obligadas a tener un parlamento abierto.

"Queremos que se vean cuáles son las posibilidades humanas del ejercicio legislativo, del ejercicio político, qué es lo que se pide y con qué propósito. Se ha buscado transparentar los recursos usados al interior y seguiremos tomando decisiones soberanas y asumiremos toda la responsabilidad", expuso.

Finalmente, el titular de la Secretaría General de Gobierno (SGG), Enrique Ibarra Pedroza, celebró la firma del convenio, pues, afirmó, se traducirá en la mejora de las políticas públicas.

"El Congreso de Jalisco ha mostrado voluntad de transparencia y rendición de cuentas", concluyó.

MURAL
EXPRESIÓN DE JALISCO

Fecha: jueves 05 de noviembre 2020
Sección: Comunidad
Página: 02

Alternativa Consultores

Debe Seguro Popular aclarar millonada

RUTH ÁLVAREZ

Desapareció, pero continúa siendo un dolor de cabeza.

En la segunda entrega de informes de la Cuenta Pública 2019, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) realizó observaciones por el uso de los recursos económicos del extinto Seguro Popular (SP) en Jalisco.

No se aclaró el destino de 691 millones 77 mil pesos, que representa el 27.3 por ciento de los 2 mil 535 millones de la muestra auditada.

De acuerdo con la ASF, la institución no llevó a cabo una transferencia de los recursos adecuada, así como de los servicios personales y el pago a terceros por servicios de salud, es decir, aquellos que tenían subrogados con otras empresas y a los que referían a los pacientes.

El SP, al que estaban afiliados diferentes nosocomios de Jalisco, apoyaban a los pacientes que padecían enfermedades de alto costo a través del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, pero ante la falta de recursos fueron las asociaciones los que tuvieron que ayudar a las personas enfermas.

En tanto, la ASF enfatizó que observó problemas de transparencia en el uso de los recursos, por lo que resaltó que la gestión no fue eficiente y por tanto no se cumplieron los objetivos y metas.

El Seguro Popular desapareció y dio paso al Insabi.

El Diario NTR
PERIODISMO CRÍTICO
Fecha: jueves 05 de noviembre 2020
Sección: Portada

Alternativa Consultores

Duplican cantidad de cuerpos en IJCF

REGISTRO DE PERSONAS FALLECIDAS SIN IDENTIFICAR

Hay mil 936 cadáveres en Ciencias Forenses muchos más respecto a los 812 que había el año pasado. Mil 328 son de hombres y 131 de mujeres; 477 corresponden a sexo desconocido

JUAN LEVARIO

El Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) acumula más del doble de personas fallecidas respecto al año pasado.

De acuerdo con el Registro de Personas Fallecidas Sin Identificar (PFSI) hay mil 936 cuerpos en el IJCF muchos más respecto a los 812 que había hace un año.

El instituto aclaró que hay registros previos a esa fecha que no están terminados y que algunos cadáveres han sido inhumados a la espera de familiares que los reclamen.

Según los datos publicados en el registro, mil 328 de las PFSI corresponden a varones, 131 a mujeres y el resto de 477 está catalogado como sexo desconocido.

Por edad, en mil 331 de los registros no fue determinable, aunque el grupo etario con mayor presencia es el de 36 a 40 años, en el cual se incluye a 77 personas. A éste le sigue el grupo de 41 a 45 años –concentra 76– y luego el de 31 a 35 años –en él hay 69 PFSI–.

315
CABEZAS y cráneos se encuentran en los registros del Semefo

En los registros se incluyen osamentas y fragmentos óseos de otras 61 personas, de las cuales hasta ahora se ha determinado que nueve son hombres y dos mujeres. En las 50 restantes no se ha podido establecer a qué sexo pertenecen.

Los registros del IJCF incluyen 315 cabezas y cráneos, de los cuales 168 corresponden a varones, 12 a mujeres y 135 a personas cuyo sexo no ha sido determinado, según datos actualizados de la base de PFSI con la que cuenta el instituto.

La base de datos forense precisa además que hay 272 torsos humanos bajo el cuidado del IJCF, de los cuales 192 son de varones y nueve de mujeres. En los 171 restantes no se ha podido identificar el sexo.

ZMG 2A

El Diario NTR
PERIODISMO CRÍTICO
Fecha: jueves 05 de noviembre 2020
Sección: ZMG
Página: 02

Alternativa Consultores

Duplican resguardo de restos en el IJCF

LA MORGUE SE HA SATURADO DE PARTES HUMANAS

En la base de datos de personas fallecidas sin identificar se indica que hay registros de mil 936 cadáveres; hace un año había 812

TWITTER
ntrguadalajara

JUAN LEVARIO

Actualmente, el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) acumula mil 936 registros de restos de personas fallecidas sin identificar (PFSI), lo cual representa un incremento de más del doble a la cantidad que había hace un año, cuando se reportaron 812.

Los datos corresponden al Registro de PFSI del IJCF, el cual incluye información de cadáveres que el IJCF resguarda desde el 19 de septiembre de 2018 y es actualizado cada 24 horas.

El instituto aclaró que hay registros previos a esa fecha que no están terminados y que algunos cadáveres han sido inhumados a la espera de familiares que los reclamen.

En sus registros, la base de PFSI precisa que algunos cadáveres están completos y en otros casos indica que se trata de restos. Pese a lo anterior, en la información es posible identificar características como sexo, edad, entre otras.

POR SEXO

MIL 328
REGISTROS
de PFSI corresponden a varones

131
A MUJERES

477
A PFSI
de sexo desconocido

Según los datos publicados en el registro, mil 328 de las PFSI corresponden a varones, 131 a mujeres y el resto de 477 está catalogado como sexo desconocido.

Sin embargo, entre los datos se precisa que sólo están completos los cadáveres de 632 hombres, 78 mujeres y 146 personas de sexo desconocido. Son 856 cuerpos o 44 por ciento del total.

Por edad, en mil 331 de los registros no fue determinable, aunque el grupo etario con mayor presencia es el de 36 a 40 años, en el cual se incluye a 77 personas. A éste le sigue el grupo de 41 a 45 años –concentra 76– y luego el de 31 a 35 años –en él hay 69 PFSI–.

Al cruzar datos de sexo y edad, el grupo más representado es el de hombres de 41 a 45 años con 69 registros. Le sigue el de 36 a 40 años con 65 casos y el de 31 a 35 con 61 casos.

Entre las mujeres también predomina el grupo etario de 36 a 40 años con ocho registros, mientras que en el de 31 a 35 años son siete. La misma cantidad hay en la clasificación de 41 a 45 años.

En los registros se incluyen osamentas y fragmentos óseos de otras 61 personas, de las cuales hasta ahora se ha determinado que nueve son hombres y dos mujeres. En las 50 restantes no se ha podido establecer a qué sexo pertenecen.

PARTES HUMANAS

Los registros del IJCF incluyen 315 cabezas y cráneos, de los cuales 168 corresponden a varones, 12 a mujeres y 135 a personas cuyo sexo no ha sido determinado, según datos actualizados al día de ayer de la base de PFSI.

La mayoría de las cabezas sin reclamar fue localizada en enero de 2020 –se hallaron 101 durante ese mes– y en junio –mes en el que se encontraron 54–. En otros meses se hallaron 40 ó menos.

La base de datos forense precisa además que hay 272 torsos humanos bajo el cuidado del IJCF, de los cuales 192 son de varones y nueve de mujeres. En los 71 restantes no se ha podido identificar el sexo.

Del total, 87 fueron recuperados en enero pasado, 47 en junio, 39 en febrero y 36 en diciembre de 2019.

WWW
ntrguadalajara.com
NTR

Fecha: jueves 05 de noviembre 2020
Sección: Ciudad y Región
Página: 08

Instalan cajas refrigeradas para almacenar cuerpos

Panorama. Fueron adecuadas para guardar los cadáveres en el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, donde hay casi dos mil occisos sin ser identificados

ELSA MARTHA GUTIÉRREZ
GUADALAJARA

A pesar de que las autoridades estatales han insistido en que no hay una crisis, dentro del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) se instalaron y adecuaron dos cajas frigoríficas de tráileres para depositar los cadáveres de personas que no han sido identificadas y que permanecen bajo el resguardo del Servicio Médico Forense (Semefo) en espera de ser reclamados.

Personal de la empresa contratista colocó a las cajas bases para sostener las planchas donde se dejarán los cuerpos antes y después de realizarles las autopsias de ley.

Los espacios también podrán recibir los restos humanos que han extraído de las 56 fosas clandestinas descubiertas en la entidad, la última hallada en Ajijic, en el municipio de Chapala.

Las dos cajas frigoríficas fueron ingresadas por el portón del instituto que se encuentra sobre la lateral de la avenida Lázaro Cárdenas, en el fraccionamiento Revolución, de San Pedro Tlaquepaque.

Anteriormente, por esa puerta solamente entraban camiones para descargar mercancías o productos que requería la institución, pero ahora solo se abrieron para meter los contenedores que fueron adquiridos y pagados por la actual administración.

El 23 de mayo del año pasado, el gobierno de Jalisco, a través de un comunicado de prensa, advirtió que "nunca más se hará uso de cámaras frigoríficas móviles para resguardar los cuerpos de personas que no han podido ser identificadas o reclamadas". Hoy hasta compraron dos y utilizaron los recursos de la partida "Ayuda para Erogaciones Imprevistas".

Según trascendió, la compra habría sido hecha al mismo proveedor al que se le rentaron los llamados *tráileres de la muerte*.

Cabe recordar que durante la administración pasada se adquirió un contenedor, pero personal de Comunicación Social del instituto indicó que esa unidad se encuentra bajo resguardo. "Al parecer existe un procedimiento por la adquisición", precisó.

Sin embargo, se desconoce si esa también fue acondicionada para recibir cuerpos en este año.

El entonces coordinador del Gabinete de Seguridad Pública, Macedonio Tamez Guajardo, advirtió que sería la Junta de Gobierno del IJCF la que determinaría qué hacer con esa caja que se compró cuando fungía como director Carlos Daniel Barba Rodríguez, tiempo en que también se construyeron dos cámaras frías que hoy se encuentran saturadas.

Se buscó conocer la versión del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, pero hasta el cierre de la edición no se habían pronunciado al respecto; solamente confirmaron la existencia de los nuevos almacenes de refrigeración.

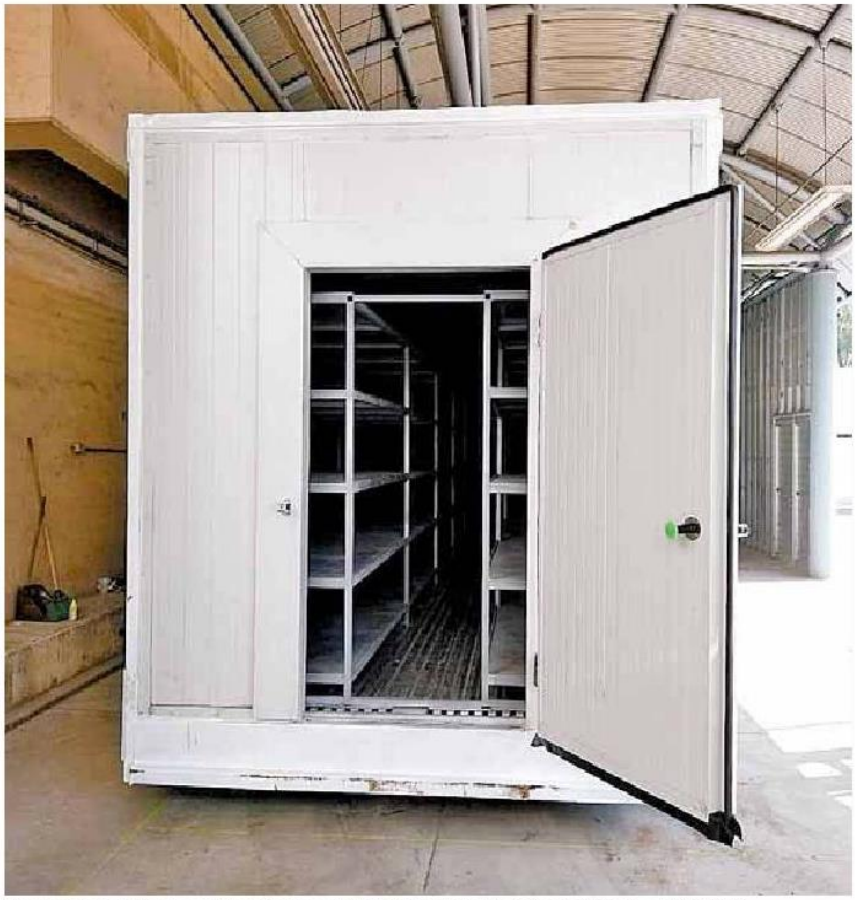

Fueron ingresadas por el portón que está sobre la lateral de Lázaro Cárdenas. ESPECIAL

Sin identificar

El Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG) difundió ayer que del 19 de septiembre de 2018 al 31 de octubre de 2020, suman mil 919 Personas Fallecidas Sin Identificar (PFSI) en la entidad. La mayoría se encuentran resguardadas en la sede principal del instituto, es decir mil 658, lo que representa un 86.4 por ciento del total. De acuerdo con la plataforma de PFSI del IJCF, mil 313 son hombres; 128 mujeres y de 478 se desconoce el sexo.

EL INFORMADOR
DIARIO INDEPENDIENTE
Fecha: jueves 05 de noviembre 2020
Sección: Local
Página: 04

Alternativa Consultores

CEDHJ DE 2017 A LA FECHA EN SEPAROS MUNICIPALES

Registran cinco homicidios en cárceles

La agresión que acabó con la vida de Giovanni López, cometida en mayo por policías de Ixtlahuacán de los Membrillos adentro de la cárcel municipal, no es la única que se ha registrado en Jalisco.

Datos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) revelan que en los últimos tres años se han registrado otros cuatro homicidios en los separos municipales de Zacoalco de Torres.

Pese a ello, menos de la mitad de las cárceles en Jalisco (48%) tiene cámaras de circuito cerrado, lo cual dificulta esclarecer los hechos, destaca la recomendación general 2/2020 de la defensoría.

Además, de los 60 municipios que sí tienen cámaras en los separos, 72% refirió no monitorearlas y 51% dijo que borra los registros grabados en un periodo de entre 15 días y un mes.

El Diario NTR
PERIODISMO CRÍTICO
Fecha: jueves 05 de noviembre 2020
Sección: ZMG
Página: 05

Alternativa Consultores

Cárceles municipales, en malas condiciones

ESTABLECE DERECHOS HUMANOS

La comisión emite la recomendación general 2/2020 y da cuenta de múltiples irregularidades

VIGILANCIA, PENDIENTE

● Tras revisar las condiciones de las cárceles municipales de Jalisco, la CEDHJ detectó que la mitad no cuenta con cámaras de videovigilancia funcionales

JUAN LEVARIO

Las condiciones de las cárceles municipales del estado son deplorables, determinó la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) al emitir la recomendación general 2/2020.

Personal de la Tercera Visitaduría y del Mecanismo Estatal de Prevención a la Tortura visitó las cárceles de los 125 Municipios del estado y encontró que en ellas hay un constante índice de agresiones, suicidios y muertes. Además, en los últimos tres años ha habido cinco homicidios y 16 suicidios en los centros de detención por los cuales ya se emitieron ocho recomendaciones y hay ocho más en proceso.

En estos sitios también persisten los tratos degradantes, la tortura y los abusos contra las personas privadas de la libertad, y hay violencia institucional contra las mujeres por falta de procesos y de espacios adecuados con perspectiva de género. La CEDHJ también halló que faltan datos sobre los procesos en las cárceles. Por ejemplo, en 85 por ciento de los Municipios carecían de estadísticas de incidentes que se hayan presentado con las personas arrestadas.

Además, se corroboró que las cárceles generalmente son insalubres, por lo que transgreden el trato digno e inclusive afectan la salud de las personas infractoras. En ese sentido, se detectó que 21 por ciento de los centros de detención carece de luz natural suficiente y adecuada ventilación.

Otra de las fallas de las cárceles municipales es que no tienen personal médico y psicológico adscrito ni personal para garantizar el acceso a la justicia administrativa, pues en la mayoría de los casos son insuficientes los jueces locales. Por ejemplo, nueve de cada 10 Municipios cuentan con sólo un juez y, de ellos, uno de cada tres no tienen un horario fijo.

Ante este panorama, la CEDHJ destacó la importancia de la figura del juez municipal para el proceso de justicia en la correcta operación de las cárceles y recordó que 13 Municipios ni siquiera tienen uno nombrado.

SIN PROTOCOLOS Y SIN VIGILANCIA

La defensoría detectó también que hay ausencia de lineamientos y de protocolos operativos de atención y de abordaje a personas de grupos en situación de riesgo que se encuentran detenidas. Además, no existe coordinación con los servicios médicos y psicológicos de los Municipios.

A la falta de protocolos se añade que los dispositivos de videovigilancia dentro de los separos no son suficientes y el monitoreo tiene deficiencias. El problema no es menor, pues la mitad de las cárceles no cuenta con cámaras funcionales.

Por la falta de vigilancia, añadió la CEDHJ, es deficiente la vigilancia y la observancia en el cuidado de las personas detenidas, algunas de las cuales están en situación de crisis debido al consumo de sustancias o en estado de depresión.

Otro pendiente detectado por la CEDHJ es la falta de homologación y actualización de los reglamentos municipales de policía y buen gobierno de acuerdo con estándares mínimos e indispensables en materia de derechos humanos.

MALES A ERRADICAR. La CEDHJ asegura que en los centros de detención persisten los tratos degradantes y la tortura.

LA CRÓNICA DE HOY JALISCO

Fecha: jueves 05 de noviembre 2020
Sección: Metrópoli
Página: 03

Alternativa Consultores

Cárceles municipales de Jalisco propician tortura y homicidios de los detenidos: CEDHJ

[Ricardo Gómez]

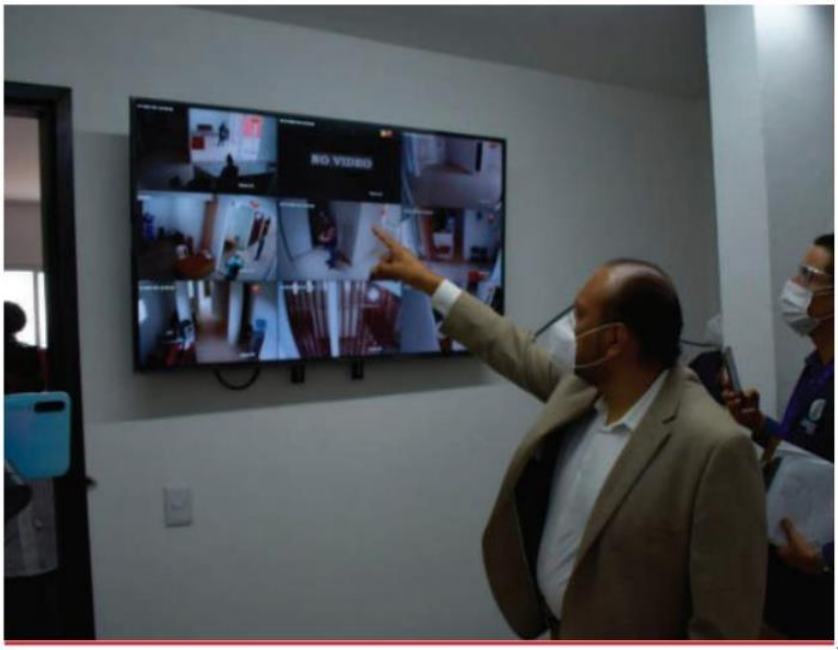

Las cárceles municipales de Jalisco están en condiciones de precariedad que favorecen situaciones de riesgo, tortura, tratos inhumanos y crueles en contra de los detenidos, en tres años se han registrado en ellas tres homicidios y 16 suicidios, ante este panorama la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) emitió una recomendación general a los 125 municipios para que corrijan sus irregularidades, y llama al Gobierno de Jalisco para que les apoye con recursos.

La investigación concluye que existe falta de seguridad y hay deficiente vigilancia por parte del personal que custodia en las cárceles municipales, esto ha incidido en agresiones y en la muerte de personas que fueron detenidas por faltas administrativas,

"Evidencia la falta de infraestructura que garantice la adecuada operatividad, la falta de personal capacitado para brindar una atención integral y especializada, particularmente en crisis emocionales, así como la carencia de líneas de acción o protocolos de atención que garanticen el debido ejercicio de la función pública en el interior de las cárceles municipales en nuestra entidad", exponen la CEDHJ.

"Propicia situaciones de riesgo que generan actos de tortura, tratos inhumanos, crueles y degradantes, lo cual vulnera la dignidad y violentan los derechos humanos de las personas privadas de la libertad", concluye la Recomendación General con el serial 2/2020.

La investigación fue encabezada por personal de la Tercera Visitaduría y del Mecanismo Estatal de Prevención a la Tortura, quienes realizaron una serie de revisiones a las cárceles municipales de los 125 municipios del Estado, además de hacer una revisión a 10 años de recomendaciones en la materia.

"Son recurrentes los tratos degradantes, la tortura y los abusos contra las personas privadas de su libertad. Hay carencia de personal médico y psicológico adscrito a los centros de detención municipal. Falta personal para garantizar el acceso a la justicia administrativa. En la mayoría de los casos los jueces son insuficientes. Hay violencia institucional hacia las mujeres por la falta de procesos y espacios adecuados con perspectiva de género", señala puntualmente la CEDHJ.

Añade que son insuficientes los equipos de videovigilancia dentro de los separos, poco más de la mitad de los municipios carecen de ellos. En cuanto a la infraestructura, las catalogan como deplorables, insalubres, lo que transgrede el trato digno, e inclusive afectan la salud de las personas infractoras.

"Esta defensoría pública recomienda a las y los titulares de los 125 gobiernos municipales: que se mantenga el objetivo principal de las cárceles municipales como los espacios destinados para el cumplimiento de sanciones administrativas, y se limite su función a los supuestos previstos en el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos", sostuvo la CEDHJ.

Finalmente, esta Recomendación General le pide al gobernador Enrique Alfaro Ramírez, que a través del secretario general de Gobierno, Enrique Ibarra Pedroza, para que apoye a los municipios en el mejoramiento de las instalaciones de las cárceles municipales con la asignación de un presupuesto concreto.

Fecha: jueves 05 de noviembre 2020
Sección: Ciudad y Región
Página: 09

La CEDHJ acusa malas condiciones en cárceles

MARÍA RAMÍREZ
GUADALAJARA

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) emitió la recomendación general 2/2020 donde revela las condiciones deplorables de las cárceles en la entidad, así como la deficiencia en los procesos de detención y justicia alternativa.

En un comunicado, la CEDHJ informó que el personal de la Tercera Visitaduría y del Mecanismo Estatal de Prevención a la Tortura visitó las cárceles de los 125 municipios del estado y encontró que hay un constante índice de agresiones, suicidios y muertes en esas instalaciones.

Tan sólo en los últimos tres años, se tiene registro de cinco homicidios y 16 suicidios. Por este tema, el organismo ya había emitido ocho recomendaciones y actualmente hay ocho más en proceso.

Otro de los temas que resaltaron son los tratos degradantes, la tortura y los abusos contra las personas privadas de la libertad y hay violencia institucional contra las mujeres por falta de procesos y de espacios adecuados con perspectiva de género.

El inmueble no cumple con las condiciones mínimas que garantice un espacio salubre a las personas, por lo que transgreden el trato digno e inclusive afectan la salud de los infractores.

El análisis puntualiza que los espacios carecen de luz natural suficiente y adecuada ventilación en 21 por ciento de los centros de detención. También falta personal médico y psicológico adscrito a los centros de detención municipal y personal para garantizar el acceso a la justicia administrativa, en la mayoría de los casos son insuficientes los jueces locales.

Al menos la mitad de las cárceles no cuentan con cámaras funcionales. Es deficiente la vigilancia y la observancia en el cuidado de las personas detenidas, algunas de ellas en situación de crisis debido al consumo de sustancias o a un estado de depresión mental.

EL OCCIDENTAL
Fecha: jueves 05 de noviembre 2020
Sección: Local
Página: 05

Alternativa Consultores

Separos municipales de Jalisco, reprobados

VÍCTOR CHÁVEZ OGAZÓN

Las prisiones resultan peligrosas, sin perspectiva de género ni un sistema de videovigilancia

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco reprobó al sistema carcelario municipal en el Estado de Jalisco, informa que las 125 prisiones municipales resultan peligrosas, con ausencia de perspectiva de género, sin un sistema de videovigilancia, en las que en un lapso de tres años, se han cometido cinco homicidios y 16 suicidios.

Al respecto emitió la recomendación general 2/2020 sobre la situación de las cárceles, los procesos de detención y la justicia administrativa en los 125 municipios del estado

Dicho dictamen se da luego de que realizaron un recorrido por todas ellas y se incluyeron las recomendaciones dictadas respecto a ese mismo tema, en los últimos diez años.

En diez años son varias las recomendaciones al respe

El origen de esta Recomendación general parte del análisis que realizó la defensoría a las diversas recomendaciones particulares emitidas a lo largo de estos últimos diez años, relativas al actuar institucional de las autoridades encargadas de la seguridad pública municipal dentro de la aplicación de las sanciones y penas privativas de la libertad por faltas administrativas estipuladas en los reglamentos municipales de policía y buen gobierno, detectando afectaciones a los derechos humanos de las personas detenidas y de sus familiares, tales como agresiones, suicidios y fallecimientos dentro de las cárceles.

La investigación fue encabezada por personal de la Tercera Visitaduría y del Mecanismo Estatal de Prevención a la Tortura de esta Comisión, quienes realizaron una serie de revisiones a las cárceles municipales de los 125 municipios del estado. Poco o nada ha cambiado.

Visita de la CEDHJ a los separos de Tlaquepaque. ARCHIVO.

5
HOMICIDIOS SE contabilizaron en el periodo de los tres últimos años en los separos.

8
RECOMENDACIONES DE la Comisión de Derechos Humanos por los homicidios.

LAS FALTAS MÁS COMUNES

Fueron interrogados y sometidos a cuestionamientos jueces municipales, responsables de las áreas de aseguramiento, del área médica y a personas en calidad de arrestadas, obteniendo así las siguientes informaciones que fueron corroboradas con otras evidencias:

Hay un constante índice de agresiones, suicidios y muertes dentro de las cárceles municipales del Estado. Son recurrentes los tratos degradantes, la tortura y los abusos contra las personas privadas de su libertad. Hay carencia de personal médico y psicológico adscrito a los centros de detención municipal. Falta personal para garantizar el acceso a la justicia administrativa.

EL OCCIDENTAL
Fecha: jueves 05 de noviembre 2020
Sección: Local
Página: 05

Alternativa Consultores

Diversas acciones a implementar

VÍCTOR CHÁVEZ

Para la CEDHJ, los gobiernos municipales de Jalisco son responsables por el incumplimiento diligente e integral en la garantía de los derechos humanos a la legalidad y seguridad jurídica, a la vida; a la integridad física y seguridad personal, al trato digno, a la salud y a un recurso judicial efectivo de las personas que son detenidas y puestas bajo custodia en cárceles municipales; toda vez que durante las diversas investigaciones se ha demostrado que no se han realizado las acciones necesarias para alcanzar los mínimos indispensables para tutelar la dignidad humana en los espacios de detención ni en los procesos de atención relacionados con su funcionamiento.

Para los 125 gobiernos municipales se recomienda que se mantenga el objetivo principal de las cárceles municipales como los espacios destinados para el cumplimiento de sanciones administrativas.

Recomienda urgente la adopción de medidas concretas destinadas a solucionar las deficiencias estructurales de las cárceles municipales, lo cual requiere de un importante esfuerzo material y humano, desde las necesidades básicas como son los servicios de higiene, así como el reforzar los materiales tecnológicos de videovigilancia dentro de las cárceles municipales; la incorporación de lineamientos y protocolos operativos de atención y abordaje administrativo, de seguridad, servicios médicos y psicológicos.

MURAL
EXPRESIÓN DE JALISCO

Fecha: jueves 05 de noviembre 2020
Sección: Justicia
Página: 04

Alternativa Consultores

Están cárceles municipales para llorar

Documenta CEDHJ que hay carencias de infraestructura y en seguridad

NOÉ MAGALLÓN

Las cárceles municipales de todo el Estado tienen deficiencias y limitaciones que atentan contra internos, sostuvo la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) luego de una revisión en los 125 Ayuntamientos.

"Del análisis realizado se identifica la falta de seguridad y deficiente observancia por parte del personal adscrito a las cárceles municipales, lo cual incide en agresiones y en la muerte de personas detenidas por faltas administrativas, quedando en evidencia la falta de infraestructura que garantice la adecuada operatividad, la falta de personal capacitado para brindar una atención integral y especializada, particularmente en crisis emocionales.

"Lo anterior propicia situaciones de riesgo que generan actos de tortura, tratos inhumanos, crueles y degradantes, lo cual vulnera la dignidad y violentan los derechos humanos de las personas privadas de la libertad", se establece en la Recomendación 2/2020.

En el análisis, que reúne inspecciones y conclusiones hechas en un lapso de 10 años, se estableció que las prisiones tienen un alto índice de agresiones y suicidios y que en ellas son recurrentes los tratos degradantes, la tortura y otros abusos, además de que tienen carencia de personal médico y psicológico.

También se detectó violencia institucional contra las mujeres y falta vigilancia adecuada, a la par de condiciones materiales deplorables, que transgreden la dignidad de los internos y afectan su salud.

La CEDHJ instó a los Municipios a que atiendan los problemas e invitó al Gobierno del Estado a que los apoye presupuestalmente.

Las cárceles municipales presentan carencias que atentan contra la dignidad de los reclusos.

EL INFORMADOR
DIARIO INDEPENDIENTE
Fecha: jueves 05 de noviembre 2020
Sección: Local
Página: 04

Alternativa Consultores

RASURAN EL CAMBIO

Nueva denuncia por alcancías

Aunque ya hay denuncias por el tema, la diputada local de Morena, Norma Valenzuela, presentó otra ante la Fiscalía Anticorrupción por las alcancías del sistema de recaudo del transporte público que no dan cambio a los usuarios.

La legisladora advirtió presunto uso ilícito de atribuciones y facultades del secretario de transporte, Diego Monraz, del titular del Sistema de Tren Eléctrico, Rolando Valle, y del gobernador.

Norma Valenzuela, diputada de Morena.

Integró dos acuerdos legislativos aprobados, uno en el que solicitaron reprogramar las máquinas para que dieran cambio y otro donde propusieron que los excedentes recaudados se donaran al sector salud para combatir la pandemia.

MURAL
EXPRESIÓN DE JALISCO
Fecha: jueves 05 de noviembre 2020
Sección: Comunidad
Página: 02

Alternativa Consultores

Denuncian por robo en el pasaje

MARTÍN AQUINO

Funcionarios del Gobierno de Jalisco, incluyendo al Mandatario Enrique Alfaro, fueron denunciados ante la Fiscalía Anticorrupción por incurrir en presuntos actos ilícitos al no resolver el problema de máquinas de venta y recarga de tarjetas del transporte público, que no dan cambio.

La denunciante, la diputada local morenista Norma Valenzuela, señaló que luego de autorizar al Sistema de Tren Eléctrico Urbano (Siteur) elevar la tarifa a 9.50 pesos desde el año pasado, se ha estado aplicando un redondeo obligado al cobro que se hace a usuario, quienes terminan desembolsando 10 pesos porque las máquinas no dan vuelto.

Martín Aquino

La diputada Norma Valenzuela interpuso la denuncia.

En la denuncia, Valenzuela pide que la Fiscalía Anticorrupción ejerza acción penal y que se realice reparación de los daños.

Refirió que la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco emitió una recomendación en la cual se indica a la Secretaría de Transporte y Siteur garantizar que las máquinas entreguen vuelto, pero el problema no se resuelto aún.

"No existe justificación alguna para que se siga dando de manera arbitraria y abusiva este redondeo forzado", acotó la morenista.

El Diario NTR
PERIODISMO CRÍTICO
Fecha: jueves 05 de noviembre 2020
Sección: ZMG
Página: 04

Alternativa Consultores

MORENA

Solicitan la intervención de FECC por máquinas

JESSICA PILAR PÉREZ

Norma Valenzuela Álvarez, diputada del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena), pidió que la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción (FECC) indague el uso de máquinas de venta y recarga de tarjetas (VRT) que no dan cambio al pagar el pasaje de 9.50 pesos.

La morenista presentó una denuncia por los delitos de concusión y uso ilícito de atribuciones y facultades, y señaló en ella al gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez; al titular del Sistema de Tren Eléctrico Urbano (Siteur), Rolando Valle Favela, y al titular de la Secretaría de Transporte (Setran), Diego Monraz Villaseñor.

Desde el Congreso, recordó, se han aprobado dos acuerdos legislativos para atender el tema, pero no han sido atendidos.

El primero se avaló el 13 de septiembre para solicitar la reprogramación de las maquinas VRT y que éstas dieran cambio. El segundo, aprobado el 22 de abril, tuvo como fin solicitar que todo lo recaudado por los excedentes de 50 centavos se donara al sector de salud para combatir la pandemia de Covid-19.

"No me quedó de otra más que presentar esta denuncia para que los responsables de esta situación nos expliquen en dónde está este dinero, qué han hecho con él (...) No se va a permitir que se siga robando al más pobre, en este caso a las personas que a diario usan el transporte público", aseveró.

La legisladora insistió en que el dinero de los excedentes no se lo debe quedar el gobierno del estado, sino donarse.

ESPECIAL

CONTRA LA CORRUPCIÓN. La morenista presentó una denuncia ante la fiscalía.

EL OCCIDENTAL
Fecha: jueves 05 de noviembre 2020
Sección: Local
Página: 09

Alternativa Consultores

Denuncias por las máquinas VRT

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

En la Fiscalía Anticorrupción, presentó denuncia penal la Diputada de Morena Norma Valenzuela Álvarez por uso indebido de atribuciones en las maquinas VRT que no dan cambio de 50 centavos a los usuarios del transporte público.

La denuncia fue contra el Gobernador Enrique Alfaro Ramírez, el titular del OPD SITEUR, Rolando Valle Fabela y al titular de la Secretaría de Transporte, Diego Monraz Villaseñor.

Solicitó que esta situación sea investigada, sancionada y solucionada.

La legisladora informó que presentó dos acuerdos aprobados por el Pleno del Congreso del Estado el 13 de septiembre del 2019 donde solicitaba la reprogramación de las maquinas VRT para que dieran cambio y aceptaran el pago exacto de la tarifa establecida en la modalidad de Univiaje y el 22 de abril de este año en el que pedía que todo lo recaudado de los 50 centavos que no regresan el SITEUR, Macrobus y SITREN se donara al sector salud.

El Diario NTR
PERIODISMO CRÍTICO
Fecha: jueves 05 de noviembre 2020
Sección: ZMG
Página: 02

Alternativa Consultores

ITEI

Multan a ediles por omisiones en avisos

JUAN LEVARIO

El Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales de Jalisco (Itei) sancionó con multas económicas a los alcaldes de Lagos de Moreno y de Quitupan, Tecutli José Guadalupe y Rogelio Contreras Godoy, respectivamente, debido a que los ayuntamientos que encabezan incumplieron la obligación de publicar avisos de privacidad.

En su vigésimo octava sesión de pleno, el Itei impuso sanciones económicas por 13 mil 32 pesos a los alcaldes luego de verificar el incumplimiento descrito.

El director del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (SAPAS) de Magdalena, Oswaldo Rafael Sánchez Corona, también fue multado con 13 mil 32 pesos, ya que el ente que dirige incurrió en el mismo incumplimiento.

"Tienen 10 días hábiles para cumplir con las medidas correctivas impuestas, como son la de identificar los datos personales que recabarán para el sistema de tratamiento de compras, bienes y servicios", exhortó la comisionada presidente del Itei, Cynthia Patricia Cantero Pacheco.

La funcionaria abundó que los sujetos obligados señalados deben modificar avisos de privacidad para que en ellos no haya frases inexactas y ambiguas.

Por otro lado, el órgano garante aprobó que el Ayuntamiento de Tonalá deberá entregar en siete días hábiles información de una funcionaria pública del Instituto Municipal de la Mujer. En una solicitud se pidieron detalles de sus labores diarias desempeñadas.

También determinó que el gobierno de Tlajomulco de Zúñiga tendrá 10 días hábiles para poner a disposición de un recurrente información respecto a distintas sesiones de cabildo y documentos relacionados con urbanizaciones. Al Ayuntamiento de Chapala le impuso el mismo plazo para que entregue datos de una obra en el poblado de Atotonilquillo. De lo contrario, deberán fundar y motivar la inexistencia de la información.

Además, el Itei ordenó al Ayuntamiento de Zapopan que entregue en 10 días hábiles documentación de catastro respecto a un predio de la colonia Tepeyac Casino. Al Ayuntamiento de San Marcos le solicitó que aporte documentos de expropiaciones de la carretera Refugio-San Marcos, entre otros.

> *"Tienen 10 días hábiles para cumplir con las medidas correctivas impuestas, como son la de identificar los datos personales que recabarán para el sistema de tratamiento de compras, bienes y servicios"*
>
> **CYNTHIA CANTERO PACHECO**
> TITULAR DEL ITEI

ESPECIAL

REUNIÓN. Las sanciones se emitieron en la vigésimo octava sesión del Itei.

El Diario NTR
PERIODISMO CRÍTICO
Fecha: jueves 05 de noviembre 2020
Sección: ZMG
Página: 04

Alternativa Consultores

NO CONTEMPLA CAMBIOS

Mantendrá García iniciativa sobre grúas

JESSICA PILAR PÉREZ

Pese a la oposición del sector de grúas, el diputado de Movimiento Ciudadano (MC) Jonadab Martínez García indicó que mantendrá sin cambios su propuesta de regulación al servicio que prestan.

Ayer, el presidente de la Asociación Nacional de Empresarios Mexicanos de Grúas (Agruas), Enrique Dueñas Rodríguez, comentó que la iniciativa no es necesaria y mejor llamó a aplicar la ley.

La propuesta del emecista busca que exista un padrón oficial de grúas, evitar los servicios piratas y que las tarifas del sector sean transparentes y conocidas por la gente.

Por su parte, Dueñas Rodríguez acusó que la actual legislación es letra muerta, pues las autoridades estatales no la aplican con rigor y la incumplen. Específicamente señaló a la Fiscalía del Estado y a la Policía Vial por su falta de supervisión y por contratar el servicio de grúas piratas.

JORGE ALBERTO MENDOZA

OBJETIVO. La propuesta de MC busca evitar los servicios de grúas piratas.

"Lo más importante es poner atención a que se termine con las grúas piratas, que son las que no respetan la legislación y tarifas. Hay alguien que los protege para que puedan trabajar", denunció.

En respuesta, el emecista indicó que su reforma obligaría a que cada grúa cuente con un permiso personalizado y sancionaría a los funcionarios que contraten servicios fuera de la ley.

La propuesta está siendo estudiada en las comisiones de Movilidad y Estudios Legislativos.

EL OCCIDENTAL
Fecha: jueves 05 de noviembre 2020
Sección: Local
Página: 06

Alternativa Consultores

DESDE EL CONGRESO

Combate a las grúas irregulares

ELIZABETH RÍOS

Operadores piden aplicar ley actual para acabar con el servicio que incumple con requisitos

Porque representan una competencia desleal y contraen otra serie de problemas en perjuicio de la misma ciudadanía, la Asociación Nacional de Empresarios Mexicanos de Grúas y el diputado local del PT, Óscar Arturo Herrera Estrada, exhortaron a autoridades estatales a combatir la proliferación de este tipo de vehículos que operen en la irregularidad.

En la Zona Metropolitana se estiman un total de 500 grúas, de las cuales 200 están reguladas.

El presidente de la asociación, Enrique Dueñas, aseveró que la regulación que pretenden impulsar diputados emecistas, desde el Congreso de Jalisco, no es necesaria pues lo único que se requiere es que en verdad las autoridades se enfoquen en la aplicación de la ley actual en la materia.

De haber un cumplimiento en el marco normativo actual, aseguró, se generarán mejores condiciones para una competencia pareja con esta actividad y en beneficio de todos los usuarios, al dar certeza de que pueden solicitar el servicio sin miedo al abuso.

Enrique Dueñas y el diputado Oscar Arturo Herrera. ELIZABETH RÍOS

Señaló que en la zona metropolitana se estiman un total de 500 grúas, de las cuales 200 están reguladas, lo que ha originado una serie de problemas como corrupción con las tarifas, el robo de autopartes de quienes solicitan el servicio.

Tras los señalamientos que recibió de integrantes del gremio, el diputado local de MC, Jonadab Martínez García, defendió su propuesta para regular el servicio de grúas en la entidad; la iniciativa está completa y busca dar mayor orden, aseguró.

El también presidente de la Comisión de Movilidad en el Congreso de Jalisco, manifestó que su iniciativa, presentada hace ya meses, contempla varios de los aspectos que Dueñas Rodríguez y el diputado del PT pidieron en un exhorto, pero asentados en ley.

Explicó que el padrón de grúas que el diputado del PT pedirá que se dé a conocer mediante un exhorto, para evitar la presencia de vehículos piratas.

publimetro
Fecha: jueves 05 de noviembre 2020
Sección: Metrópoli
Página: 02
Alternativa Consultores

Frenan con amparo las obras de nuevo fraccionamiento en Bosque del Nixticuil

Inconformidad. Defensores del bosque acusaron que aunque el municipio clausuró las obras, la constructora siguió laborando en el sitio. / PUBLIMETRO

Resolución. El Juzgado Decimosegundo de Distrito otorgó la medida cautelar como prevención de los daños que podrían generarse en la zona

Molestia. El recurso judicial fue adoptado, pues vecinos acusan que el municipio sólo simuló algunos actos de defensa del área protegida

CIFRA

1,860

hectáreas es la superficie estimada del Bosque de Nixticuil.

Colectivos y grupos defensores del Bosque de Nixticuil lograron una victoria en su lucha contra un desarrollo inmobiliario que se construye dentro del área protegida. El Juzgado Decimosegundo de Distrito en Materia Administrativa, Civil y del Trabajo otorgó una suspensión provisional que, de momento, frena el desarrollo de obras del complejo inmobiliario El Dosel.

El fraccionamiento comenzó a construirse en el mes de agosto por parte de la empresa Ingeniería, Asfalto y Emulsiones, pero a decir de los integrantes del Comité Salvabosque, ha sido un tema plagado de irregularidades, principalmente con la expedición de permisos y donde, afirman, incluso las mismas autoridades se contradicen.

Fue hasta el mes de septiembre que el ayuntamiento clausuró las obras en el sitio, aunque a decir de los vecinos del bosque, se trató de una simulación para ganar tiempo.

"No confiamos en que esa clausura funcionaría porque, como ha ocurrido en muchos de los otros casos que hemos denunciado, esas clausuras se convierten como en un periodo de gracia por las inmobiliarias, les sirve para que se regularicen y los trabajos continúen después", mencionó Sofía Herrera, integrante del Comité, quien afirmó que al detectar estas irregularidades decidieron apoyarse del recurso judicial para frenar el proyecto, que se anuncia como un complejo de 21 viviendas, a pesar de que en la licencia sólo tienen autorizada la construcción de ocho.

Ana Cabral, abogada del colectivo, explicó que la resolución de la suspensión provisional otorgada por el Juzgado de Distrito fija un antecedente importante: "Esta suspensión se considera novedosa, porque se vincula el riesgo para el medio ambiente no sólo para las comunidades que habitamos alrededor del Bosque del Nixticuil, en ese sentido se utiliza un principio que le llama el juez *in dubio pro natura* y esto es que debe prevalecer en el análisis una interpretación que sea más favorable para el medio ambiente". Explicaron que ahora esperan la suspensión definitiva.

Organismos de la sociedad civil han denunciado desde hace años la presión inmobiliaria que recibe el bosque, pero también acusan la apatía institucional de las autoridades para defenderlo. **PUBLIMETRO**

Declaran a GDL Capital Mundial del Libro 2022

PARÍS. La UNESCO designó a Guadalajara como Capital Mundial del Libro 2022. este reconocimiento sólo es otorgado a aquellas urbes que han implementado políticas para la promoción del libro y los usan para el desarrollo de políticas públicas. Es la primera ciudad mexicana con este nombramiento y la cuarta en América Latina. Otras ciudades que tuvieron esta designación fueron Madrid, Atenas o Nueva York. **PUBLIMETRO**

PUBLIMETRO

Era influencer mujer muerta en Tlajomulco

TLAJOMULCO. La mujer que la noche del lunes fue encontrado sin vida en una canal de aguas negras en Tlajomulco era una *influencer* de 29 años procedente de Hermosillo, Sonora. La joven desapareció la noche del 1 de noviembre y la última vez que la vieron con vida fue afuera del Aeropuerto de Guadalajara, a donde llegó en un vuelo procedente de Culiacán, Sinaloa. El feminicidio es investigado. **PUBLIMETRO**

Harán rebajas a deudores del refrendo

GUADALAJARA. El gobierno del estado otorgará descuentos durante el mes de noviembre y hasta el próximo 29 de diciembre a personas con adeudos vehiculares. Los descuentos en materia vehicular podrán ser de hasta 50% realizando el pago directo en cualquiera de las recaudadoras y 55% a quienes lo hagan por medios digitales, esto para evitar contagios en las oficinas. **PUBLIMETRO**

El Diario NTR
PERIODISMO CRÍTICO
Fecha: jueves 05 de noviembre 2020
Sección: ZMG
Página: 04

Alternativa Consultores

UDEG

Académicos piden un incremento para 2021

EDGAR FLORES

Representantes de más de 16 mil profesores que integran el Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Guadalajara (STAUdeG) solicitaron a la casa de estudios un incremento salarial de 15 por ciento para el próximo año. En caso de que la Universidad no atienda la petición, irían a huelga en 2021.

Ayer, líderes del sindicato, entre ellos su secretario general, Jesús Palafox Yáñez, presentaron un pliego petitorio al rector general de la UdeG, Ricardo Villanueva Lomelí. En el documento se expone el alza salarial con el fin de resarcir una pérdida del poder adquisitivo de 29 por ciento, la cual han sufrido los académicos en los cinco años recientes.

Los académicos también pidieron ajustes a temas como incapacidades permanentes, gratificación por retiro voluntario, mecánica de pago de salario y la descarga de carga horaria por estudios de posgrado, así como un apoyo para matrícula y materiales.

Ante las peticiones, Villanueva Lomelí respondió: "Yo quiero estar con ustedes, vamos juntos con nuestros profesores".

Por su parte, Palafox Yáñez calificó la reunión como positiva debido a la sensibilidad del rector.

"Que se enteren que nuestro salario ha perdido poder adquisitivo y se ha hecho chiquito. En el presupuesto 2021 del gobierno federal le han rasurado a las universidades casi 1 por ciento respecto a la inflación", concluyó.

De no tener una respuesta por parte de la UdeG, los académicos emplazarían a huelga en marzo de 2021.

Fecha: jueves 05 de noviembre 2020
Sección: Ciudad y Región
Página: 13

Maestros de UdeG piden un aumento salarial

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Representantes de los 16 mil 680 profesores del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Guadalajara entregaron al rector Ricardo Villanueva Lomelí un pliego petitorio con la propuesta de modificación y ajustes a 19 artículos del contrato colectivo, y la demanda de un incremento de 15 por ciento directo al salario, los cuales deberían entrar en vigor en marzo de 2021.

Los ajustes serían en cláusulas referentes a temas como: permiso con goce de salario, incapacidad permanente, gratificación por retiro voluntario, mecánica de pago de salario, descarga de carga horaria por estudios de posgrado, así como apoyo para matrícula y materiales, sanciones en caso de que no se cumpla con lo especificado en el contrato, entre otros rubros.

En el documento señalan que, de no haber una respuesta a su solicitud o un acuerdo con la Administración General, el STAUdeG emplazará a huelga a partir del 31 de marzo de 2021, aunque se podrá negociar una prórroga en caso de que haya un consenso entre ambas partes.

Estas modificaciones y ajustes forman parte de la revisión de las cláusulas del Contrato Colectivo de Trabajo que se realiza cada dos años.

Villanueva Lomelí, explicó que esta institución respalda a los profesores: "Vamos juntos con nuestros profesores. Yo quiero estar del lado de ustedes".

Explicó que la UdeG ha conseguido ahorros presupuestales derivados de la política de austeridad en la casa de estudios.

El secretario general Jesús Palafox Yáñez apuntó que la reunión resultó beneficiosa, ya que encontraron sensibilidad de parte del rector.

MURAL
EXPRESIÓN DE JALISCO

Fecha: jueves 05 de noviembre 2020
Sección: n a c i o n a l

Alternativa Consultores

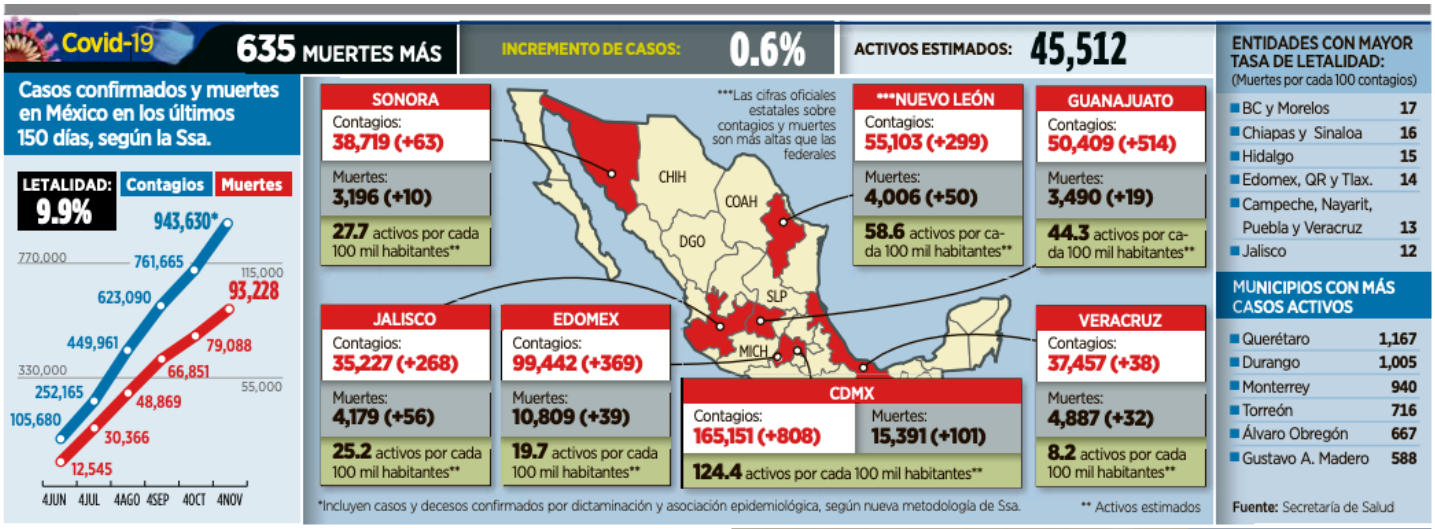

EL INFORMADOR
DIARIO INDEPENDIENTE
Fecha: jueves 05 de noviembre 2020
Sección: Portada

Alternativa Consultores

Jalisco deja sin ejercer 750 MDP para contingencia

Aunque contrató deuda para afrontar la pandemia, el Gobierno estatal cerrará el año con 750 millones de pesos (MDP) que no se ejercerán y que fueron considerados como recursos excedentes para integrar al gasto de 2021.

La iniciativa de Presupuesto de Egresos del próximo año expone que la bolsa total prevista (124 mil 250 MDP) incorpora fondos no ejercidos que correspondían a dependencias de los poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial y órganos autónomos.

El diputado Quirino Velázquez, titular de la Comisión de Hacienda, negó que esos excedentes sean un subejercicio. Dijo que son "ahorros" generados con las medidas de austeridad aplicadas por la pandemia.

"No es que sobró (el dinero). Se utilizó en la primera etapa y posteriormente se vuelve a generar otro esquema de ahorro, que es el que dejaría este remanente".

En mayo, el Legislativo aprobó cambios al presupuesto 2020 para reducir 541.2 MDP al gasto en servicios personales. También hubo recortes en el Congreso, el Supremo Tribunal de Justicia, el Consejo de la Judicatura, la Auditoría Superior, la Comisión Estatal de Derechos Humanos y el Instituto de Transparencia.

EL INFORMADOR
DIARIO INDEPENDIENTE
Fecha: jueves 05 de noviembre 2020
Sección: Portada

Alternativa Consultores

Saturan camiones en pandemia, pero sólo castigan a 5 unidades

A pesar de las rutas y las unidades del Tren Ligero abarrotadas en horas pico, la Secretaría de Transporte (Setran) del Estado informó por Transparencia que los castigos por exceso de pasaje no existen como tal, "excepto ciertas unidades que son de características especiales".

Entre el 23 de abril y el 16 de octubre pasados, en plena pandemia por el nuevo coronavirus, solamente se documentaron cinco sanciones por esta práctica.

Los problemas detonados para los usuarios tras la restricción de la operación del transporte público, por la implementación del botón de emergencia, provocaron la reacción del Observatorio Ciudadano de Movilidad y Transporte, que exigió a las autoridades de la Entidad que se regrese al horario habitual de lunes a domingo.

Por su parte, el Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco se sumó y solicitó que se retorne a la normalidad.

Rubén Masayi González Uyeda, coordinador de los industriales, explicó que no se tiene la certeza de que se pare la curva de contagios por restringir el horario, por lo que sólo se genera "un embudo".

Janet Ramírez, usuaria de la ruta T-08 Troncal Américas (antes 634), es una de las afectadas. Afirmó que las unidades van llenas, "así ha sido durante toda la pandemia".

Ante la problemática, en ocasiones utiliza el servicio de taxis ejecutivos, pero también tienen restricciones por la emergencia sanitaria.

La Secretaría de Transporte no concedió una entrevista. Sin embargo, respondió por escrito: "Si bien la determinación de los horarios escalonados no dependen de la Setran, lo que ésta hace es cambiar el origen de los despachos de servicio para llevar un mejor control de las frecuencias. Y si es necesario, incorporar unidades eventuales".

Página dos-A

EL INFORMADOR
DIARIO INDEPENDIENTE
Fecha: jueves 05 de noviembre 2020
Sección: Local
Página: 02

Alternativa Consultores

Publican nueva norma de transporte; evaden reducir pasajeros ante virus

● Pese a la pandemia, el Gobierno estatal permite la misma o más capacidad de usuarios en los camiones

La Secretaría de Transporte (Setran) detalla que la norma DIELAG ACU 043/2020, publicada el pasado 19 de junio en el Periódico Oficial de Jalisco, es la que regula la capacidad actual de los pasajeros para las unidades del transporte público en la Entidad, por lo que abroga la norma de hace cinco años.

Sin embargo, las autoridades no tomaron en cuenta la pandemia para disminuir el número de pasajeros en los vehículos; incluso, aumentaron el límite permitido en algunos casos, comparado con la norma anterior DIELAG ACU 50/2016.

Hay seis segmentos principales de vehículos, cuya clasificación se otorga según las características, tales como la cantidad de pasajeros, la posición del motor, el número de ejes y el tipo de entrada y longitud.

El segmento A permite hasta 23 pasajeros (cuatro más que la norma anterior). La principal característica es una unidad tipo Van, con una longitud de 7.5 metros. La intención es que estos vehículos se usen en las cuencas de servicio.

Los vehículos catalogados en el segmento B, con una capacidad de 45 pasajeros, deben tener una longitud de hasta 9.5 metros. En la anterior norma se permitían 75 usuarios, por lo que es el único tipo que redujo el aforo.

El segmento C se refiere a los camiones con una longitud de 12 metros, con una capacidad de 100 pasajeros, la misma que antes. Aunque no se detalla el uso, la norma anterior describía que las dimensiones de las categorías B y C estaban contempladas para vehículos de rutas alimentadoras y troncales.

Las unidades del segmento D, con una longitud de 15 metros, permiten un aforo de 120 pasajeros, mientras que en la norma pasada el límite era de 110 usuarios. Estos camiones son los que se utilizan para las rutas del Sitren (Juárez a Aviación, Tonalá, Centro Universitario de Ciencias Biológicas, Trolebús y Valle de los Molinos). Anteriormente la longitud en esta categoría era de hasta 12.5 metros, lo que significa que tendrían que renovar el parque vehicular.

El segmento E contempla camiones con una longitud de 18 y 25 metros para uso de las troncales del sistema Macrobús. En la norma anterior, los vehículos tipo BRT tenían una capacidad máxima de 165 pasajeros, pero ahora toleran 170 usuarios en ambas longitudes.

Por último, el segmento F se refiere a los autobuses doble piso, con una longitud de 12 metros y 140 usuarios. Antes, la longitud máxima era de 25 metros y permitían hasta 90 pasajeros.

ALERTA. La restricción de horarios y días en el transporte público detonó la saturación de unidades en la ciudad.

LA VOZ DEL EXPERTO

RAÚL DÍAZ, director del Observatorio Ciudadano de Movilidad

Deben mejorar el mecanismo para entregar las concesiones

Sobre los transportistas que lucran con el servicio del transporte público, a quienes les conviene meter menos unidades para ganar más dinero, el director del Observatorio Ciudadano de Movilidad, Raúl Díaz, considera que deberían robustecer el mecanismo mediante el cual se entregan las concesiones, para que se pueda medir no solamente la capacidad financiera sino la ética. Incluso, que pudieran certificarse como empresas socialmente responsables. "Las empresas son aquellas que, con responsabilidad, van a prestar las necesidades del Estado, pero esas empresas sobreponen la ganancia".

En el caso de las pocas sanciones emitidas, opina que el asunto de vigilancia es muy complejo, ya que el sistema de transporte en la ciudad involucra a más de 200 rutas. "Si soportas el buen funcionamiento sobre el instrumento de vigilancia siempre te vas a ver corto, nunca tendrás suficiente gente para estar verificando y corrigiendo. La Setran reporta un proceso sistemático de la vigilancia, pero el problema no es si se vigila poco o mucho... es un asunto de carácter estructural".

En ese sentido, propone que se trabaje de forma preventiva para que los mismos transportistas se regulen, principalmente a través de las capacitaciones de manera permanente. Por un lado, los operadores son empleados de la empresa, pero la compañía también es la encargada de proveer lo que falta.

Y en el caso de la reestructuración del transporte en relación con la pandemia, dice que solamente se toma en cuenta la variable de dónde vive la gente y en dónde trabaja, pero no se toma en cuenta la dinámica social, como los que salen a realizar actividades recreativas.

Recomienda que los procesos de planificación entre las distintas secretarías no se lleven de manera fragmentada. "Por ejemplo, en la Dirección de Transporte, que tiene un equipo limitado. Que desde el centro de la administración se replanteen cosas, como una política integrada a la vida de la ciudad".

Observatorio exige el regreso a la normalidad

El Observatorio Ciudadano de Movilidad y Transporte de Jalisco exigió a las autoridades estatales que el transporte público regrese a su horario habitual de lunes a domingo.

Acentuó que la postura se debe a que, con la reducción de los horarios, cerca de dos millones de jaliscienses se ven afectados, pues trabajan de manera informal y en ese espacio no existen pactos de salidas escalonadas ni acciones de solidaridad hacia los trabajadores.

En su lugar, recomendó que mejor se cierren las actividades no esenciales, como la venta de las bebidas alcohólicas, y que se evite la propagación del virus al menos hasta el 13 de noviembre próximo, cuando termina la activación del botón de emergencia aplicado por el Gobierno estatal.

Agregó que otra de las acciones para reducir la propagación del COVID-19 es implementar el trabajo desde casa por parte de las empresas y verificar que se cumplan las medidas de sana distancia y limpieza en las unidades de transporte público.

EL INFORMADOR
DIARIO INDEPENDIENTE

Fecha: jueves 05 de noviembre 2020
Sección: Local
Página: 02

Alternativa Consultores

LA CIFRA

4,899

Unidades del transporte público en la zona metropolitana.

GUÍA

Incluyen a las personas con discapacidad

- De acuerdo con la nueva norma, las rutas que otorguen el servicio de transporte público en vehículos clasificados en el segmento B, C, D y F deben integrar un elevador o rampa para el acceso a las personas en silla de ruedas, dependiendo del segmento y el diseño del fabricante.
- Los vehículos de los segmentos A, B1, B2, C1 y C2 que adapten elevador para proporcionar el servicio a las personas con discapacidad, además deben contar con un espacio para las silla de ruedas.
- Por otro lado, todos los vehículos, con excepción del segmento A, deben llevar por lo menos una bocina, la cual se debe colocar sobre el toldo del vehículo cerca de los asientos preferenciales y del área para silla de ruedas.
- "Su funcionamiento no debe comprometer el comportamiento estructural, eléctrico o electrónico del vehículo; y debe colocarse un ícono en el exterior del vehículo que indique la existencia de este dispositivo", menciona el documento.
- Las unidades también deberán tener dispositivos táctiles del sistema braille.

PUNTEO

Desaparecen información

- Cada cuatrimestre, la Setran publicaba la estadística de acciones de supervisión del transporte en la Fracción VI, correspondiente al Artículo 8 de Información Fundamental, publicada en su página de internet.
- Sin embargo, desde este año la Secretaría dejó de compartir los datos. Primero bloqueó el acceso público, por lo que los usuarios debían pedir que se les permitiera acceder a las cifras, las cuales tampoco se otorgaban.
- Actualmente borró los datos del apartado.

TELÓN DE FONDO

Por evitar cubrebocas, multan a 1,573 camioneros

Por no usar la mascarilla o no portarla de manera correcta, y porque los camiones no estaban sanitizados, desde el pasado 22 de junio a la fecha, elementos de la Secretaría de Transporte (Setran) han infraccionado a mil 573 conductores del transporte público y 274 derroteros, informó la dependencia vía Transparencia.

Isaías Ramírez Ortiz, director de Supervisión al Transporte, destacó que el operativo consiste "básicamente en que cada ruta tiene que sanitizar sus unidades entre las vueltas, porque tenemos mucha gente que usa el transporte público".

Las infracciones van de 1 a 150 salarios mínimos (hasta 13 mil 032 pesos).

Desde el 22 de junio, el uso de cubrebocas es obligatorio en el transporte público para prevenir contagios por el COVID-19. Sin embargo, muchos de los conductores y usuarios se niegan a utilizarlo o colocarlo de forma adecuada.

Francisco García, usuario de la Ruta 622, acentuó que durante el recorrido observó también que tres niños en brazos no llevaban esta protección.

La Setran reportó que durante la pandemia también han sido apercibidos 15 mil 088 pasajeros y mil 890 operadores. A los primeros se les pide que desciendan de las unidades o se les niega el acceso, por lo que se han generado conflictos o enfrentamientos.

El pasado 27 de agosto, el conductor de una unidad alimentadora del sistema del Macrobús fue agredido a golpes por un usuario, a quien le pidió utilizar la mascarilla. Es parte del riesgo de los conductores.

LAS RESPUESTAS... POR ESCRITO

Se solicitó entrevista con Diego Monraz, secretario de Transporte, y Patricia Martínez, coordinadora de Gestión del Territorio de Jalisco, pero sólo respondió la Secretaría en el ramo por escrito:

— ¿Por qué sólo han aplicado cinco sanciones por la saturación en los camiones durante la pandemia?

— El número de pasajeros permitidos en cada unidad no se dimensiona según la longitud o medida de ésta, sino de acuerdo a un porcentaje autorizado de usuarios a bordo. Así, por ejemplo, una unidad de 12 metros de longitud tiene capacidad para hasta 90 pasajeros, pero la norma sólo admite que se utilice de entre 75% y 80% de su capacidad.

— Ante la pandemia, ¿por qué la nueva norma de capacidad permite los mismos o más pasajeros?

— El servicio se ha venido prestando de acuerdo con las condiciones actuales de oferta y demanda. Dependiendo de la ruta, se les permite ofrecer entre 75% y 80% de su capacidad.

— Hay cuatro mil 899 camiones de la ruta empresa en la zona metropolitana. ¿Cuántos se requieren para evitar aglomeraciones?

— Cuando inició la actual administración, se tenía un registro de cuatro mil 200 unidades, número que hasta el momento se ha incrementado a cuatro mil 899.

— ¿Cuántos camiones se han añadido al parque vehicular en la zona metropolitana? ¿Cuántos se han sustituido y cuántos han sido dados de baja por viejos o inservibles?

— Durante este año ya se hicieron los trámites para que, a principios del año entrante, se adquieran alrededor de 900 nuevas unidades.

— Ante las fallas en el plan para los horarios escalonados de trabajadores, ¿qué harán para disminuir la saturación en los camiones?

— Si bien la determinación de los horarios escalonados no depende de la Setran, lo que ésta hace es cambiar el origen de los despachos de servicio para llevar un mejor control de las frecuencias. Y, si es necesario, incorporar unidades eventuales, que incluso pueden permanecer como servicio ordinario.

MURAL
EXPRESIÓN DE JALISCO
Fecha: jueves 05 de noviembre 2020
Sección: Comunidad
Página: 03

Alternativa Consultores

El Observatorio Ciudadano de Movilidad rechaza la medida

Consideran injusto paro de transporte

Covid-19

Advierten que restringir el servicio equivale a un toque de queda táctico

FERNANDA CARAPIA

Las restricciones en el transporte público ante la activación del Botón de Emergencia es una medida socialmente injusta y no es muy equitativa, consideró Raúl Díaz, coordinador del Observatorio Ciudadano de Movilidad.

"Restringir el transporte público sólo servirá como una medida de toque de queda táctico para los que no cuentan con otros medios de transporte ni pueden pagar un servicio de taxi, mientras que el resto de la población podrá conservar su privilegio de continuar reuniéndose a cualquier hora", consideró.

Además, dijo, la medida no corresponde a los datos que presentó el Poder Ejecutivo, pues al activar el botón se informó que la incidencia de contagio en el transporte público es de 3 por ciento contra un 30 en reuniones familiares o con amigos.

"Estamos hablando que el transporte público no es el vector, por así decirlo, en este caso, ya pedimos que se reconsidere y se libere la función del transporte público y de las redes de transporte para que operen normalmente porque tenemos que garantizar el derecho de transitar libremente de todas las personas.

"Más bien que el Gobierno del Estado apriete donde todavía hay posibilidades de apretar y no donde ya está apretado".

Díaz consideró que al restringir el transporte público lo que se está haciendo es poner en mayor riesgo de contagio de Covid-19 al exponer a las personas a aglomeraciones y saturaciones sobre todo en las primeras y últimas corridas.

En lugar de limitar la movilidad, agregó, se tiene que regular los destinos de las personas y restringir la asistencia a giros no esenciales y minimizar actividades no prioritarias, entre las que destaca la venta de bebidas alcohólicas.

"No estás atacando el origen del problema, las medidas tendrían que ir enfocadas no en la manera en cómo se traslada la gente sino en los destinos atractores. Es irónico, pero qué caso tiene que la cierres a esa hora (19:00 horas) si durante todo el día tuvo gente", indicó.

Díaz señaló que es necesario ajustar el botón de emergencia y revisar los giros que congregan gente y son lugares de alto índice de contagio y que no son esenciales, como los casinos y otros establecimientos y esto generará menos presión en el transporte público.

El representante del Observatorio agregó que harán un tipo de reporte ciudadano de la movilidad urbana durante el botón de emergencia para documentar la experiencia en los traslados y reflejar lo que se está viviendo y hacer posicionamientos más fuertes con evidencia.

La incidencia de contagio en el transporte público es de 3 por ciento contra un 30 por ciento en reuniones familiares o con amigos.

Ismael Ramírez

Raúl Díaz *Miembro del Observatorio Ciudadano de Movilidad*

> "Estamos hablando que el transporte público no es el vector, por así decirlo, en este caso, ya pedimos que se reconsidere y se libere la función del transporte público y de las redes de transporte para que operen normalmente porque tenemos que garantizar el derecho de transitar libremente de todas las personas".

El Diario NTR
PERIODISMO CRÍTICO
Fecha: jueves 05 de noviembre 2020
Sección: ZMG
Página: 03

Alternativa Consultores

Dan detalles de apoyos a las ERT

El gobierno estatal brinda información de microcréditos a representantes y asociados de plataformas

LAS LIMITACIONES AL SERVICIO SIGUEN EN EL ESTADO

LAURO RODRÍGUEZ

ESPECIAL

Tras las protestas de conductores de empresas de redes de transporte (ERT) por las restricciones a su servicio a causa del botón de emergencia, el gobierno del estado informó ayer que les brindó detalles sobre apoyos económicos que otorga. Las limitaciones a su operación continúan.

En un comunicado, la administración estatal abundó que los detalles de los apoyos se otorgaron en una reunión entre conductores y personal de la la Coordinación de Desarrollo Económico, la Secretaría de Transporte (Setran) y el Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (Fojal).

Representantes y asociados de plataformas como Uber, Didi, Siggo y Beat escucharon tres propuestas de apoyos. Las primeras dos son derivadas de Fojal: una bajo el título de Microcrédito Para Emprendedores, dirigido a conductores con más de un año de establecidos de manera fiscal, quienes podrían acceder a un subsidio hasta octubre de 2021 a través de cooperativas de ahorro y préstamo.

La otra se denomina Microcrédito Grupal Para Mujeres y va de los 6 a los 10 mil pesos por persona. Este último puede ser otorgado a grupos de 12 a 40 mujeres asociadas.

Las mujeres del gremio de las ERT también podrán acceder al programa Empresarias de Alto Impacto, apoyo a fondo perdido que otorga la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH). El registro es a través del sitio rumboalaigualdad.jalisco.gob.mx.

La Coordinación de Desarrollo Económico analizará otras alternativas de apoyos económicos a este gremio.

La Setran informó que la mesa de trabajo con representantes de ERT continuará instalada, por lo que se seguirán analizando temas relacionados con los conductores de plataformas.

Los choferes aún siguen sin operar durante las noches de entre semana y en los fines de semana. Con la implementación del botón de emergencia se determinó que su horario de servicio sería de las 5:30 a las 19:59 horas de lunes a viernes y que los fines de semana no operarán.

Tras las aglomeraciones del viernes en el transporte público, se determinó que entre semana las ERT podrán operar hasta las 21 horas, aunque los conductores siguen inconformes por las restricciones.

De manera contraria, el servicio de taxis no se ha limitado por el botón de emergencia. El gobierno estatal indicó que éstos deben operar con medidas de limpieza e higiene recomendadas, con una ocupación máxima de tres pasajeros, en viajes sin escalas y con un protocolo de protección y atención a usuarias.

PLATAFORMAS. En la reunión participaron representantes de Uber, Didi, Siggo y Beat.

INSTAGRAM
/ntrguadalajara

Fecha: jueves 05 de noviembre 2020
Sección: Ciudad y Región
Página: 13

Socializan apoyos para conductores de plataforma por Botón de Emergencia

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Representantes de Empresas de Redes de Transporte sostuvieron una reunión con funcionarios de la Coordinación de Desarrollo Económico, la Secretaría del Transporte y Fojal en el que definieron los apoyos que dará el gobierno a los conductores de plataformas durante el Botón de Emergencia.

Los asociados a plataformas como Uber, Didi, Siggo y Beat escucharon las tres propuestas de apoyos: las primeras dos derivadas de Fojal, una abajo el título de Microcrédito para Emprendedores, dirigido a conductores con más de un año establecidos de manera fiscal que podrían acceder al subsidio de tasa de interés hasta octubre de 2021 a través de cooperativas de ahorro y préstamo; y la otra de Microcrédito Grupal para Mujeres, (de seis a diez mil pesos por persona), también con subsidio a la tasa de interés, que puede ser otorgado a grupos de 12 a 40 mujeres asociadas, el cual se otorga a 16 semanas a través de Banca Afirme.

Una tercera posibilidad para mujeres del gremio sería el apoyo a fondo perdido que otorga la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres denominado Empresarias de Alto Impacto en su categoría D, un apoyo destinado a nómina y capital de trabajo de diez mil pesos por empleo y cuyo registro es a través del sitio rumboalaigualdad.jalisco.gob.mx.

La reunión estuvo presidida por Alessa Silva, directora de Proyectos Transversales y Estratégicos de la Coordinación de Desarrollo Económico, y contó con la participación de César Reyes, director de Desarrollo Empresarial de Fojal y Saúl González Ramírez, director del Área Técnica de Supervisión al transporte de la Setran.

CLAVES

Por Fojal
Microcrédito para emprendedores y Microcrédito Grupal para Mujeres, con subsidio de tasa de interés hasta octubre de 2021.

Por SISMH
Mujeres asociadas podrán acceder al apoyo a fondo perdido Empresarias de Alto Impacto en categoría D.

EL OCCIDENTAL

Fecha: jueves 05 de noviembre 2020
Sección: Local
Página: 03

Alternativa Consultores

Inconformes con horarios del TP

VIRIDIANA SAAVEDRA PONCE

Los primeros días de aplicación del Botón de Emergencia demostraron que deben ampliarse los horarios del transporte público, aseguró Rubén Masayi González Uyeda, coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ), quien dijo, se genera un "embudo" que de poco servirá para frenar los contagios de Covid-19 en la entidad. Dijo que ya plantearon al Gobierno Estatal la necesidad de que los horarios de transporte continúen como estaban hasta hace unos días, pues reducir tiempos de circulación de unidades genera aglomeraciones.

"Los horarios de transporte deben ser los mismos que se tenían... Creo lo más sencillo es que los horarios de transporte sean de 4:30 de la mañana o 4 de la mañana que estaban establecidos y no de 5:30, yo no veo dónde baja la curva de contagio cambiando el horario de los camiones de 4:30 a 5:30, al revés le quitas una hora y generas mayor saturación entornos matutinos y en la noche estaban terminando la última corrida a las 11 de la noche y le quitan dos horas, genera un embudo".

El líder de los industriales agregó que deben cuidarse las reuniones privadas y reforzar las inspecciones por parte de los gobiernos municipales y reiteró que además de las aglomeraciones en terminales del transporte público y abordo de las unidades, se afecta a la productividad de las empresas. El Botón de Emergencia, que se activó el viernes 30 de octubre por la tarde, consiste en la suspensión del transporte público a partir de las 9 de la noche y hasta las 5:30 horas del día siguiente, así como los fines de semana; la medida aplicará hasta el 13 de noviembre.

Rubén Masayi pidió restablecer horarios.
AURELIO MAGAÑA

LA CRÓNICA DE HOY JALISCO

Fecha: jueves 05 de noviembre 2020
Sección: Metrópoli
Página: 04

Alternativa Consultores

Propone el Observatorio Ciudadano de Movilidad que regresen a la normalidad los horarios del transporte

[Ignacio Pérez Vega]

El Observatorio Ciudadano de Movilidad y Transporte hizo un llamado al gobierno de Jalisco para que se rectifiquen las medidas de restricción al transporte público, como parte del "botón de emergencia" que busca frenar los casos de transmisión del COVID-19.

Por ello, exigen que se regrese a la normalidad el servicio de transporte público y las empresas de redes de transporte, para que la gente pueda ejercer en todo momento su derecho a una movilidad libre y accesible, especialmente quienes no pueden dejar de trabajar y a quienes están en el sector informal, que son alrededor de 2 millones de jaliscienses.

Los integrantes del Observatorio Ciudadano, entre quienes están la Federación de Estudiantes universitarios (FEU) y colectivos como Gdl en Bici o universidades como la UdeG y el ITESO, señalaron que en lugar de limitar la movilidad de las personas, es necesario regular los destinos de las mismas, por medio de la restricción total de giros que no son esenciales.

También piden que para mitigar la demanda de usuarios en el transporte y los contagios en lugares de trabajo, hacer un llamado a la iniciativa privada y a dependencias públicas para que se permita el trabajo en casa, con lo que se evitan viajes de personas y aglomeraciones.

En el pronunciamiento se solicita al gobierno de Jalisco que refuerce la difusión de las medidas del "botón de emergencia" en medios masivos, como radio y televisión abierta, con la idea de informar ampliamente a los ciudadanos. Además, se pide que se tengan reuniones periódicas de evaluación sobre las condiciones de movilidad.

"Las medidas tomadas con relación al transporte público, de fondo no son socialmente justas ni equitativas, considerando que solo un 28.3% de la población son usuarios del transporte privado y que el transporte público tiene una incidencia relativa del 3% en el reporte de contagios, en contraste con reuniones familiares dentro de casas con 30% y en el trabajo con 25%. Por ello, restringir el transporte público solo servirá como una medida de toque de queda tácita para los que no cuentan con otro medio de transporte ni pueden pagar un servicio de taxi", señaló el Observatorio.

En síntesis, explican que las medidas actuales del "botón de emergencia" perjudican a los sectores más vulnerables de la población" y los pone en mayor riesgo de contagio de COVID-19, por exponerlos a aglomeraciones y saturación de pasajeros, sobre todo, en las primeras y últimas corridas de las rutas.

pales; de igual manera les solicitó a los tapatíos que eviten el uso de pirotecnia e ingerir bebidas alcohólicas en la vía pública.

LA CRÓNICA DE HOY JALISCO

Fecha: jueves 05 de noviembre 2020
Sección: Metrópoli
Página: 04

Alternativa Consultores

Habitantes de Los Ruiseñores piden que se les cobre tarifa de transporte urbano

[Ignacio Pérez Vega]

Vecinos del fraccionamiento Los Ruiseñores, en el municipio de Tala, piden al gobierno de Jalisco que el servicio de transporte se considere como urbano y no foráneo, a fin de reducir la tarifa de $25 a $9.50, como ocurre en el municipio de Tlajomulco. Los colonos sostienen que ellos pagan el transporte más caro de la metrópoli.

María Guadalupe Zambrano Chaires, líder vecinal de Los Ruiseñores, explicó que de algunos fraccionamientos de Tlajomulco a Guadalajara la distancia es de 35 kilómetros y de Los Ruiseñores a la Central Camionera de Zapopan el recorrido es de 29 kilómetros.

Los habitantes enviaron un escrito dirigido al gobernador Enrique Alfaro, desde el mes de agosto y ya se instaló una mesa de diálogo con la Secretaría de Transporte, para revisar el tema. Actualmente el servicio lo ofrece la empresa River y buscan que la ruta 629 o la 170 pueden ampliar su derrotero.

"Queremos que ingrese una ruta de parte del estado para que podamos tener una tarifa de $9.50, como la tienen la mayoría de los municipios que pertenecen al Área Metropolitana de Guadalajara, como Zapopan, El Salto y Tlajomulco. Pagamos $25 que va de Los Ruiseñores a la Central de Zapopan, en un trayecto de 29 kilómetros aproximadamente", explicó.

En Los Ruiseñores habitan entre 15 mil y 20 mil personas y de darse la autorización para que el transporte se incluya como servicio urbano, también se beneficiarían localidades como Huaxtla, municipio de El Arenal, así como La Primavera, La Venta del Astillero, el parque Tecnológico y Rancho Contento.

"En este caso las personas que salen a la carretera que viven en Huaxtla, que también tienen que venir a trabajar a la zona metropolitana, en Zapopan y Guadalajara, y todas las localidades que están prácticamente en lo que es La Venta del Astillero y el fraccionamiento Los Ruiseñores", enfatizó.

En Los Ruiseñores, una gran cantidad de personas reciben ingresos equivalentes a dos o tres salarios mínimos, esto es entre $250 y $370, sin embargo, deben destinar $70 diarios para transportarse. Por ello, piden la intervención del gobierno estatal y harán lo propio ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).

guimiento de los alumnos que pedirán licencia o deserten, a fin de garantizar su regreso a las aulas.

"Para prevenir la deserción: atender de manera oportuna e inmediata las inquietudes sobre deserción o licencia académica (por seis meses o un año), garantizando que la continuidad de la trayectoria académica, no se vea vulnerada por deficiencias acentuadas por la pandemia, utilizando los programas de tutorías propios de la Universidad, para diagnosticar las situaciones adversas que atraviesa el alumnado y ofreciendo soluciones idóneas a cada circunstancia", indicó.

Otra acción que debe aplicarse es gestionar la apertura o habilitar espacios públicos con computadoras y servicio de internet en todo el estado, para que los jóvenes tomen clases virtuales. En este tema es necesario que se involucren ayuntamientos y el gobierno de Jalisco, dijo Armenta Araiza.

Un problema adicional que surge de la encuesta es que de los estudiantes que trabajan, 13% perdió su empleo y 55% tuvo una reducción de sus salarios o ingresos, durante esta pandemia.

MURAL
EXPRESIÓN DE JALISCO
Fecha: jueves 05 de noviembre 2020
Sección: P o r t a d a

Alternativa Consultores

Aprietan a formales, pero no a informales

Covid-19

Con todo y el botón operan a sus anchas mototaxis, tianguis, puestos de tacos...

MURAL / STAFF

Mientras el botón de emergencia restringió en Jalisco la operación del transporte público, de las Empresas de Redes de Transporte (ERTs), de tiendas de autoservicio y de las actividades económicas en general durante las noches y fines de semana hasta el 13 de noviembre para frenar contagios del Covid-19, sus similares informales operan a sus anchas.

Los mototaxis, unidades de traslado no supervisadas por la Secretaría de Transporte y que operan fuera de la ley porque legalmente no existen, trabajan como quieren: hacen sitio en doble fila, circulan por avenidas de alto flujo vehicular e incluso suben más pasajeros de los indicados.

Y no están obligados a cumplir con los protocolos de sanidad impuestos a los camiones, taxis, Tren Ligero, Macrobús y vehículos de plataformas o ERTs, como el uso de cubrebocas y la desinfección de las unidades.

MURAL realizó un recorrido por Prolongación Guadalupe y constató el uso de este medio de transporte sin que los choferes fueran molestados por elementos de la Policía Vial que circulaban por la zona.

Y mientras los restaurantes no pueden operar de noche ni fines de semana más que para servicio a domicilio, en un recorrido por la noche se constató que hay puestos de tacos y hamburguesas en los que se juntan los clientes que esperan sus pedidos para llevar, cuando se pretende evitar aglomeraciones.

"A los puestos ambulantes no les revisan trampas de grasa, extinguidores, 2 por ciento sobre nómina, pago de IMSS, horarios fuera de tu licencia, cajones de estacionamiento, la sana distancia, la bitácora de temperatura, uso de cubrebocas, gel antibacterial... Pues invitan más a la informalidad que a la formalidad", lamentó José Luis Alzati, presidente de la Asociación de Colegas Restauranteros.

Y aunque los autoservicios deben respetar protocolos, se constató que en el tianguis de Polanco, que registra mil 381 puestos, ayer no había filtros sanitarios en los ingresos y comerciantes y clientes ignoran el uso obligatorio del cubrebocas.

El Ayuntamiento tapatío emitió ayer 10 apercibimientos por las omisiones sanitarias en el tianguis y aclaró que los filtros son responsabilidad de los propietarios de los puestos.

En Jalisco al menos el 48.9 por ciento de los trabajadores labora en la informalidad.

Fernanda Carapia, Estephany de la Cruz y Julio Cárdenas

LA DESPENSA

En el tianguis de Polanco, en Guadalajara, comerciantes y clientes ignoran el uso obligatorio del cubrebocas.

LA CENA

En puestos de tacos y hamburguesas se juntan los clientes que esperan sus pedidos para llevar.

EL TRANSPORTE

Los mototaxis operan sin regulación ni vigilancia, por lo que no les exigen cumplir con los protocolos de sanidad.

MURAL
Fecha: jueves 05 de noviembre 2020
Sección: Comunidad

Alternativa Consultores

Jorge Rangel

Locatarios y clientes del tianguis descuidan el uso del cubrebocas.

Burlan 'botonazo' en tianguis

Covid-19

Dejan a criterio de los comerciantes de Polanco colocar los filtros sanitarios

JULIO CÁRDENAS

El endurecimiento de las medidas sanitarias por la activación del Botón de Emergencia son burladas en el tianguis de Polanco, ubicado en Guadalajara.

MURAL realizó un recorrido ayer miércoles a las 14:00 horas en el corredor comercial ubicado en la Calle Longinos Cadena, entre Bartolomé Gutiérrez y José Carrillo, y se constató la falta de filtros sanitarios en los ingresos, así como vendedores y comerciantes sin cubrebocas.

"La gente anda en la calle como si nada, les vale el Botón porque andan niños y no les dicen nada", expresó Mónica Álvarez, empleada de una farmacia.

"Dejan pasar a gente sin cubrebocas, les deberían de llamar la atención al menos, la gente no hace caso. Me da coraje porque uno mismo debe cuidarse, pero si yo me cuido y la gente de allá afuera no... ¿Dónde está ese Botón de Emergencia?".

El Botón de Emergencia es una medida establecida por el Gobernador Enrique Alfaro para mitigar contagios de Covid-19, al restringir la movilidad en Jalisco.

La mayoría de comercios establecidos a lo largo de Longinos Cadena prohíben el ingreso de clientes sin cubrebocas, tienen gel antibacterial y restringen la aglomeración de personas con cintas preventivas.

Los filtros sanitarios en el tianguis de Polanco son responsabilidad de los comerciantes, aclaró Blanca Estela Valdez Granados, directora de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos de Guadalajara.

"Entre semana los que establecen los filtros son los comerciantes, es el compromiso de ellos y lo que se hace es que les proveemos de gel y de cubrebocas en ocasiones puesto que así también nos lo solicitan para que ellos puedan estar pendientes de que sus clientes entren debidamente", explicó la funcionaria.

Por no cumplir con medidas sanitarias, el Ayuntamiento emitió ayer 10 apercibimientos a comerciantes del tianguis de Polanco que tiene mil 381 puestos registrados. En caso de reincidir, será sancionados.

El Ayuntamiento tapatío apercibió ayer a 10 comerciantes.

En el tianguis de Polanco se instalan mil 381 puestos.

Pese al "botonazo", no todos cumplen las restricciones.

MURAL
EXPRESIÓN DE JALISCO
Fecha: jueves 05 de noviembre 2020
Sección: Comunidad
Página: 03

Alternativa Consultores

Ignoran fieles los protocolos

RUTH ÁLVAREZ

En los templos del Centro de Guadalajara se cumplen a "medias" con los protocolos para mitigar la propagación del coronavirus.

A pesar de que el Gobierno del Estado les giró medidas para evitar contagios, éstos no los procuran, comprobó MURAL en un recorrido.

En el templo de Nuestra Señora de la Merced, la misa de las 12:00 horas el día de ayer, contó con un aforo mayor a 50 personas.

Familias completas ingresaron al recinto y no procuraban la sana distancia con los demás. Aunque respetaban las bancas delimitadas con cintas amarillas, en las que se encontraban disponibles se sentaban más de dos personas.

El tapete sanitizante, al ingreso del templo, no contaba con el desinfectante para limpiar las suelas de los zapatos e incluso el uso del gel antibacterial se dejaba a criterio de los visitantes.

En Catedral el número de visitantes fue menor, aproximadamente de 40 personas, pero en las vitrinas de los santos se aglomeró la gente, esto a pesar de que había carteles con los que se les pedía que no tocaran las imágenes de los santos.

Luego de que en Jalisco se presionó el botón de emergencia a los recintos religiosos se les pidió entre semana celebrar misa solamente con el 25 por ciento de aforo.

Además que todos los asistentes tendrían que utilizar el cubrebocas, el cual tampoco ha sido acatado por algunos.

Al menos en el templo de La Merced, MURAL constató que cinco personas ingresaron sin mascarilla.

En el templo de San Agustín no se oficiaron misas, y se realizaron labores de limpieza.

Sólo en la Catedral se colocó un filtro sanitario para la toma de la temperatura.

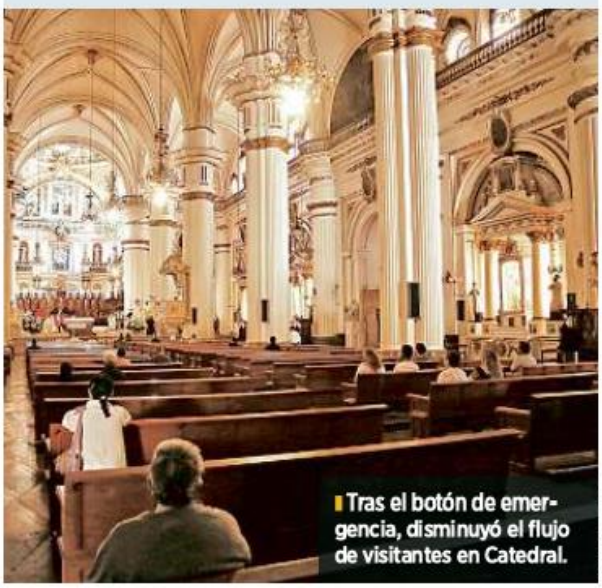

Tras el botón de emergencia, disminuyó el flujo de visitantes en Catedral.

publimetro

Fecha: jueves 05 de noviembre 2020
Sección: Metrópoli
Página: 03

Alternativa Consultores

Jalisco invierte 8 mil 200 mdp para reactivar la economía del estado

Respaldo. Apoya a la población para enfrentar las afectaciones económicas causadas por la pandemia de Covid-19

Ante las afectaciones económicas a miles de negocios originadas por la pandemia, el gobierno de Jalisco invirtió ocho mil 200 millones de pesos para la reactivación económica del estado.

Con 20.71 millones de pesos del programa Reinicia fueron beneficiadas 375 unidades económicas; hasta el momento se han recibido dos mil 103 registros, de los cuales se han aprobado mil 718 que equivalen a 111.72 millones de pesos (al 15 de octubre).

Además, 36 millones de pesos fueron dispersados entre las 42 unidades económicas que se han registrado y han sido aprobadas en el programa Reactiva; actualmente se han recibido seis mil 716 registros y de ellos se han aprobado mil 49, que equivalen a 134.37 millones de pesos.

Mercado Libre y Amazon concretaron inversiones en el estado para tener centros de distribución que beneficien a la región Bajío Occidente, y se creó la iniciativa Viaja en corto para incentivar el turismo intrarregional entre Jalisco, Aguascalientes, Guanajuato, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas, una alianza entre entidades sin precedentes en México que surge del Pacto Centro Occidente por el Turismo.

Con la materialización de la ruta de vuelos de Carga hacia Emiratos Árabes, Jalisco se consolidó como el estado más conectado en vuelos de carga del país después de Ciudad de México, y fueron captados mil 542 millones de pesos de inversión extranjera directa en el primer semestre de 2020 en esta entidad, 40.4% más de lo captado en el mismo periodo en 2019. PUBLIMETRO

Reinicia. El programa ha permitido que diversas unidades económicas sigan en pie. / CORTESÍA

LAS CLAVES

1,542

millones de pesos por inversión extranjera directa se captaron en el primer semestre de 2020 en Jalisco.

40.4%

el aumento respecto al mismo lapso de 2019.

EL INFORMADOR
DIARIO INDEPENDIENTE
Fecha: jueves 05 de noviembre 2020
Sección: Local
Página: 04

Alternativa Consultores

SALUD "ELLOS MARCAN LA DIFERENCIA"

Destacan labor de personal de enfermería contra la diabetes

INFORMES. El personal también realizó cuestionarios y dirigió la orientación necesaria para identificar factores de riesgo: obesidad, hipertensión y genética.

El papel del personal de enfermería se reconoció en el día Mundial de la Diabetes, tanto por su labor habitual como por los desafíos que enfrenta por la pandemia de COVID-19.

La Asociación Mexicana de Enfermeras en Nefrología A.C. (AMENAC) ofreció una conferencia en colaboración con PiSA Biotec, la plataforma Doctoranytime y BD Ultrafine, en representación de Becton Dickinson México.

Irma Luisa Ceja, gerente médico de Endocrinología y Nutrición de Grupo PiSA, resaltó la importancia de las tecnologías y la innovación farmacéutica en el tratamiento de la enfermedad, pues ofrecen la posibilidad de mejorar calidad de vida del paciente.

A propósito del lema del Día Mundial de la Diabetes: "El personal de enfermería marca la diferencia", se destacó la necesidad de mantener en permanente capacitación a ese importante sector.

Adentro de las instalaciones de EL INFORMADOR, y de acuerdo a las medidas sanitarias reglamentadas, Grupo PiSA realizó aproximadamente 60 pruebas de diabetes a personal y familiares de este medio de comunicación, a propósito del Día Mundial de la Diabetes.

LA CRÓNICA DE HOY JALISCO

Fecha: jueves 05 de noviembre 2020
Sección: Metrópoli
Página: 03

Alternativa Consultores

Protestan pacientes del Hospital Regional del ISSSTE tras suspensión de tratamiento de hemodiálisis

[Ignacio Pérez Vega]

Sin dar explicación alguna, pacientes del ISSSTE se quedaron a la espera de recibir sus tratamientos de hemodiálisis, en el Hospital "Valentín Gómez Farías", este martes 3 de noviembre.

Los afiliados al ISSSTE expresaron su molestia e incluso se manifestaron y bloquearon por varios minutos la avenida Américas, justo a la altura del ingreso al Hospital Regional.

Familiares de los pacientes tomaron algunas fotografías donde muestran la protesta efectuada durante la tarde del martes.

Fue hasta las 21.00 horas cuando personal del Hospital Regional les notificó la suspensión de la sesión de hemodiálisis, por parte de Gabriela Rodríguez Trujillo (asistente de dirección) y Janette Calderón (trabajadora social). La causa fue la falla en el equipo que realiza el proceso de la osmosis.

Por ello, los pacientes le piden a la directora del Hospital "Valentín Gómez Farías" del ISSSTE, Miriam Rubio Robles, que atienda el problema o que autorice que los atiendan en un hospital subrogado.

El Diario NTR
PERIODISMO CRÍTICO

Fecha: jueves 05 de noviembre 2020
Sección: ZMG
Página: 03

Alternativa Consultores

REAGENDARÁN CITA DE MIPASAJE

ESPECIAL

CAMBIO. Por la aplicación del botón de emergencia, los beneficiarios de MiPasaje que tenían cita para el 7 de noviembre para recoger su credencial deberán reagendarla para otra fecha, aunque antes del 30 de noviembre. Las personas no podrán elegir el lunes 16 de noviembre para la cita, ya que la atención en módulos será suspendida por ser día festivo. Para hacer la modificación hay que ingresar a la plataforma mipasaje.jalico.gob.mx o comunicarse al 33 3030 1225. *Redacción*

El Diario NTR
PERIODISMO CRÍTICO
Fecha: jueves 05 de noviembre 2020
Sección: ZMG
Página: 03

Alternativa Consultores

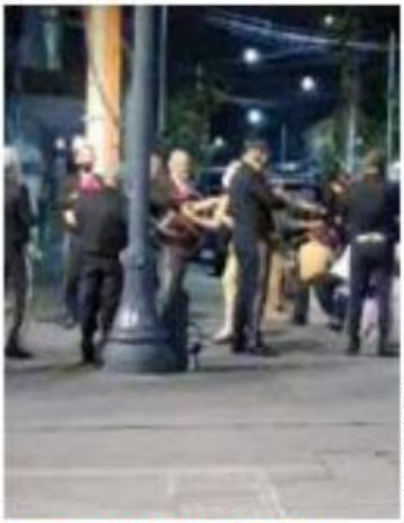

EDGAR FLORES

FIESTÓN EN PLENO BOTÓN. La situación se registró el lunes por la noche.

GUADALAJARA

Arman la fiesta en Plaza de los Mariachis

EDGAR FLORES

En pleno botón de emergencia y en medio de una ola creciente de contagios de Covid-19, la Policía de Guadalajara toleró que ciudadanos acudieran hasta la Plaza de los Mariachis a beber alcohol, bailar, cantar y escuchar música en vivo.

Ayer, tras darse a conocer el hecho en InformativoNTR, el Ayuntamiento de Guadalajara informó que aplicó apercibimientos en la zona.

La noche del lunes, NTR fue testigo de cómo al menos cuatro mujeres acompañadas por niños armaron la fiesta en plena vía pública. La situación simplemente fue observada por elementos de la Policía de Guadalajara.

Al no encontrar impedimentos, por cerca de una hora cuatro mujeres bebieron alcohol en la plaza y se pusieron a gritar y bailar.

Por el lugar pasaron varios elementos de la comisaría. Algunos iban en bicicleta, otros en camionetas y otros más en vehículos eléctricos, pero ninguno hizo apercibimientos.

El carro eléctrico patrulla que llegó al sitio se paró a 10 metros de donde se dio la concentración de personas. Es la unidad C-003 y porta las placas 02N-827.

Actualmente, las fiestas y reuniones de más de 10 personas a puerta cerrada están prohibidas por la aplicación del botón. En el sitio este medio contó a 13 personas, aunque en lugares abiertos se permite que haya más individuos en una concentración.

A finales de octubre, el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, informó que en sitios abiertos no se podrán permitir reuniones de más de 50 personas.

EN LA CALLE

- El gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, informó a finales de octubre que en sitios abiertos no se podrán permitir reuniones de más de 50 personas

MURAL
EXPRESIÓN DE JALISCO
Fecha: jueves 05 de noviembre 2020
Sección: Comunidad
Página: 03

Alternativa Consultores

Combaten mitos de vacunas

RUTH ÁLVAREZ

Las enfermeras no sólo luchan con combatir las enfermedades sino también los mitos sobre la vacunación.

Trabajadores de los módulos que instaló el IMSS, en el Centro de Guadalajara, aclaran las dudas de los ciudadanos para que éstos se convenzan de inmunizarse contra la influenza.

"Hay muchas dudas en los ciudadanos, como mucha influencia por parte de los vecinos y las redes sociales acerca de que no se vacunen porque se implanta el virus (de Covid-19) en la vacuna o que se quiere reducir la población", contó Norma Flores, enfermera de 24 años.

Tanto ella como su compañera de trabajo de lunes a viernes en horario de 13:00 a 20:30 horas ofrecen la vacuna contra la influenza en el Mercado Corona de forma gratuita.

Flores detalló que la respuesta por parte de la población ha sido positiva, por lo que para abatir la desinformación previo a la vacunación explican a profundidad la función del biológico.

"Les damos una pequeña introducción acerca de ellas, nos presentamos y en los papelitos les anotamos el número de lote de la vacuna para que si buscan la información vean que es una vacuna segura", explicó.

Las trabajadoras del IMSS atienden a la población en general.

En caso de que la personas expresen haber padecido dengue o Covid-19 se les pide que esperen quince días para que puedan vacunarse.

Flores indicó que están priorizando a los grupos vulnerables como niños, mayores de 65 años y personas con enfermedades crónico degenerativas.

EL INFORMADOR
DIARIO INDEPENDIENTE
Fecha: jueves 05 de noviembre 2020
Sección: Portada

Alternativa Consultores

Ganan licitación y atoran crecimiento de programa MiBici

Aunque ganó otra vez la licitación del programa MiBici y prometió restablecer actividades desde septiembre, la empresa BKT Bici Pública mantiene suspendido el registro de nuevos usuarios y cambios en tarjetas bancarias.

En la compañía es socio Mario Delgado, hermano de Carlos Delgado, quien se encarga de la Comunicación Social del Gobierno estatal. Este vínculo fue criticado durante el proceso en el cual resultó beneficiada.

MiBici respondió que el problema se debe a una "actualización del *software*".

Los potenciales nuevos usuarios sólo leen "estamos realizando mejoras" en la pantalla de registro. En la línea de atención les piden "paciencia".

Página cuatro-A

EL INFORMADOR
DIARIO INDEPENDIENTE

Fecha: jueves 05 de noviembre 2020
Sección: Local
Página: 04

Alternativa Consultores

MOVILIDAD NO MOTORIZADA GANAN LICITACIÓN Y ATORAN CRECIMIENTO DEL PROGRAMA

"Batean" a nuevos usuarios de MiBici; les piden paciencia

Los potenciales suscriptores están imposibilitados de hacerlo debido a una falla de software

"Estamos realizando mejoras, en minutos estaremos de regreso", se lee desde hace mes y medio

EN ESPERA. Por una falla del sistema, no hay nuevos ingresos al servicio de MiBici desde septiembre.

Desde mediados de septiembre, Katherine ha tratado de registrarse como nueva usuaria del programa MiBici. Sin embargo, cada vez que lo intenta aparece en su pantalla un mensaje que dice: "Estamos realizando mejoras, en unos minutos estaremos de regreso".

Como está muy interesada en suscribirse, también ha llamado a la línea de asistencia a usuarios para ver si hay otras opciones, pero lo único que le han dicho allí es que "tenga paciencia".

Su idea, al igual que la de muchos ciudadanos, era circular por la metrópoli en bicicleta para reducir riesgos de contagio en medio de la contingencia sanitaria. Katherine prefiere no usar camiones, el Macrobús o el Tren Ligero.

Además, a diferencia de otros sistemas de transporte, MiBici opera en su horario habitual, no hay menos unidades por la activación del Botón de Emergencia y se conecta a las diferentes ciclovías de Guadalajara y Zapopan.

"Por los gastos, a veces termino mejor por caminar hasta donde voy. Si pudiera transportarme en el servicio de MiBici, pagaría al año sólo 416 pesos", comentó.

El sistema se suspendió la primera semana de septiembre, pues el contrato con la empresa BKT Bici Pública se venció el 31 de agosto. Sin embargo, poco ha cambiado después de que esa misma firma ganó la licitación.

En la semana que no operó BKT, el servicio fue atendido por la Agencia Metropolitana de Infraestructura para la Movilidad.

Este medio preguntó a MiBici cuántos nuevos registros se sumaron de marzo a noviembre, cómo ha funcionado durante el Botón de Emergencia y a qué se debe la falla en el sistema, así como la fecha en que se reanudará la operación, pero no contestó.

EL INFORMADOR
DIARIO INDEPENDIENTE
Fecha: jueves 05 de noviembre 2020
Sección: Portada

Alternativa Consultores

ABANDONAN MANTENIMIENTO DE LA CICLOVÍA EN AVENIDA MÉXICO

DESGASTE. Ni seis meses duraron los bolardos de la ciclovía emergente de Avenida México. La mayoría "desapareció" y los pocos que quedan se encuentran en mal estado. En mayo, el alcalde tapatío, Ismael del Toro, informó que se instalarían 13 kilómetros de vías ciclistas para disminuir el uso del transporte público y reducir riesgos de contagio de COVID-19. Dos de ellos correspondían a Avenida México. Los trabajos concluyeron el 13 de junio. El Ayuntamiento de Guadalajara prometió que instalará boyas en el punto afectado sin costo al erario.

MURAL
EXPRESIÓN DE JALISCO
Fecha: jueves 05 de noviembre 2020
Sección: Comunidad

Alternativa Consultores

Acaparan citas en el Registro Público

JONATHAN COMPTON

Los gandallas hicieron de las suyas.

Las oficinas del Registro Público de la Propiedad y del Comercio (RPPC) han presentado saturación y atención lenta debido a que gestores han acaparado las citas electrónicas.

Desde inicios de este año se habilitó una plataforma para realizar trámites en línea o solicitar turnos en la dependencia, pero con la pandemia "volaron" los espacios disponibles para los trámites más habituales como los certificados de libertad de gravamen y todas las inscripciones inmobiliarias.

Jonathan Compton

En el exterior del Registro Público de la Propiedad los ciudadanos tardan hasta una hora haciendo fila.

Esto ha provocado que usuarios tengan que acudir presencialmente y hacer fila afuera del edificio de Avenida Alcalde, por lo que se agolpan sobre la banqueta.

Jesús Méndez Rodríguez, director del RPPC, señaló que debido a la problemática iniciaron una liberación y depuración del sistema para identificar todas los "apartados" que hicieron estos auxiliares, principalmente de notarías.

"Detectamos esta mala práctica y en ocasiones no se utilizaban y quedaba sola la ventanilla. Las citas, a partir del lunes, ya las podrán hacer exclusivamente los ciudadanos. Esperamos que esto desahogue", expresó Méndez Rodríguez.

Cerca de 600 personas son recibidas por jornada en el RPPC.

Tras reforzarse las medidas sanitarias desde julio, las aglomeraciones persisten afuera del recinto, ya que cientos de personas acuden primordialmente a la Dirección de Registro Civil y llegan a esperar hasta más de una hora para ingresar.

El Diario NTR
PERIODISMO CRÍTICO
Fecha: jueves 05 de noviembre 2020
Sección: ZMG
Página: 04

Alternativa Consultores

EN 2021

Refrendo incluirá tarjeta y aumentará

JESSICA PILAR PÉREZ

Al incluir una tarjeta plástica, el costo del refrendo anual aumentará en 2021, admitió el titular de la Comisión de Hacienda del Congreso, Quirino Velázquez Chávez.

En el proyecto de ley de ingresos 2021, el concepto de refrendo anual y tarjeta de circulación de PVC con código QR para autos, camiones, camionetas, tractores y remolques para uso particular y público aparece con un costo de 688 pesos, es decir, 39 pesos más que lo que se cobra este año.

El también diputado de Movimiento Ciudadano (MC) justificó el alza con que no habrá un costo adicional por la tarjeta.

"Lo que estamos identificando, ahorita en la Ley de Ingresos, es que está contemplándose en el mismo cobro del refrendo el tema del plástico", afirmó.

El emecista abundó que se busca que la tarjeta dure muchos años y no cambiarla cada anualidad, como sucede hasta ahora.

Aclaró además que la intención de promover el uso de la tarjeta es fomentar el pago electrónico del refrendo en el futuro.

MURAL
EXPRESIÓN DE JALISCO
Fecha: jueves 05 de noviembre 2020
Sección: Comunidad
Página: 03

Alternativa Consultores

De acuerdo con el Periódico Oficial El Estado de Jalisco, el descuento estará vigente durante todo noviembre y hasta el 29 de diciembre.

¿Multas viales? Habrán rebajas

Durante noviembre y diciembre habrá descuentos del 50 por ciento

FERNANDA CARAPIA

Noviembre y diciembre serán de "Buen Fin", al menos en la Secretaría de la Hacienda Pública.

La dependencia estatal ofrecerá descuentos en los adeudos vehiculares como multas por estacionarse en lugar prohibido, pasarse el alto, no usar cinturón y otras violaciones al reglamento.

El beneficio también aplica para multas por no pagar el refrendo vehicular y traer el holograma correspondiente.

De acuerdo con el Periódico Oficial El Estado de Jalisco, el descuento estará vigente durante todo noviembre y hasta el 29 de diciembre.

Pero cuidado, hay multas que no aplican.

Si su infracción es por conducir en estado de ebriedad o bajo el influjo de alguna droga deberá pagar el monto completo, lo mismo aplica si se le impuso una sanción por invadir el carril exclusivo para transporte público, colectivo y masivo, como es el caso del Macrobús.

Antes de reclamar el descuento deberá verificar qué autoridad le levantó folio porque si fueron agentes municipales, no gozará del beneficio, salvo si se trata de Guadalajara, que con motivo del Buen Fin también ofrece algunas reducciones en las multas viales.

La Secretaría de Hacienda dará un 50 por ciento de descuento directo a los contribuyentes que se acerquen a cualquiera de las recaudadoras a cubrir sus adeudos en multas viales, pero para si realiza el pago a través de la página https://gobjal.mx/PagoVehicular, el beneficio que recibirá será del 55 por ciento.

Esto se hace con el objetivo de fomentar entre la población el quedarse en casa ante la pandemia por Covid-19.

Debido a las medidas de prevención ante la activación del botón de emergencia por el incremento de casos de Covid-19, las recaudadoras estarán operando de las 10:00 a las 15:30 horas.

MURAL
EXPRESIÓN DE JALISCO
Fecha: jueves 05 de noviembre 2020
Sección: Comunidad
Página: 02

Alternativa Consultores

Advierten de nuevos impuestos

MARTÍN AQUINO

A través del proyecto Nuestro Presupuesto impulsado por el Observatorio Permanente del Sistema Anticorrupción del Estado, organismos civiles observaron nuevos impuestos que se establecerían en Jalisco en 2021.

Según el Proyecto de Paquete Fiscal para el próximo año entregado por el Ejecutivo al Legislativo, para el 2021 se estima un ingreso de 123 mil 500 millones de pesos.

"Se ve un incremento en impuestos, derechos y productos estatales en comparación al 2020, entre los cuales destacamos los siguientes: la aparición de un nuevo impuesto del 10 por ciento sobre las Erogaciones de Juegos con Apuestas, que aportará 481 millones de pesos", se expone en el estudio de organizaciones civiles.

"Se agrega la licencia de tipo D3 para conductores de plataformas (como Uber y DiDi) que se equipara con la de conductores de transporte público en sus diversas modalidades con un costo de 1 mil 49 pesos", agrega.

Indicaron que también se contempla el programa de Verificación Vehicular con un costo de 500 pesos.

El Diario NTR
PERIODISMO CRÍTICO
Fecha: jueves 05 de noviembre 2020
Sección: ZMG
Página: 05

Alternativa Consultores

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Anuncian Congreso Virtual Conecta

JUAN LEVARIO

La Universidad de Guadalajara (UdeG) anunció ayer que realizará el primer Congreso Virtual Conecta 2020. Las actividades se desarrollarán del 9 al 21 de noviembre.

El evento está dirigido a estudiantes, egresados y exalumnos, aunque estará abierto a todo el público.

Contempla 12 conferencias impartidas por egresados de la UdeG y dos por representantes de empresas transnacionales, anticipó Adán Josué Michel Ramos, jefe del Centro de Oportunidades de la Coordinación de Servicios Estudiantiles.

Para la comunidad universitaria es necesario un prerregistro de manera gratuita para participar en las conferencias, las cuales se transmitirán a través de la plataforma virtual de la UdeG.

La realización del congreso forma parte del Programa de Desarrollo Institucional Visión 2030, el cual contempla el análisis del contexto local y regional para las transformaciones económicas y sociales que ocurren en la medida que los individuos se adaptan al entorno, expuso Paola Lyccette Corona Gutiérrez, coordinadora general de Planeación y Evaluación.

Por su parte, Adira Monserrat Fierro Villa, coordinadora de Egresados y Exalumnos, expuso que algunos de los temas que se abordarán son la inteligencia artificial y el gobierno y la mercadotecnia.

También se hablará de arquitectura y tecnología accesible, de big data en la toma de decisiones, de la red LinkedIn para la búsqueda de empleo, de obra pública y medidas preventivas ante el Covid-19, entre otros temas.

El programa completo se puede consultar en http://www.udg.mx/es/evento/conecta-primera-edicion-del-congreso-virtual-para-estudiantes-egresados-y-ex-alumnos-udeg.

ESPECIAL

PLAN. Paola Corona indica que el Congreso forma parte del Programa de Desarrollo Institucional Visión 2030.

MURAL
EXPRESIÓN DE JALISCO

Fecha: jueves 05 de noviembre 2020
Sección: Comunidad

Alternativa Consultores

ARRECIA EL FRÍO

FERNANDA CARAPIA

Las temperaturas frescas y frías, sobre todo al amanecer, prevalecerán por los próximos días, así que no guarde las chamarras.

El Instituto de Astronomía y Meteorología (IAM) de la UdeG prevé que el termómetro descienda por debajo de los 10 grados, sobre todo en zonas periféricas.

Ayer la temperatura mínima registrada fue de 10 grados, mientras que en la zona del aeropuerto bajó a los 9.

En cuanto a las máximas se esperan días cálidos con temperaturas promedio entre los 27 y 28 grados.

Se prevé que las temperaturas tanto máximas como mínimas se mantengan estables durante la próxima semana.

También ya inició el periodo de inversiones térmicas, por lo que se recomienda no hacer ejercicio al aire libre, sobre todo por las mañanas.

El Diario NTR
PERIODISMO CRÍTICO
Fecha: jueves 05 de noviembre 2020
Sección: ZMG
Página: 06

Alternativa Consultores

Violencia deja tres víctimas en la ZMG

MATAN A HOMBRE EN LAGOS DE MORENO

Los cadáveres de dos hombres fueron abandonados en distintos sitios de la zona metropolitana

www
uadalajara.com
NTR

JUAN LEVARIO

Tres personas fueron asesinadas entre la noche del martes y el transcurso de ayer en la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Durante la mañana, personal del Servicio Médico Forense (Semefo) recogió el cuerpo de una persona calcinada abandonado en un carrito de supermercado en la colonia Camichines, en Tonalá.

La Comisaría de la Policía Preventiva Municipal recibió el reporte de una persona inconsciente por el cruce de las calles Cerezo Sur y 16 de Agosto a las 6:47 horas. Posteriormente agentes acudieron a atender la situación y encontraron el cadáver cerca de un salón de eventos.

Aparentemente se trató de un varón en quien no se pudieron apreciar heridas de manera evidente. Los agentes dieron la noticia criminal a la Fiscalía del Estado para iniciar las indagatorias.

Otro caso de asesinato ocurrió en la colonia Constitución, en Zapopan, donde personal policial aseguró un cuerpo envuelto en plásticos y cobijas.

Agentes de la Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan patrullaban por la calle Manuel Anaya, entre Víctor Rosales y Juan del Carmen, cuando se dieron cuenta de un bulto con forma humana cerca de la banqueta.

ARCHIVO NTR / MPN

EX VILLA MAICERA. Policías zapopanos no obtuvieron datos sobre los responsables del crimen sucedió en *La Consti*.

El cuerpo estaba envuelto en bolsas de plástico y sobre cobertores. A pesar de la manera en que fue procesado, los investigadores se dieron cuenta de que se trataba de un varón.

Los policías municipales no lograron obtener datos acerca de los probables responsables del crimen.

La noche anterior murió baleada una mujer en su casa de la colonia La Hermosa Provincia, en Guadalajara, a una cuadra del templo de La Luz del Mundo.

Un intruso llegó a la vivienda hacia las 20:40 horas y disparó en contra de la mujer de 29 años en varias ocasiones, privándola de la vida. El cadáver quedó en la pared de la cocina con un tiro en la cabeza.

En el lugar quedaron seis casquillos de arma de fuego de calibre 380.

El asesino salió del inmueble a la calle Jerusalén, cerca del cruce con Nazareth, y subió a un automóvil de lujo gris. Después se retiró, acompañado de personas, a bordo de una camioneta *pick-up* blanca.

EN LOS ALTOS

Por otro lado, la Fiscalía del Estado notificó que inició investigaciones por el homicidio de un hombre en el municipio de Lagos de Moreno. El cuerpo fue localizado la mañana del martes dentro de una finca abandonada ubicada por el Camino Viejo a León, a la altura de Camino a la Huitlacoche y cerca de la carretera de Lagos a León.

El cuerpo estaba boca arriba y tenía varias mutilaciones.

ISSUU
ntrguadalajara

MURAL
EXPRESIÓN DE JALISCO
Fecha: jueves 05 de noviembre 2020
Sección: Justicia
Página: 04

Alternativa Consultores

No han llegado a un acuerdo con joven

Le fallan a víctima de #LadyCamaro

Afectado contempla nueva audiencia para pedir prisión para Keyla

NOÉ MAGALLÓN

Pese a que Rodrigo Yeudiel Silva Montaño ya sólo pide que se cubra lo mínimo para poder rehacer su vida, ha encontrado una barrera en la figura de Ramón, el tío de #LadyCamaro que lleva las negociaciones con las víctimas del accidente.

Y es que el señor ha rechazado las propuestas que le han hecho y que pondrían fin al conflicto que tienen con él en particular, sostuvo el joven.

Rodrigo, de 20 años, es uno de los 12 afectados de los arrancones de diciembre y uno de las tres que quedan por recibir la reparación del daño.

Durante el accidente sufrió daños en la prótesis que le pusieron en la pierna a los 11 años para sustituir el hueso que le cortaron, tras el cáncer que padeció.

El aparato vale cerca de medio millón de pesos, pero no es necesario que se cambie todo, sino sólo la parte que se enchuecó por el impacto. La pieza, incluyendo los gastos de hospitalización, cuesta poco más de 300 mil pesos, dependiendo del dólar.

La desesperación ha obligado a Rodrigo a olvidar, incluso, el pago de otros gastos, como los traslados y los sueldos caídos, y las muletas y la rodillera que tuvo que comprar.

"Aquí hay una tercera persona que está poniendo como que muchas trabas, que viene siendo el tío de Keyla", aseveró.

"Cuando salió de prisión preventiva Keyla, el hombre se acercó... pero no quiere llegar a un acuerdo. Yo no estoy pidiendo muchas cosas, sólo mi operación y pues yo ya me hago cargo de los demás gastos.

"Al principio me invitó con un médico de confianza de él para que me checara y me revisara, y como que me dio a entender que yo quería sacar provecho de él —tengo entendido que otras víctimas sí se quisieron aprovechar de él o no sé si lo haya inventado— y yo le llevé pruebas... radiografías de cómo estaba antes y cómo estoy ahora".

Ese doctor, sin embargo, no le dio confianza, pues sólo recomendó que empezara con la rehabilitación. Desde hace un tiempo, la víctima dejó de tener contacto con Keyla y con su familia.

"Si bien el tío de Keyla ha entorpecido el proceso, lo cierto es que ella ha dejado de asistir a las citas en el Instituto de Justicia Alternativa", añadió Noé Carreño, abogado de Rodrigo.

Debido a todo esto ya contemplaron solicitar una nueva audiencia para pedir de nuevo la prisión preventiva a Keyla.

#LadyCamaro salió de prisión hace unas semanas después de que se demostró que pagó la reparación del daño de 9 víctimas, aunque el total de esos gastos ni siquiera sobrepasan los que Rodrigo necesita sólo para su operación y prótesis, añadió el abogado.

Raúl Zepeda

Rodrigo Yeudiel necesita cambiar parte de la prótesis que se le dañó en el accidente con #LadyCamaro.

Noé Carreño *Abogado*

"Ellos no están dispuestos a dar ni un solo peso, lo único que quieren es que Rodrigo vaya a rehabilitación a una clínica donde tienen conocidos; ellos pagarían eso".

Fecha: jueves 05 de noviembre 2020
Sección: Ciudad y Región
Página: 10

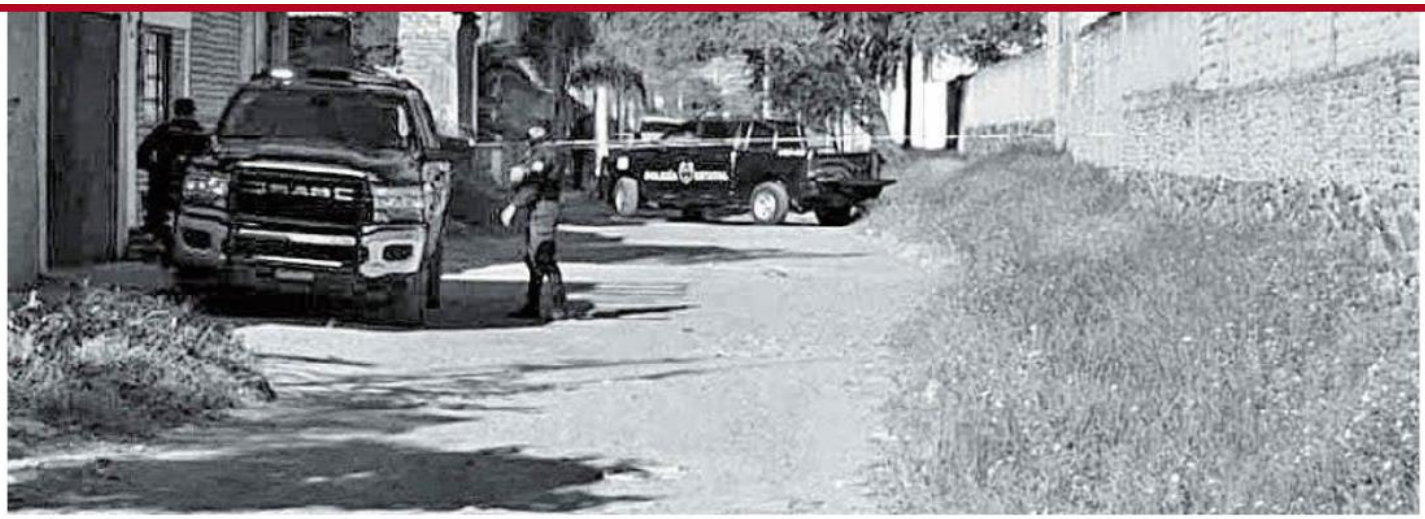

Vecinos de la zona reportaron el hecho a las autoridades el pasado lunes. ESPECIAL

Indagan muerte de Adriana, hallada sin vida en *Tlajo*

Caso. La joven era originaria de Hermosillo, Sonora, ayer sus familiares identificaron su cuerpo en el IJCF

REDACCIÓN
GUADALAJARA

El cuerpo encontrado el pasado 2 de noviembre en Santa Cruz del Valle, en Tlajomulco de Zúñiga, corresponde a Adriana Murrieta Treviño, originaria de Hermosillo, Sonora, y reportada como desaparecida un día antes del hallazgo en un canal de aguas pluviales de la calle Solidaridad, esquina con Ramos Millán.

Policías estatales fueron los primeros respondientes tras ser alertados por vecinos, paramédicos informaron en el lugar que no se le apreciaban huellas de violencia.

El caso es investigado por las autoridades bajo el protocolo de feminicidio. De acuerdo con la Fiscalía del Estado se llevan a cabo análisis de videos de las cámaras del Aeropuerto Internacional de Guadalajara que se obtuvieron como parte de la investigación que se abrió por el caso.

Familiares de la víctima perdieron contacto con Murrieta Treviño la noche del pasado 1 de noviembre, cuando llegó a Guadalajara proveniente de Culiacán, Sinaloa, por lo que familiares y amigos comenzaron la búsqueda y pidieron apoyo a la ciudadanía a través de redes sociales.

La tarde de ayer, un familiar acudió ante el agente del Ministerio Público, adscrito al Servicio Médico Forense, para identificar de manera oficial el cuerpo de la joven *influencer* de 29 años de edad.

A través de redes sociales, su hermana dio a conocer la noticia del hallazgo sin vida. "A nosotras más que a nadie nos hubiera gustado compartir un final diferente o menos doloroso para nuestros seres queridos. Más allá del morbo que pueda llegar a ocasionar y querer saber sobre la situación. Les pedimos un poco de respeto y prudencia para nosotros. Gracias a todos por preocuparse y estar al pendiente sabemos perfectamente lo que Adriana significó en la vida de muchos y les pedimos que la recuerden como ella era: tan única, extrovertida y la persona de buen corazón que siempre fue, inclúyanla en sus oraciones para que tenga un eterno descanso, nuestra familia se los agradecerá de todo corazón. Atentamente familia Treviño", publicó.

Con información de: Jorge Martínez y Juan Carlos Munguía

EL OCCIDENTAL

Fecha: jueves 05 de noviembre 2020
Sección: Local
Página: 10

Alternativa Consultores

ESTABA REPORTADA COMO DESAPARECIDA

Hallan sin vida a *influencer* sonorense

ROMAN ORTEGA

El cuerpo fue localizado en el poblado de Santa Cruz del Valle, cerca del Aeropuerto, en Tlajomulco

La Fiscalía del Estado confirmó que la mujer localizada sin vida el pasado lunes 2 de noviembre en un canal de aguas pluviales fue identificada oficialmente como la joven influencer sonorense Adriana Murrieta Treviño.

"Fue hasta la tarde de ayer (martes) que un familiar acudió ante el agente del Ministerio Público adscrito al Servicio Médico Forense para identificar el cadáver de manera oficial", detalló la dependencia en un comunicado.

Adriana Murrieta Treviño fue reportada como desaparecida desde el 1 de noviembre. CORTESÍA

FREYA MURRIETA,
HERMANA.

A nosotras más que a nadie nos hubiera gustado compartir un final diferente o menos doloroso para nuestros seres queridos".

La Fiscalía informó que como parte de las investigaciones, que se llevan a cabo bajo el protocolo de feminicidio, se analizan las imágenes captadas por cámaras de seguridad, aunque no indicó en qué parte estaban ubicadas.

"Hasta el momento la dependencia se encuentra en el análisis de videos que se obtuvieron como parte de la investigación que se abrió en torno al caso".

La joven sonorense fue reportada como desaparecida desde el 1 de noviembre. Ella arribó al Aeropuerto Internacional de Guadalajara alrededor de las 21:24 horas de ese día. A esa hora sus familiares perdieron comunicación, ya que sus dos celulares fueron apagados.

Al día siguiente, el cuerpo fue localizado en la calle Solidaridad al cruce de San Gabriel, en el poblado de Santa Cruz del Valle, cerca del Aeropuerto, en Tlajomulco. Estaba en un canal de aguas negras y por las condiciones en las que estaba, no pudieron identificar la posible causa de muerte.

A través de su cuenta de Facebook, su hermana Freya Murrieta confirmó el martes la muerte de Adriana.

"A nosotras más que a nadie nos hubiera gustado compartir un final diferente o menos doloroso para nuestros seres queridos. Más allá del morbo que pueda llegar a ocasionar y querer saber sobre la situación. Les pedimos un poco de respeto y prudencia para nosotros".

MURAL
EXPRESIÓN DE JALISCO
Fecha: jueves 05 de noviembre 2020
Sección: Comunidad
Alternativa Consultores

Matan a influencer en Tlajo

NOÉ MAGALLÓN

La mujer que hallaron muerta el lunes, en un canal en Santa Cruz del Valle, Tlajomulco, se llamaba Adriana Murrieta Treviño y era una "influencer" sonorense que radicaba en la Perla Tapatía.

Familiares supieron de ella por última vez el domingo por la noche, cuando estaba en el Aeropuerto de Guadalajara.

"Adriana Murrieta Treviño, en paz descanses... Familia, les abrazo, Aileen, Sami, Freya, tía Adriana... Estamos con ustedes. Desde ayer no dejo de pensar en su dolor", escribió en su cuenta de Facebook la usuaria Ruth Noemí González Treviño.

La víctima, de 29 años, fue encontrada en las inmediaciones de las calles Solidaridad y San Miguel, el lunes alrededor de las 8:00 horas; traía mallas y top negros, además de un calcetín blanco.

Ni paramédicos ni policías pudieron establecer la probable causa de muerte.

En la cuenta de Instagram de Adriana, que tiene más de 50 mil seguidores, predominaban imágenes de viajes y se promociona un negocio de productos naturales cuyo componente principal es el cannabidiol, un químico presente en la planta cannabis sativa.

La página también tiene un link a otra cuenta enfocada al interiorismo.

La investigación sobre el caso se lleva a cabo bajo el protocolo del feminicidio, informó ayer la Fiscalía estatal.

Fecha: jueves 05 de noviembre 2020
Sección: Ciudad y Región
Página: 10

Piden no descartar crimen de odio

JOSEFINA RUIZ
GUADALAJARA

A pesar de que la Fiscalía del Estado informó que hay dos imputados por el asesinato de Jonathan Santos, activista por los derechos de las personas LGTBQ+, presumiblemente por privarlo de la vida al querer robarle sus pertenencias, la presidenta de Unión Diversa, Fascinación Jiménez, pidió que no se descarte hasta el final de la investigación el tema de crimen de odio.

"Es indispensable que no se descarte hasta que se termine el proceso, hasta que estos posibles actores materiales sean cuestionados y se llegue a comprobar o no el tema de si además de sustraerle sus pertenencias y al percatarse que era un persona LGBT fuera el detonante para el asesinato", expresó Jiménez.

Hasta el momento, amigos y familiares no se han pronunciado tras las declaraciones de la Fiscalía. Luego del asesinato del joven estudiante y activista de 18 años de edad, familiares se acercaron a la Organización Unión Diversa para recibir acompañamiento por el caso de su hijo. "Cuentan con el apoyo y en dado caso de que necesitarán pues la asesoría jurídica o psicológica en la asociación son totalmente gratuitos y apoyarlos en la decisión que ellos tomen", agregó.

El pasado 11 de agosto fue encontrado el cuerpo de Jonathan Santos en el municipio de Zapopan. Los primeros reportes indicaron que presentaba un impacto de arma de fuego en la cabeza.

Fecha: jueves 05 de noviembre 2020
Sección: Local
Página: 10

Hallan 2 cuerpos en menos de una hora

ROMÁN ORTEGA

En diferentes hechos, dos cuerpos fueron localizados la mañana de ayer, en menos de una hora, en los municipios de Zapopan y Tonalá.

El primer caso se registró a las 6:00 horas, en el cruce de las calles Manuel Anaya y Víctor Rosales, en la colonia Venustiano Carranza, en Zapopan.

Los policías municipales hacían su recorrido de vigilancia cuando observaron entre la banqueta y la cinta asfáltica de la calle Manuel Anaya, una silueta humana envuelta entre unos plásticos y unas mantas. Se aproximaron y se dieron cuenta que se trataba de un cadáver que estaba amarrado de pies y manos con una cuerda plástica en color amarillo.

60
MINUTOS BASTARON para que se registraran dos muertes en diferentes municipios.

Policías indicaron que no hubo testigos que dieran información sobre los causantes, además de que es una zona con deficiente alumbrado público.

Los hechos en Zapopan y Tonalá..
CORTESÍA

Los patrulleros indicaron que no hallaron huellas de arrastre y tampoco había cámaras de seguridad en la zona. El segundo hecho se dio a las 6:45 horas, en lote baldío ubicado en el cruce de las Cerezo Sur e Hidalgo, en la colonia Lomas del Camichín, en Tonalá. En el lugar fue localizado el cadáver de un hombre calcinado en un carrito de supermercado.

El Diario NTR
PERIODISMO CRÍTICO
Fecha: jueves 05 de noviembre 2020
Sección: ZMG
Página: 06

Alternativa Consultores

EN TLAJOMULCO

Tiroteo culmina con 4 detenidos y 2 heridos

TWITTER
ntrguadalajara

JUAN LEVARIO

Un atentado a balazos en Tlajomulco de Zúñiga resultó en la detención de cuatro implicados, mientras que dos víctimas resultaron heridas.

Personal de la Fiscalía del Estado detuvo a los cuatro sospechosos en las inmediaciones del poblado de Santa Cruz del Valle, por el cruce de avenida Adolf B. Horn con la calle Ciruelo. Les aseguraron una serie de armas de fuego largas y cortas con las que presuntamente atacaron a las víctimas.

El tiroteo comenzó hacia las 12 horas en la colonia Los Cántaros, a unos 5 kilómetros del lugar, por el cruce de las avenidas Los Cántaros y Circuito Arquitectos.

Los vecinos escucharon ráfagas de detonaciones de arma de fuego y realizaron el reporte a los números de emergencia.

POBLADO. Los sospechosos fueron detenidos en las inmediaciones de Santa Cruz del Valle.

ESPECIAL

Agentes de la Policía Investigadora realizaban distintos operativos en la zona cuando se suscitó la balacera e intervinieron, logrando la captura de los probables responsables de la agresión. En la movilización también participaron policías estatales y municipales.

La Fiscalía detalló que a los hombres armados se les aseguró un vehículo Volkswagen Jetta.

Los hombres lesionados fueron atendidos y se reportó de manera extraoficial que sus condiciones de salud eran delicadas debido a las lesiones.

El personal de la Fiscalía resguardó los lugares donde ocurrieron tanto el tiroteo como la detención para preservar posibles indicios que pudieran ser de utilidad a los peritos forenses, mientras que los detenidos quedaron a disposición del ministerio público junto con las armas de fuego que portaban en el momento de su captura.

Fecha: jueves 05 de noviembre 2020
Sección: Ciudad y Región
Página: 08

Autoridades hallan a dos personas sin vida en Zapopan y Tonalá

JUAN CARLOS MUNGUÍA
GUADALAJARA

Dos personas fueron encontradas sin vida en diferentes hechos ocurridos ayer en los municipios de Zapopan y Tonal; en ninguno de los casos las autoridades que atendieron los reportes pudieron precisar las características de las víctimas.

El cuerpo de una persona fue encontrado por policías de Zapopan en el cruce de las calles Manuel Anaya y Víctor Rosales, en la colonia Venustiano Carranza. Los oficiales vieron un bulto sospechoso y al inspeccionarlo se percataron que se trataba de un cadáver; a través de una rotura que tenía la bolsa negra pudieron ver que estaba maniatado.

Los uniformados pidieron apoyo a los Servicios Médicos Municipales, quienes señalaron que no podían establecer el sexo de la persona en el lugar por la posición en la que se encontraba, sin embargo, estimaron que tendría al menos seis horas de haber perdido la vida.

La zona fue acordonada y resguardada por la Comisaría de Seguridad Pública de Zapopan para que los peritos pudieran hacer la fijación de indicios y llevar a cabo las indagatorias correspondientes.

Calcinado fue localizado el cuerpo de una persona a un costado de un carrito de supermercado, en un terreno baldío entre las calles Hidalgo y Cerezo Sur, en Tonalá.

Vecinos de la zona pidieron ayuda a las autoridades luego de ver a una persona que pedía auxilio mientras se quemaba.

Cuando arribaron los paramédicos, la víctima ya no presentaba signos vitales y no pudieron detallar sus características.

El agente del Ministerio Público ordenó mando y conducción al Servicio Médico Forense, para llevar el cadáver a sus instalaciones para determinar el sexo, edad y más detalles con la necropsia de ley.

Y ADEMÁS

Caen tres luego de balacera

Una agresión directa resultó en cuatro personas detenidas en Tlajomulco de Zúñiga. La Fiscalía del Estado informó que al estar haciendo labores de investigación cercanos al fraccionamiento Los Cántaros, escucharon balazos y se percataron de la huida de un vehículo, y comenzó una persecución sobre Adolf Horn, y fueron detenidos en el cruce con la calle Ciruelos.

MURAL
EXPRESIÓN DE JALISCO
Fecha: jueves 05 de noviembre 2020
Sección: Justicia
Página: 04

Alternativa Consultores

Rostro cubierto por la autoridad

Víctor Eduardo

Le dictan 41 años de cárcel

NOÉ MAGALLÓN

Víctor Eduardo, el hombre que fue arrestado el año pasado justo cuando se casaba, recibió una condena de 41 años 8 meses de cárcel.

Las autoridades lo investigaron desde 2017 por asesinar a balazos a José Artemio Cisneros y a Jorge de Jesús Coronado Camacho, un ingeniero y un guardia que laboraban en la empresa textil Modama, en Zapotlanejo.

Tras el crimen, ocurrido el 10 de mayo de ese año en la Carretera libre a Zapotlanejo, el sujeto huyó, quemó parte de la evidencia y luego rehizo su vida.

Casi dos años después, el 14 de febrero de 2019, policías interrumpieron su boda en Bahía de Banderas, Nayarit, para llevárselo.

Los padres de las víctimas nunca tuvieron claro el móvil del crimen, sin embargo, supieron que "El Donitas", como era conocido el asesino, fue ex esposo de la dueña de Modama y que tenía problemas con ella.

Según la Fiscalía del Estado, el acusado perpetró la agresión con un arma 9 milímetros y le prendió fuego al carro que usó durante el ataque, con el fin de eliminar cualquier indicio.

El 22 de octubre, día en que inició el juicio, unas 50 personas, entre familiares y conocidos de las víctimas, se manifestaron en Puente Grande para exigir justicia por el doble asesinato.

MURAL
EXPRESIÓN DE JALISCO

Fecha: jueves 05 de noviembre 2020
Sección: J u s t i c i a
Página: 04

Alternativa Consultores

ARMAN BALACERA; CAEN 4

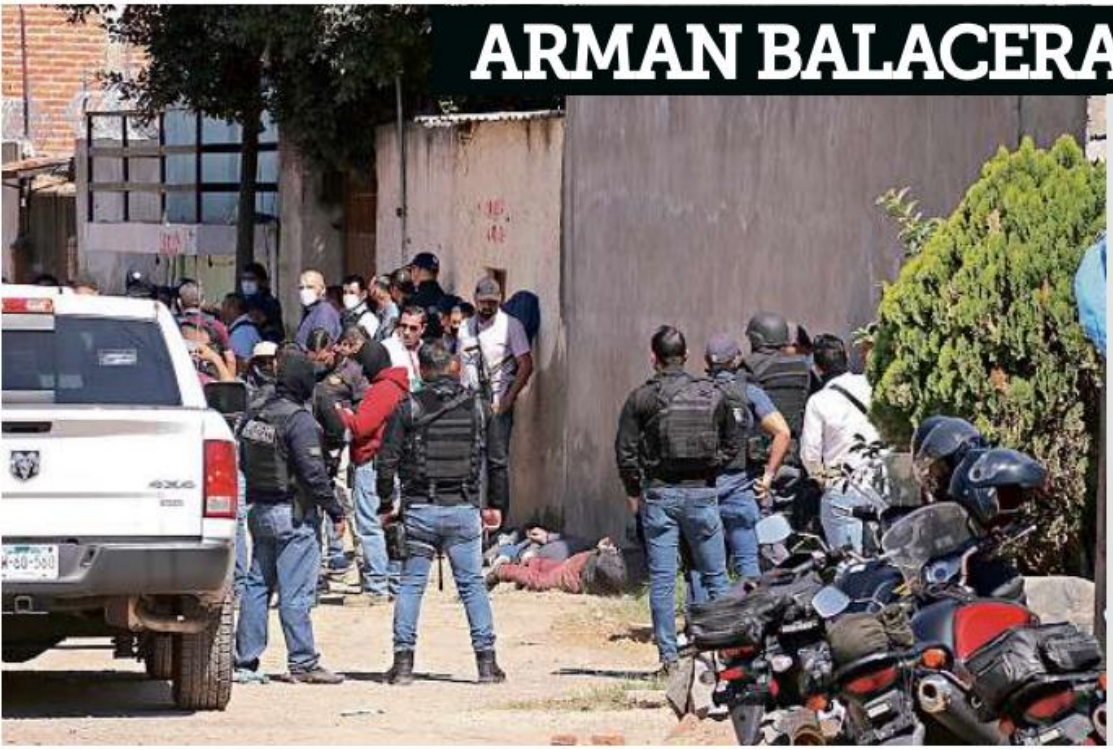

MURAL / STAFF

Una balacera dejó dos heridos al mediodía de ayer en el Fraccionamiento Los Cántaros, Tlajomulco; la Fiscalía del Estado reportó la detención de cuatro hombres armados.

Policías investigadores aprehendieron a cuatro hombres armados en la Colonia Los Sauces, a unos cinco kilómetros del primer punto según la aplicación Google Maps.

Las autoridades investigan si las personas capturadas tienen relación con el hecho donde hubo lesionados momentos antes.

MURAL
EXPRESIÓN DE JALISCO

Fecha: jueves 05 de noviembre 2020
Sección: Justicia
Página: 04

Alternativa Consultores

Homicidios

Dos de las víctimas son hombres, una mujer y de la otra se desconoce el género.

- La mañana del martes un hombre mutilado fue hallado en Camino Viejo a León, en Lagos de Moreno.
- En la noche, un hombre le disparó a Siria, una joven de 29 años, en su casa ubicada en la Calle Jerusalén (foto).
- El crimen ocurrió a una cuadra del templo de la Luz del Mundo, en la Hermosa Provincia.
- Cerca de las 5:40 horas de ayer fue hallado un cadáver en Manuel Anaya y Víctor Rosales, en la Colonia Venustiano Carranza, en Zapopan. La víctima era un hombre que estaba envuelto con plástico y mantas.
- Momentos después fue hallado un cuerpo carbonizado en un lote ubicado en Colinas de la Cruz, Tonalá.

Atrapan a ladrón de negocio

MURAL / STAFF

Por un robo a mano armada ocurrido hace 10 años en la Colonia Providencia, un presunto ladrón identificado como José Ángel recibió auto de formal prisión.

De acuerdo al expediente del caso, el 29 de octubre de 2010 él y otros sujetos llegaron a un negocio situado en la Avenida Pablo Neruda y, gritando, obligaron a los presentes a tirarse al suelo. Posteriormente tomaron el dinero de las cajas registradoras y se retiraron del lugar.

En la investigación, según la Fiscalía del Estado, se reunieron las pruebas suficientes para dar con la identidad de José y solicitar una orden de aprehensión.

Asesinan a 4

Saldo de cuatro personas asesinadas dejó la reciente racha de violencia en diferentes puntos del Estado entre el martes y la mañana de ayer; una de las víctimas era una mujer.

MURAL
EXPRESIÓN DE JALISCO
Fecha: jueves 05 de noviembre 2020
Sección: J u s t i c i a
Página: 04

Alternativa Consultores

EnCorto

LES FRENAN LA PRÁCTICA

Luego de que se denunció que había personas armadas y se escuchaban disparos, militares hallaron un campo de tiro en Cañadas de Obregón. Decomisaron 110 cartuchos, siluetas, dianas y playeras con las siglas del Cártel Jalisco Nueva Generación, informó la FGR. Staff

LO 'QUEMAN' Y LO ATRAPAN

Después de que sufrieron un atraco en la Colonia Independencia, los dueños de un negocio subieron a Facebook fotos de los ladrones y la Comisaría de Guadalajara informó que uno de ellos fue detenido. Víctor Jesús, de 28 años, además traía un auto robado. **Staff**

El Diario NTR
Periodismo Crítico
Fecha: jueves 05 de noviembre 2020
Sección: ZMG
Página: 06

Alternativa Consultores

SEGURIDAD

LOS DEJAN IR
Torturan a hombre y mujer

● Un hombre y una mujer fueron plagiados por tres días y torturados hasta que los dejaron ir ayer por la mañana. Personal de emergencias los atendió en el fraccionamiento Nueva Vizcaya, en El Salto.

Las víctimas tenían golpes en distintas partes del cuerpo y quemaduras, aparentemente realizadas con un soplete, en sus espaldas, manos y piernas.

El domingo, un grupo de entre seis y siete personas encapuchadas los privó de la libertad por la carretera a Chapala, cerca del aeropuerto, y los metió en un vehículo.

Los liberaron por la carretera libre a Zapotlanejo, a la altura de Puente Viejo. *Juan Levario*

FISCALÍA
Obtienen 120 condenas en octubre

● La Fiscalía del Estado reportó que obtuvo 120 sentencias condenatorias durante octubre, de las cuales 66 se obtuvieron por procedimiento abreviado, es decir, el imputado se declaró culpable. Sólo una del total fue por juicio oral.

De las 120, 68 fueron por el delito de robo –16 de ellas por atraco de vehículo–, 11 por robo a persona y la misma cantidad por robo a tiendas de autoservicio.

Hubo otras siete sentencias por robo a casa-habitación y cuatro por robo equiparado, mientras que el resto fue por otro tipo de robos.

También hubo ocho sentencias por el delito de homicidio doloso, tres por homicidio culposo y una por homicidio en riña. *Juan Levario*

MILITARES
Descubren campo de tiro

● Personal del Ejército Mexicano aseguró en el municipio de Cañadas de Obregón un lugar con equipo de entrenamiento para tiro y cartuchos para armas de fuego.

Personal de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) reportó a la Fiscalía General de la República (FGR) que realizaba labores de reconocimiento terrestre cuando recibió una denuncia de personas armadas por la carretera de Cañadas a Temacapulín.

Al llegar, en un paraje descubrieron 100 cartuchos de calibre 223 y 10 para calibre 7.62 por 39. Además, hallaron 24 piezas con siluetas, nueve estructuras metálicas también con soporte para dianas y una estructura metálica con mecanismo de movimiento. *Juan Levario*

TLAJO
Víctima era *influencer*

● La mujer que el lunes fue hallada sin vida en Tlajomulco de Zúñiga era Adriana Murrieta, *influencer* sonorense.

El cadáver fue hallado en un canal de aguas pluviales de la colonia Santa Cruz del Valle.

Los familiares de la víctima mencionaron a la Fiscalía del Estado que perdieron contacto con ella el domingo 1 de noviembre por la noche. Empezaron a buscarla mediante redes sociales sin obtener respuesta.

Un familiar de la víctima se presentó a iniciar el proceso de reclamación del cadáver apenas el martes por la tarde. *Juan Levario*